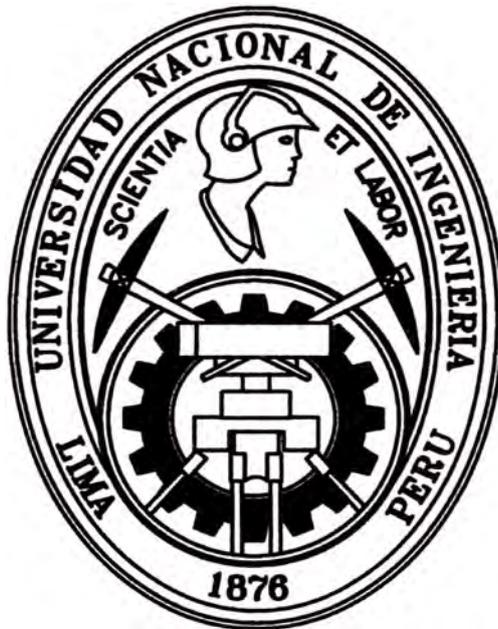


UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL



**LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO
DE LURÍN**

TESIS

Para optar el Título Profesional de:

INGENIERO CIVIL

CÉSAR AUGUSTO RISCO BENITES

LIMA – PERÚ

2013

A mis padres...

ÍNDICE

	Pág.
RESUMEN.....	vii
LISTA DE CUADROS.....	viii
LISTA DE FIGURAS.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	xiv
CAPÍTULO I: GENERALIDADES.....	1
1.1. ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO.....	1
1.1.1. Reseña histórica del distrito de Lurín.....	1
1.1.2. Creación del distrito de Lurín.....	3
1.1.3. Proceso Urbano del distrito de Lurín.....	4
1.2. PROCESO DE DESARROLLO URBANO.....	6
1.2.1. Desarrollo Urbano	6
1.2.2. El Proceso de Desarrollo Urbano.....	7
CAPÍTULO II: EL MEDIO FÍSICO.....	9
2.1. UBICACIÓN.....	9
2.2. MAPA BÁSICO PARA EL ESTUDIO.....	9
2.2.1. Límites y área.....	9
2.2.2. Altitud y relieve.....	11
2.3. CLIMATOLOGÍA Y RÉGIMEN HÍDRICO.....	11
2.3.1. Condiciones climatológicas.....	11
2.3.2. Hidrología.....	12
2.4. GEOLOGÍA DE LA ZONA.....	13
2.4.1. Geología en el distrito de Lurín.....	13
2.4.2. Características Geotécnicas.....	14

CAPÍTULO III: LA POBLACIÓN.....	16
3.1. GENERALIDADES.....	16
3.2. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS.....	16
3.2.1. Población total e índice de crecimiento.....	16
3.2.2. Densidad poblacional.....	17
3.2.3. Fecundidad y esperanza de vida.....	18
3.2.4. Madres solteras.....	19
3.2.5. Embarazo adolescente.....	19
3.2.6. Composición de la población por sexo y edad.....	20
3.2.7. Población por niveles de educación.....	21
3.2.8. Por niveles de calificación laboral.....	22
3.2.9. Inmigración.....	23
3.3. CARACTERÍSTICAS SOCIALES.....	23
3.3.1. Analfabetismo.....	23
3.3.2. Asistencia escolar.....	24
3.3.3. Población discapacitada.....	25
3.3.4. Estado civil.....	25
3.3.5. Jefatura del hogar.....	26
3.3.6. Madres solteras.....	26
3.3.7. Idioma o dialecto materno.....	27
3.3.8. Religión.....	27
3.4. EVOLUCIONES Y PROYECCIONES POBLACIONALES.....	28
3.4.1. Población estimada.....	29
3.5. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS.....	29
3.5.1. PEA según nivel educativo y calificación laboral.....	32
3.6. CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA POR SECTORES DEL DISTRITO.....	33
3.6.1. Sector A.....	33
3.6.2. Sector B.....	34
3.6.3. Sector C.....	35
3.6.4. Sector D.....	35
3.6.5. Sector E.....	36
CAPÍTULO IV: MEDIO RACIONALIZADO.....	38

4.1.	USOS DEL SUELO Y DENSIDADES.....	38
4.1.1.	Usos del suelo.....	39
4.1.2.	Densidades demográficas y de construcción.....	59
4.1.3.	Cantidad de Parques y área verde.....	60
4.1.4.	Cantidad y nivel de viviendas.....	60
4.2.	POLOS DE DESARROLLO.....	62

CAPÍTULO V: INFRAESTRUCTURA, REDES VITALES Y EQUIPAMENTOS..67

5.1.	INFRAESTRUCTURA VIAL.....	67
5.1.1.	Red Vial de articulación Nacional.....	68
5.1.2.	Vías Arteriales.....	69
5.1.3.	Vías colectoras.....	69
5.1.4.	Vías urbanas secundarias.....	70
5.1.5.	Vías urbanas locales.....	70
5.2.	INFRAESTRUCTURA SANITARIA.....	70
5.2.1.	Red de agua potable.....	70
5.2.2.	Red de riego.....	74
5.2.3.	Red de desagüe.....	75
5.2.4.	Red de disposición de residuos.....	76
5.3.	INFRAESTRUCTURA DE COMERCIALIZACIÓN.....	78
5.4.	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.....	72
5.5.	INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN.....	80
5.6.	EQUIPAMIENTO DE SALUD.....	81
5.7.	EQUIPAMIENTO EDUCATIVO.....	82
5.8.	EQUIPAMIENTO RECREATIVO.....	84

CAPÍTULO VI: ESTRUCTURAS.....86

6.1.	ESTRUCTURA PRODUCTIVA BÁSICA Y MOTRIZ.....	86
6.1.1.	PYMES en Lurín.....	86
6.1.2.	La industria en Lurín.....	87
6.1.3.	Turismo.....	94
6.2.	ESTRUCTURA DE SERVICIOS.....	98
6.2.1.	Transporte y comunicaciones.....	98

8.1.1.	El alcohol y las drogas.....	121
8.1.2.	La prostitución.....	121
8.1.3.	La delincuencia.....	123
8.1.4.	El pandillaje.....	123
8.2.	PROBLEMAS URBANOS.....	124
8.2.1.	Riesgo sísmico y de accidentes.....	124
8.2.2.	La congestión vehicular.....	126
8.2.3.	Estado de las vías principales.....	126
8.2.4.	Cobertura de servicios.....	128
8.3.	PROBLEMAS AMBIENTALES.....	131
8.3.1.	Contaminación.....	131
8.4.	DIAGNÓSTICO SOCIO-ECONÓMICO.....	134
8.5.	DIAGNÓSTICO POLÍTICO-INSTITUCIONAL.....	135
8.6.	PROGNOSIS.....	136
8.6.1.	Prognóstico socio-económico del distrito de Lurín.....	136
8.6.2.	Prognóstico urbano del distrito de Lurín.....	137
8.6.3.	Prognóstico ambiental del distrito de Lurín.....	142

CAPÍTULO IX: LINEAMIENTOS DE DESARROLLO PARA EL DISTRITO DE LURÍN.....143

9.1.	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS SOCIALES.....	143
9.1.1.	El alcohol y las drogas.....	143
9.1.2.	La prostitución.....	144
9.1.3.	La delincuencia.....	144
9.1.4.	El pandillaje.....	145
9.2.	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS URBANOS.....	146
9.2.1.	Riesgo sísmico y de accidentes.....	146
9.2.2.	La congestión vehicular.....	146
9.2.3.	Estado de las vías principales.....	147
9.2.4.	Cobertura de servicios.....	147
9.3.	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS AMBIENTALES.....	148
9.4.	PROPUESTAS DE ESTRUCTURACIÓN ESCALONADA.....	148
9.4.1.	Objetivos y metas del Plan Director.....	148
9.4.2.	Usos de suelo y densidades propuestos.....	149

9.4.3. Descripción de la propuesta.....	150
9.4.4. Equipamiento Urbano.....	160
CAPÍTULO X: PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL NECESARIOS.....	164
CAPÍTULO XI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	168
11.1. Conclusiones.....	168
11.2. Recomendaciones.....	171
BIBLIOGRAFÍA.....	173

RESUMEN

El distrito de Lurín es uno de los distritos de mayor crecimiento de Lima Metropolitana en los últimos años. Este crecimiento se ve reflejado en su demografía, su economía y la interacción social entre sus habitantes. De acuerdo al censo del INEI del 2007, Lurín cuenta con 62,940 habitantes; población que crece a un ritmo cada vez mayor. La economía local se ha visto impulsada grandemente por la actividad industrial en las últimas décadas. Sin embargo, si se pone atención al desarrollo urbano a lo largo de su historia –y especialmente en los últimos 20 años-, se puede notar la ausencia de un plan que dirija y ordene el uso racional del medio físico.

En el aspecto urbano notamos esta ausencia en el estado de las vías, pues el 55% de las vías del distrito se encuentran sin pavimentar; en la carencia de una red de atención hospitalaria; en el déficit de cobertura de servicios básicos, de áreas verdes, etc.

Sin embargo, la ausencia de un plan ordenador repercute no sólo en el aspecto urbano, sino también en el aspecto social. La pobreza en Lurín alcanza a 16,846 (26.6% de la población), mientras que en Lima Metropolitana hay 1'373,810 habitantes pobres (18% del total). Asimismo, en Lurín hay 1,206 personas analfabetas, que representa el 2.7% de la población; en Lima el porcentaje es 1.8% (104,144 habitantes) y a nivel nacional la tasa de analfabetismo alcanza los 7.1%.

La presente tesis describe la realidad del distrito de Lurín en cuanto a su situación urbana, teniendo en cuenta otros factores (socio económico, ambientales, políticos, etc.) que permiten dar una visión del distrito que permita establecer la problemática y plantear propuestas que orienten el crecimiento urbanístico de Lurín para los próximos años.

LISTA DE CUADROS

2.1. Ciclo hidrológico del río Lurín	12
3.1. Evolución población años censales 1981 – 2007	16
3.2. Población urbana del distrito de Lurín y de Lima Metropolitana	17
3.3. Densidad poblacional del distrito de Lurín (en hab/km ²)	18
3.4. Promedio de hijos nacidos vivos por mujer	18
3.5. Madres solteras de 12 años y más, distrito de Lurín y Lima Metropolitana	19
3.6. Mujeres y madres adolescentes de 12 a 19 años	20
3.7. Población y porcentaje por grandes grupos de edades, distrito de Lurín (censos 1981 – 2007)	20
3.8. Población censada de 15 y más años de edad por nivel de educación alcanzado, distrito de Lurín	22
3.9. Nivel alcanzado por la población en edad de trabajar, distrito de Lurín	22
3.10. Categoría de ocupación de la pea ocupada, distrito de Lurín	23
3.11. Población censada de 15 y más años de edad analfabeta y tasa de analfabetismo, 1993 y 2007	24
3.12. Población que asiste a un centro de educación según grupo de edad, distrito de Lurín.	24
3.13. Hogares con algún miembro por condición de discapacidad, 2007	25
3.14. Población de 12 a más años según estado civil, distrito de Lurín	25
3.15. Hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, por sexo del jefe de hogar	26
3.16. Madres solteras de 12 y más años de edad, 1993 y 2007	27
3.17. Población censada de 5 y más años de edad por lengua aprendida en la niñez	27

3.18. Religión que profesa, distrito de Lurín	28
3.19. Población proyectada, distrito de Lurín.	29
3.20. Composición de la actividad económica en el distrito de Lurín	30
3.21. Tasa de actividad de la pea, distrito de Lurín.	31
3.22. Tasas de ocupación y desempleo, distrito de Lurín.	32
3.23. Población censada en edad de trabajar por nivel de educación alcanzado	32
3.24. Pea por categoría de ocupación, distrito de Lurín.	33
4.1. Superficie de tierra agrícola en las cuencas de lima, años 1935 y 2001	38
4.2. Evolución de la composición de usos de suelo, distrito de Lurín	40
4.3. Superficie ocupada por condiciones generales de uso. Distrito de Lurín	44
4.4. Zonificación comercial del distrito de Lurín	46
4.5. Uso comercial del suelo, distrito de Lurín	48
4.6. Zonificación industrial, distrito de Lurín	49
4.7. Área urbanizable, distrito de Lurín	55
4.8. Área no urbanizable, distrito de Lurín	56
4.9. Núcleos urbanos residenciales de acuerdo al área de tratamiento	57
4.10. Resumen de zonificación residencial, distrito de Lurín.	58
4.11. Densidades poblacionales para zonas residenciales, distrito de Lurín	60
4.12. Viviendas particulares por tipo de vivienda, distrito de Lurín.	62
4.13. Viviendas particulares según el tipo de posesión de la vivienda	62
4.14. Análisis gravitacional de primer nivel, distrito de Lurín	65
5.1. Viviendas con acceso al agua según tipo de abastecimiento	72
5.2. Tipo de abastecimiento de agua según área cubierta, distrito de Lurín	73
5.3. Tipos de tuberías en redes primarias y secundarias del distrito de Lurín	73
5.4. Parámetros de funcionamiento de pozos operativos, distrito de Lurín	73
5.5. Longitud de la red primaria de agua potable, distrito de Lurín. Año 2007	74
5.6. Longitud de la red secundaria de agua potable, distrito de Lurín.	74

5.7. Tipo de servicio higiénico que tiene la vivienda, distrito de Lurín	75
5.8. Plantas de tratamiento de aguas residuales - distrito de Lurín.	76
5.9. Cobertura del servicio eléctrico en el distrito de Lurín	79
5.10. Cobertura del servicio eléctrico en el distrito de Lurín, según área urbana y rural, año 2007	79
5.11. Equipamiento de salud existente, distrito de Lurín.	81
5.12. Equipamiento de educación existente, distrito de Lurín.	82
6.1. Distribución de las empresas según tamaño, distrito de Lurín.	86
6.2. Índice de densidad empresarial en Lima Sur.	88
6.3. Total de metros cuadrados en Lima Metropolitana y en el Callao con zonificación industrial.	88
6.4. Principales empresas según zonas administrativas, distrito de Lurín	94
6.5. Estadística de robos anuales, distrito de Lurín.	105
6.6. Principales programas sociales, distrito de Lurín	106
6.7. Beneficiarios del vaso de leche por zona administrativa, distrito de Lurín	108
6.8. Ubicación de casetas de seguridad, distrito de Lurín	108
6.9. Ubicación de módulos de auxilio rápido, distrito de Lurín	109
7.1. Distribución de la pobreza e indicadores, distrito de Lurín	110
7.2. Problemas que afectan a la vivienda, distrito de Lurín	112
7.3. Viviendas sin saneamiento físico-legal. Distrito de Lurín, año 2010	112
7.4. Calidad del transporte público, Lima Metropolitana	114
7.5. Población censada de 3 a 24 años de edad que asiste a un centro de enseñanza, 2007	116
7.6. Causas de morbilidad en niños y niñas de Lima Metropolitana (de 0 a 11 años)	119
7.7. Distribución de la pobreza e indicadores, distrito de Lurín	119
7.8. Hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI), distrito de Lurín	120
8.1. Concentración promedio de polvo atmosférico sedimentable en las estaciones de muestreo de la red de Lima Metropolitana	131

8.2. Requerimientos de servicio de agua potable, distrito de Lurín	138
8.3. Requerimientos de servicio alcantarillado, distrito de Lurín	138
8.4. Requerimiento matrículas, distrito de Lurín	138
8.5. Requerimiento de infraestructura educativa, distrito de Lurín	139
8.6. Requerimiento de camas hospitalarias, distrito de Lurín	139
8.7. Requerimientos de equipamiento comercial, distrito de Lurín	140
8.8. Requerimiento de equipamiento de recreación, distrito de Lurín	141
8.9. Generación de residuos sólidos, distrito de Lurín	141
8.10. Requerimientos del servicio de energía eléctrica, distrito de Lurín	141
9.1. Propuesta de estructuración escalonada, distrito de Lurín	152
9.2. Población máxima zonas urbanas, distrito de Lurín	155
9.3. Usos propuestos para el área de expansión urbana inmediata	159
9.4. Características de parques	163

LISTA DE FIGURAS

1.1. Fundos del valle bajo del río Lurín	5
2.1. Ubicación del distrito de Lurín en el contexto de lima metropolitana	10
2.2. Zonificación sísmica de Lurín	15
3.1. Pirámides de edades – Censos INEI 1993, 2007	21
4.1. Comercio de madera. Zona B, distrito de Lurín	46
4.2. Comercio en la zona b, distrito de Lurín	47
4.3. Planta de Perú Plast, distrito de Lurín	48
4.4. Zona del trapecio industrial, distrito de Lurín	50
4.5. Industria en el trapecio industrial, distrito de Lurín	51
4.6. Comercio en la zona del mercado Virgen de las Mercedes	63
5.1. Estructura vial presente en el distrito de Lurín	68
5.2. Plaza de armas del distrito de Lurín	85
6.3. Planta de cerámica San Lorenzo, distrito de Lurín	90
6.4. Planta de EXSA, distrito de Lurín	90
6.5. Estación terrena, distrito de Lurín	91
6.6. Planta de INTRADEVCO, distrito de Lurín	92
6.7. Refinería Conchán, distrito de Lurín	93
6.8. Santuario arqueológico de Pachacámac, distrito de Lurín	95
6.9. Caballos de paso peruano en mamacona, distrito de Lurín	96
6.10. Playas del distrito de Lurín	96
6.11. Barrio del artesano, distrito de Lurín	97
6.12. Islas Cavillaca, distrito de Lurín	97
6.13. Mirador turístico, zona de Julio c. Tello, distrito de Lurín	98

6.14. Actividad comercial y bancaria en la zona industrial, distrito de Lurín	101
8.1. Estado de la carretera panamericana sur antigua, distrito de Lurín	127
8.2. Estado de las vías locales, distrito de Lurín	128
8.3. Contaminación por quema de basura, distrito de Lurín	133
8.4. Contaminación en el río Lurín	133

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, Lurín es el distrito hacia el cual se extiende el casco urbano de Lima Metropolitana. A lo largo de los años, Lurín –y en muchos otros distritos del territorio nacional- ha carecido de un plan ordenador del crecimiento urbano, por lo que el caos y la desorganización en la ocupación del medio físico ha sido una constante. La importancia de un plan director en la ocupación del medio físico es de vital importancia para lograr un medio racionalizado que satisfaga las necesidades de la población y permita su integración social, cultural, económica, etc.

En el capítulo I, se exponen generalidades acerca de las referencias históricas del distrito de Lurín, sus orígenes pre incas, su fundación y el proceso histórico de su ocupación urbana, así como una breve descripción teórica del proceso de desarrollo urbano. Se recurrió a bibliografía editada por la municipalidad del distrito y demás libros de historia de Lima y del Perú.

En el capítulo II, se hace una descripción del medio físico del distrito de Lurín, en lo referente a su ubicación, su clima e hidrología, así como las características de su suelo.

En el capítulo III, se caracteriza a la población asentada en Lurín en el aspecto demográfico, social y económico. La demografía nos dice cuál ha sido el crecimiento de la población en los últimos censos y como está compuesta. Estadísticas de índole social permiten describir el nivel de calificación educativa y laboral, y conocer algunos problemas sociales que tiene la población como analfabetismo, escolaridad, etc.

En el capítulo IV, es descrito el medio racionalizado mediante el estudio de los usos del suelo, los núcleos urbanos, la zonificación del distrito de acuerdo a los criterios definidos por la municipalidad distrital y la municipalidad metropolitana.

En el capítulo V, son descritos las redes vitales, la infraestructura y el equipamiento urbano del distrito, para tener una visión actual de la situación de Lurín con el propósito de plantear la propuesta de su desarrollo.

En el capítulo VI, se estudian las estructuras del distrito, que caracteriza la economía del distrito y confirma la fuerte presencia de la industria, lo que determina su actividad económica y ofrece puestos de trabajo para sus habitantes. Asimismo, se describen los servicios que se ofrecen y la interacción social, económica y cultural.

En el capítulo VII, se describe el nivel de vida presente en el distrito, a través del estudio de la satisfacción de las necesidades básicas, de comodidad y de finalidad de la población. La situación de la vivienda, medición de la pobreza, la cobertura de salud, desnutrición, sirven para este propósito.

En el capítulo VIII, se realiza la diagnosis y prognosis para el distrito de Lurín, a partir de la situación descrita por los capítulos precedentes y de la indagación hecha para este fin. La diagnosis se dirige a describir los problemas sociales de la población, los problemas urbanos y ambientales que padece. La prognosis está dirigida a describir la evolución de los problemas descritos en la diagnosis en un escenario futuro, definiendo requerimientos para los que el distrito debe estar preparado.

En el capítulo IX, se hacen las propuestas para el desarrollo del distrito a partir de los problemas que afectan a la población. Asimismo, se propone la estructuración escalonada para la organización del crecimiento del distrito, en unidades vecinales y vecindarios mayores. Se hace un análisis de las posibilidades futuras para el crecimiento poblacional y urbano del distrito en el ámbito del área urbana y urbanizable.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO

1.1.1. Reseña histórica del distrito de Lurín

El distrito de Lurín tiene como referencia histórica más importante al Santuario de Pachacámac. Este santuario gozó de apogeo hacia el horizonte medio (700 - 1200 d.C.) con la presencia masiva de pirámides con rampa y la influencia Wari. En etapas posteriores (durante la formación del señorío Yschma y la ocupación cusqueña, alrededor del S. XV) era célebre el oráculo del templo, al cual llegaban personas de distintos lugares a formular sus consultas y escuchar predicciones. El nombre de Lurín proviene de la voz quechua *hurin* que quiere decir tierra baja. Esto tiene una referencia en la realidad, pues algunas zonas de Lurín están 4 metros bajo el nivel del mar.

Hacia 1533 los españoles llegan a la costa peruana, y el valle de Lurín sufre cambios en la disposición de la ocupación territorial. En este periodo de cambios, las tierras de uso agrícola y los ocupantes de esas tierras son dados en encomienda a los conquistadores para su evangelización. Los encomenderos del s. XVI fueron Miguel de Estete, Juan de Maldonado, Francisco González, Juan de Villafuerte, entre otros. La existencia de estas encomiendas se transformaron hacia el s. XVII en las haciendas tradicionales de Lurín: San Pedro, Buena Vista, Villena y Las Palmas.

Para esta época, el valle tenía un puerto llamado Quilcay que se ubicaba junto a la playa San Pedro. El pueblo de Quilcay tenía una plaza y una iglesia, desde donde se empezó a evangelizar a los pescadores del pueblo. En 1958 se forma la cofradía de San Pedro con la autorización de Santo Toribio de Mogrovejo. Con el tiempo, el pueblo adopta el nombre de San Pedro de Quilcay, y posteriormente San Pedro de Lurín.

En el año 1687 ocurre un terremoto seguido de un maremoto que destruye el pueblo. Sobreviven 160 pescadores que se trasladan a la zona agrícola de la hacienda Chacra Grande, frente al cerro Centinela que los protegería de posibles desastres naturales.

A este nuevo lugar se le llamará San Pedro de Lurín. Alrededor del año 1700 se comienza a construir la iglesia San Pedro, posiblemente a cargo del cura Toribio de Luxan. Su fachada es sencilla y posee dos torres restauradas recientemente. El altar mayor es de estilo neoclásico y posee dos altares de estilo barroco del siglo XVIII. Entre sus imágenes destacan el apóstol San Pedro y el Cristo Resucitado. La iglesia fue declarada Monumento Histórico Nacional en 1972.

Durante el s. XVIII el pueblo de Lurín va tomando mayor importancia, pues se ubica en el cruce de dos caminos (el camino costero y el camino del valle), hasta convertirse en la “capital del valle”.

Se va consolidando como una de las despensas de Lima. Su población se dedicaba, básicamente, al cultivo de frutas, entre ellas la vid, a la fabricación de vinos y a la pesca en sus playas. Según el censo de 1792, el pueblo contaba con 1,050 habitantes, en su mayoría indios y negros; curiosamente no se registraron mestizos.¹

Lurín republicano

La población elevó su categoría a distrito en 1857, durante el segundo mandato del mariscal Castilla. Le tocó vivir sus horas más dramáticas durante la guerra con Chile. Sufrió la ocupación y el saqueo de los invasores -aun en la actualidad pueden observarse en las faldas del cerro “Centinela” algunos vestigios de los soldados caídos en batalla (osamentas, trozos de uniforme)-. Sin embargo, luego del conflicto fue recuperando su economía agrícola e ingresó a la modernidad cuando se construyó el ferrocarril. Esta línea ferroviaria (hoy desaparecida) fue parte de un proyecto, que data de 1862, de unir Lima con Pisco.

Sin embargo, luego de la atroz experiencia de la guerra con Chile, surgió la necesidad estratégica de dotar a la zona sur de Lima de un medio de transporte de tropas que impidiese, o por lo menos estorbase, el desembarco de un ejército

¹ Municipalidad Distrital de Lurín. “Memoria Anual 2010”. Pág. 5.

enemigo. En este sentido, el ferrocarril a Lurín, como lo anota el investigador Elio Galessio, era la primera etapa del que posteriormente llegaría a Chilca, Mala, Cañete y, finalmente, a Pisco. El ferrocarril a Lurín fue iniciado por cuenta del estado en 1913 y entregado en 1918, cuando ya habían pasado los temores de una nueva invasión. Tenía su estación en el actual jirón Amazonas. Su recorrido total era de 48 kilómetros y pasaba junto al cerro El Agustino, cruzaba Nicolás Arriola sobre un puente y tomaba todo lo que hoy es la avenida Circunvalación hasta San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo, desde allí por la Tablada de Lurín hasta el campamento de Atocongo cerca de la fábrica de cemento, pasaba el río Lurín sobre un puente de 52 m y llegaba al pueblo de Pachacámac y desde ahí a Lurín.

Su estación inicial se podía ver hasta principios de la década de 1980 cuando la Municipalidad de Lima decidió traerla abajo y usar el terreno como feria comercial. Las estaciones de Pachacámac y de Lurín todavía son visibles y sirven como viviendas. Dejó de operar en 1963.

Lurín también se hizo notar cuando, en 1921, se formó la primera “barriada” de provincianos, la Tablada de Lurín. Hasta esa fecha, los provincianos que llegaban a la capital, en su mayoría pobres, ocupaban los callejones o las viejas casonas abandonadas, tanto en El Cercado como abajo el Puente (hoy el Rímac). Por ello, Tablada de Lurín fue la primera barriada que se formó en las afueras de Lima y sus pobladores podían acudir a laborar a la capital en el recientemente inaugurado ferrocarril.

1.1.2. Creación del distrito de Lurín

La Primera Constitución Política, que data de 1823, dividió el territorio en departamentos, provincias, distritos y parroquias. El ámbito territorial de un distrito se encargaba a un Gobernador. En el ámbito poblacional de un pueblo se crea la Municipalidad a cargo de un Alcalde, Regidores y Síndicos, cuya elección se hacía a través de los colegios electorales de cada parroquia. La parroquia que existía en el Pueblo de Lurín desde el período colonial se conoce como la Doctrina San Pedro de Lurín.

La Municipalidad Distrital de Lurín fue creada por la Ley de la Convención Nacional del 02 de Enero de 1857, y conforma sus actuales límites de la siguiente manera: Por el Noroeste, Norte y Noreste con los Distrito de Villa el Salvador (Ley N° 23065 del 01.6.1983), Villa María del Triunfo (Ley N° 13796 del 28.12.1961) y Pachacamac (Ley del 02.01.1857). Por el Este, Sureste y Sur, con el Distrito de Punta Hermosa (Ley N° 12095 del 07.04.1954 y Ley N° 24613 del 13.12.1986) y por el Suroeste y Oeste con el Mar de Grau en el Océano Pacífico.

La Ley del 02 de Enero de 1857 que crea la Municipalidad de Lurín, lo hace en igualdad de jerarquía que otras ocho en la Provincia de Lima: Magdalena, Chorrillos, Ate, Carabaylo, Miraflores, Surco, Pachacamac y Lurigancho..²

1.1.3. Proceso Urbano del distrito de Lurín

Lurín surge del mismo modo que los pueblos antiguos de la costa del pacífico: a la vera de un río y enmarcado en un valle frente al mar. El potencial agrícola y los recursos marinos son abundantes.

El Distrito se conforma en los inicios de la República por el Pueblo de Lurín, que a su vez es la sede de la Doctrina San Pedro de Lurín y por áreas bajo riego de los Fundos Mamacona (249 ha), Santa Rosa (227 ha), San Pedro (197 ha), San Vicente (238 ha), Las Salinas (330 ha), Comunidad de Lurín (116 ha), Fundo Huarangal (118 ha), Fundo Buenavista (315 Ha.), Comunidad de Rinconada (131 ha), Fundo Villena (208 ha), Fundo la Casica (124.5 ha) , Fundo El Olivar (141 ha) y Fundo Las Palmas (187 ha)

La configuración actual del distrito de Lurín, al igual que el resto, es el resultado de una evolución demográfica y social muy larga, a partir de organizaciones (como reinos, señoríos, ayllus) preexistentes. En el caso de Lurín, encontramos su origen en la etapa pre-inca e incaica. Posteriormente, con la conquista, la reorganización territorial en tambos, pueblos viejos y reducciones, a la par del desarrollo de las encomiendas, corregimientos y doctrinas coloniales, las cuales conformaron el fundamento para la organización en parroquias y distritos como organización sociopolítica en la etapa republicana.

² Municipalidad Distrital de Lurín. "Memoria Anual 2010". Pág. 9.



FIGURA N° 1.1. FUNDOS DEL VALLE BAJO DEL RÍO LURÍN

Se carece de mayor información documental respecto al funcionamiento de la primigenia institución Municipal, creada al amparo de la Ley del 02 de Enero de 1857. En cumplimiento de este nuevo ordenamiento jurídico, el 15 de abril de 1857 en Lurín se elige a su primer alcalde: Manuel Pasión Solís y Regidores. Sin embargo después de la Infausta Guerra del Pacífico y de la ocupación chilena del valle de Lurín, con su cartel General en la Casa Hacienda San Pedro, se va a registrar el 07 de enero de 1884 el Acta de Instalación de la Honorable Municipalidad del Distrito de Lurín bajo la Presidencia del Sr. Don Eufasio Lévano, que tuvo una gestión hasta el año 1889 e hizo entrega de cargo a su sucesor electo Manuel Caracciolo Lévano.

De acuerdo a los libros de sesiones del Consejo Municipal, es durante este período de postguerra que se inicia un conflicto judicial con la vecina Municipalidad de Pachacamac por la posesión comunal y jurisdicción a favor de Lurín de las Lomas de Pucará, Quebra Leña, Pacta y Caringa, la misma que fue

resuelta por la Corte Suprema de Justicia con los siguientes documentos: Causa N° 234-1897 y Causa N° 256 del 08.11.1897.

Al principio de la década de los 90's, el distrito de Lurín estaba conformado por los núcleos de vivienda de El Cercado, Nuevo Lurín, Julio C. Tello y Villa Alejandro. Posteriormente, se empezó a concentrar un mayor número de actividades en el núcleo de Huertos de Villena, relacionados con el comercio de los viveros y la gastronomía.

Ya en la primera década del presente siglo, se ha venido expandiendo el distrito hacia el Sur Este entre las playas y hasta antes de la prolongación de la Av. Pachacútec, mediante urbanizaciones industriales, otras invasiones en la Zona del Trapecio, así como urbanizaciones residenciales y de habilitación recreacional en la franja costera a un lado de la carretera Panamericana. En el año 2007, la Municipalidad de Lurín realizó cambios en la zonificación, confirmando los usos de las áreas nuevas que se estaban utilizando, ampliando así la zonificación industrial.³

No obstante, en la última década se han ido ocupando las áreas libres entre los balnearios y junto a la Antigua Panamericana Sur. Esto hace suponer que el crecimiento será hacia el Sur, ocupando zonas como las Pampas de Lurín y la consolidación de la Pampa de San Bartolo, que presenta una ocupación incipiente; no así hacia las alturas del valle, donde predomina la actividad agrícola y donde la expansión urbana no ha tenido mayores efectos.

1.2. PROCESO DE DESARROLLO URBANO

1.2.1. Desarrollo Urbano

El desarrollo como concepto ha tenido distintas acepciones, casi siempre ligadas al aspecto económico del hombre. Es decir, la visión de desarrollo históricamente propuesta y aceptada siempre ha tendido a medir si las necesidades *materiales* del hombre están satisfechas: si el hombre tiene más, es menos carente y más feliz.

³ Municipalidad distrital de Lurín. "Memoria Anual 2010". Pág. 9.

La concepción válida y que inspira la presente tesis es la que entiende al desarrollo como un fenómeno que ordena las actividades humanas en su conjunto, abarca todas sus necesidades –tanto cuantitativas como cualitativas- y no excluye a ningún miembro del grupo humano; es decir, busca el *bien común*.

El desarrollo es una necesidad de las sociedades, pues la felicidad del hombre está en el despliegue de sus potencialidades, y hasta se puede decir que el desarrollo es una exigencia por la propia dignidad de cada persona. En otras palabras, el desarrollo es un problema no sólo de orden cuantitativo, sino orgánico, donde lo cuantitativo y lo cualitativo se entrelazan y se exigen.

Por tanto, la visión de desarrollo debe incluir ambos términos: cuantitativo y cualitativo, proponiendo una solución integradora para el desarrollo del grupo humano. El desarrollo, así concebido, será buscado mediante el ordenamiento de las actividades económicas dentro de un medio racionalizado, teniendo en cuenta los principios de sustentabilidad, justicia, bien común, dignidad, etc.

1.2.2. El Proceso de Desarrollo Urbano

El proceso de Desarrollo Urbano consiste en la acción del hombre (agente activo) sobre el medio físico (agente pasivo) para ordenarlo, con el fin de satisfacer de la mejor manera sus necesidades. Como todo proceso ordenado, el Desarrollo Urbano necesita de un *plan*. El Plan de desarrollo Urbano recoge los lineamientos que dirigen el Proceso de Desarrollo Urbano. Este plan tiene una importancia capital, pues si él no es posible el *orden*, y sin orden no hay desarrollo urbano sostenible. El plan por lo tanto, asegura una adaptación ordenada y eficaz del medio físico para obtener un medio racionalizado útil para la sociedad.

El proceso de desarrollo urbano puede describirse a partir de 3 factores que a continuación se describen:

- a. **La concentración.** Es la tendencia de los grupos humanos a agruparse en torno a zonas de importancia para su desarrollo como el lugar de trabajo o de recreo. De esta manera, el crecimiento urbano es radial, a partir de un núcleo urbano, y expandiéndose hacia afuera.

- b. **La centralización.** Referida a la disposición conjunta de instituciones y actividades de carácter económico. Se manifiesta en el surgimiento de un distrito central dedicado a los negocios en el corazón de la ciudad y con centros comerciales alrededor. Está caracterizado por la separación de los lugares de trabajo y de residencia de la población.
- c. **La descongestión.** Se refiere a la tendencia de la población por asentarse fuera del área urbana hacia espacios libres, en la periferia. La baratura del transporte de la periferia al centro, la congestión existente en los distritos centrales de fuerte actividad económica, la antigüedad de las viviendas, condenadas a ser demolidas, son algunos de sus orígenes.
- d. **La descentralización.** La descentralización implica la dispersión de algunas actividades industriales, comerciales o administrativas, a otras ciudades alejadas de la ciudad preponderante. Se muestra como una opción válida para contrarrestar la concentración excesiva en las grandes ciudades.
- e. **La segregación residencial.** Se refiere a la concentración residencial selectiva en distritos, similar a la agrupación con motivaciones económicas. Sin embargo, los criterios de agrupación son distintos: búsqueda de grupos humanos de la misma raza, actividad, condición socio-económica, cultura.⁴

⁴ MONTERO, Francisco. "Propuestas para el Desarrollo del distrito de La Victoria". UNI-FIC, 2000. Pág. 34.

CAPÍTULO II

EL MEDIO FÍSICO

2.1. UBICACIÓN

El distrito de Lurín pertenece al ámbito de Lima Metropolitana. Se ubica en el 'piso' del valle del Río Lurín, y su ubicación geográfica, respecto al Meridiano de Greenwich, es:

12° 0' 18" latitud Sur,

79° 14' 37" de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich.

Forma parte, junto con los distritos Villa el Salvador, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores, la zona llamada "Lima Sur".

2.2. MAPA BÁSICO PARA EL ESTUDIO

2.2.1. Límites y área

Lurín posee una superficie de 18,262 Ha, constituye el 6.41% de toda la superficie de Lima Metropolitana. Son límites del distrito los siguientes:

Por el Noroeste, Norte y Noreste: con los distritos de Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y Pachacamac; el límite describe una dirección general al Nor Este siguiendo los linderos Sur Oeste, Sur Este y Nor Este del distrito de Villa El Salvador (descritas en su Ley de Creación N° 23605 del 02 de Junio de 1983) a partir del Litoral hasta la intersección de la Avenida San Martín con el eje de la Carretera Atocongo-Lurín o Prolongación Av. Lima; continúa en dirección Este con un ángulo de 90° y distancia de 380.00 m. Hasta el Cerro Candela (de cota 136) de donde continúa el lindero Sur Este y Sur del distrito de Villa María del Triunfo (descritos en su Ley de Creación N° 13796 del 28 de Diciembre de 1961), a partir del último lugar indicado hasta la avenida Manuel Valle -donde se ubica el puente del mismo nombre-, continuando con el Talweg de dicho canal hasta la intersección con el camino que va desde Pachacamac



Escala: 1:500,000

FIGURA N° 2.1. UBICACIÓN DEL DISTRITO DE LURÍN EN EL
CONTEXTO DE LIMA METROPOLITANA

hasta la Rinconada de Lurín. De ahí continúa la divisoria de aguas del Cerro Culebra, hasta intersectar al camino carrozable que se dirige de San Carlos a San Luis, sigue por la divisoria de aguas que pasan por las cumbres de los Cerros Flor de Nieves, el Sauca (Cota 400), Lomas de Pucará (Cota 825), Peñagagá (Cota 1,026) Conchuma (Cota 1,025), Señal Cerro Pucará (Cota 1,320.9), Ollería hasta llegar a la Cota 1,855.

Por el Este, Sureste y Sur: con el distrito de Punta Hermosa, el límite describe una dirección general Suroeste siguiendo los linderos Norte y Noreste del s 12095 y 24513 siguiendo las del Distrito de Punta Hermosa descritas en las leyes divisorias de aguas en los Cerros Pacocha (Cota 636), Peña Higuera (Cota 1,539), Chancamita (Cota 1,000), San José (Cota 725), Pactá (cota 625) y Carpino (Cota 314), cruzando las Pampas de Lúcumo y Mamay, intersectando el Km. 42 de la Antigua Carretera Panamericana Sur, hasta alcanzar la Punta de Jahuay.

2.2.2. Altitud y relieve

El distrito de Lurín tiene una altura media de 9m. Posee tres largas quebradas de lomas como son las de Pucará, Quebra Leña o Portillo Grande y Lúcumo, que penetran en las cadenas montañosas hasta su colindancia en la cota más alta del Cerro Ollería, en el límite del Distrito de Santo Domingo de los Olleros en la Provincia de Huarochirí.

En general, el relieve de la cuenca es el de una *hoya hidrográfica* alargada de fuerte pendiente. La cuenca está limitada por cadenas de cerros que van descendiendo su cota rápidamente a medida que el río de acerca a su desembocadura. A partir de Manchay el valle comienza a abrirse y en este tramo el río ha formado un cono de deyección sobre el cual se desarrolla la actividad agrícola más importante de la cuenca.

2.3. CLIMATOLOGÍA Y RÉGIMEN HÍDRICO

2.3.1. Condiciones climatológicas

El clima en Lurín es templado. La temperatura varía entre los 14 y 23.5 °C, con un promedio anual de 18.5 °C. En invierno y otoño los cielos son grises,

nublados y húmedos, aunque las precipitaciones son escasas. La precipitación es 40 mm (promedio anual). Presenta una humedad relativa promedio de 83%. Los vientos predominantes son los vientos del sur, sur oeste, con una velocidad promedio de 13.6 Km/h. Según la escala de Beaufort, corresponde a "brisa débil".

2.3.2. Hidrología

El río Lurín tiene su origen en los deshielos de los nevados de Surococha a 5,300 m.s.n.m., adoptando su primera denominación como río Chalilla, y al juntarse éste con la quebrada Taquia cambia de nombre al de río Lurín, el cual conserva hasta su desembocadura en el Océano Pacífico. Se alimenta con la precipitación que de las partes altas de la cuenca y con los deshielos. La cuenca del río tiene un área de drenaje total de 1.698 km² y recorre una distancia total de 104.5 km. La cuenca del río Lurín cuenta con una estación hidrométrica llamada Antapurco. La pendiente promedio es de 4.72%.

El río Lurín, a semejanza de los demás ríos de la costa, presenta un régimen de descargas regular y torrencioso. La máxima registrada fue en 1959 de 100 m³/s y la mínima de 0. La descarga media anual es de 4.43 m³/s, lo que representa un volumen medio anual de 139.79 MM³.

El río Lurín descarga el 68.3% de su volumen promedio anual durante los 03 meses que dura el periodo de avenidas (Enero a Marzo), el 11.4% durante los 7 meses que constituyen el periodo de estiaje (Mayo a Noviembre) y el 20.3% restante durante los dos periodos transicionales que tiene en conjunto una duración de 02 meses (Abril y Diciembre).

CUADRO N° 2.1. CICLO HIDROLÓGICO DEL RÍO LURÍN

DESCRIPCIÓN	INICIO	FIN
Periodo de Avenidas	07-ene	31-mar
Periodo Transicional	31-mar	10-may
Periodo de Estiaje	10-may	19-dic
Periodo Transicional	19-dic	07-ene

Fuente: Estudio Hidrológico de la cuenca del río Lurín. ANA, 2004.

En general, el relieve de la cuenca es el de una hoya hidrográfica alargada de fuerte pendiente. La cuenca está limitada por cadenas de cerros que van descendiendo su cota rápidamente a medida que el río se acerca a su desembocadura. A partir de Manchay el valle comienza a abrirse; en este tramo el río ha formado un cono de deyección sobre el cual se desarrolla la actividad agrícola más importante de la cuenca.

2.4. GEOLOGÍA DE LA ZONA

2.4.1. Geología en el distrito de Lurín

En general, la geología del distrito viene condicionada al hecho de pertenecer a la parte baja del valle del río Lurín. La cuenca del río Lurín, tiene sus nacientes en las alturas de Matucana y Huarochirí, formándose por la unión de los ríos Taquia, Sunicancha, Lahaytambo, de un lado y el Río Langa por el otro, En épocas de Avenidas recibe el aporte de las quebradas de Yupicocha y Tinajas. La erosión y acumulación desarrollada en su lecho por el río Lurín han formado algunas terrazas fluviales.

Las rocas que afloran en la cuenca son sedimentarias (calizas, limonitas, lutitas, arcillas y conglomerados), metamórficas (cuarcitas, pizarras y esquistos), intrusivas (granitos, dioritas, granodioritas, pegmatitas, etc.) y volcánicas (tufos, aglomerados, andesitas, riolitas, etc.). Estas rocas tienen su origen entre el Paleozoico y el Cuaternario reciente.¹

Es necesario tomar en consideración el batolito de la costa, el cual muestra intrusión del paquete sedimentario y volcánico, que mediante procesos metamórficos y térmicos, silifica las rocas pre-existentes, produciendo pizarras, cuarcitas y mármoles. Las estibaciones del batolito de la costa están constituidos por rocas ígneas, comprendidas entre roca ácida, intermedias y básicas, destacando entre ellas los granitos, las adamelitas, dioritas, garbos, etc. Datadas en el Terciario Inferior – Cretáceo Superior.

¹ "Diagnóstico de la cuenca del río Lurín". CEPES, 1994.

2.4.2. Características geotécnicas

Un factor que determina las características del suelo del distrito, es la presencia de depósitos de arenas eólicas asentadas en una franja entre la costa y los cerros del distrito. Las arenas eólicas son aquellas que tienen como origen el transporte del viento. Los depósitos eólicos en el distrito suelen tener granulometría variable y diverso grado de compacidad, por lo que el efecto de la vibración propia de los movimientos sísmicos, tiende a densificar el suelo, provocando asentamientos de las cimentaciones y la consecuente falla de la estructura. Por lo demás, el suelo en Lurín suele estar conformado por material arcilloso, con limos y arenas con escaso porcentaje de gravas, de tipo SC-SM según la clasificación Sistema Unificado de Clasificación de Suelos (SUCS).

$$C = 0.20 \text{ kg/cm}^2$$

$$\Phi = 30^\circ$$

$$Q_a = 1 \text{ kg/cm}^2$$

El territorio peruano pertenece al Cinturón de Fuego del Pacífico, que abarca las zonas de mayor actividad sísmica, por lo que se encuentra expuesto a movimientos telúricos constantemente. Dentro del territorio nacional, la norma sismo resistente diferencia zonas de acuerdo a la frecuencia de estos sismos. Lurín -por ser un distrito costero- pertenece a la Zona 3, de mayor sismicidad del Perú.²

² Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. "Reglamento Nacional de Edificaciones, E.030 - Diseño Sismorresistente". Diario El Peruano, viernes 9 de junio del 2006. Pág. 209.



FIGURA 2.2. ZONIFICACIÓN SÍSMICA DE LURÍN. Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones, E.030 - Diseño Sismorresistente.

CAPÍTULO III

LA POBLACIÓN

3.1. GENERALIDADES

El “XI Censo Nacional de Población y Vivienda 2007” sirvió como referencia para el presente capítulo. La población del distrito de Lurín, según este censo, alcanza los 62,940 habitantes, de los cuales 31,785 (50.5%) son hombres y 31,155 son mujeres (49.5%).

3.2. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

3.2.1. Población total e índice de crecimiento

El distrito de Lurín presenta un incremento continuo de la población, cuyas tasas de crecimiento son: entre los censos de 1940 al 1961 una tasa anual de 2.3%, entre los censos de 1961 al 1972 una tasa de 7.1 %, de 1972 a 1981 una tasa 2.6%, de 1981 a 1993 una tasa del 6.5% y para el último censo de Población y vivienda 2007 una tasa de crecimiento del 4.3%.

CUADRO N° 3.1. EVOLUCIÓN POBLACIÓN AÑOS CENSALES 1981 – 2007,
DISTRITO DE LURÍN

AÑO	POBLACIÓN (hab.)	Incremento Absoluto (hab.)	Tasa de crecimiento anual (%)	Tasa de crecimiento Lima (%)
1981	17,388			3.90
1993	34,268	16,880	5.80	2.70
2007	62,940	28,672	4.30	2.00
2012	93,858	30,918	8.30	
2018*	157,409	63,551	9.00	

Elaboración propia.

Estableciendo una comparación entre las poblaciones de Lurín y de Lima Metropolitana, se observa que en los últimos 25 años la tasa de crecimiento poblacional de Lurín ha sido superior. La expansión industrial y urbana, junto con el fenómeno migratorio son los grandes factores socioeconómicos que explican ese crecimiento.

CUADRO N° 3.2. POBLACIÓN URBANA DEL DISTRITO DE LURÍN Y DE LIMA METROPOLITANA.

AÑO	LURÍN			LIMA		
	Población Urbana	% Total	Tasa de crecim. (%)	Población Urbana	% Total	Tasa de crecim. (%)
1981	14,841	85.40		4,132,781	99.20	
1993	29,941	87.40	101.75	5,681,941	99.60	37.48
2007	61,274	97.40	104.65	7,596,058	99.90	33.69

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

La tasa de crecimiento del sector urbano en el distrito es particularmente alta. En términos prácticos, se puede decir que la población urbana se ha duplicado del censo de 1981 al de 1993, lo mismo ha sucedido entre los censos de 1993 al de 2007. Esta tasa de crecimiento es muy superior al de Lima Metropolitana. Sin embargo, Lurín tiene un 97% de población urbana y un 3% de población rural. Proporción distinta a nivel de la provincia de Lima (99.9% urbano, 0.1% rural). Esto muestra que el crecimiento de la población urbana se ha dado a partir del paso del campo (población rural) a la ciudad (población urbana).

3.2.2. Densidad poblacional

La densidad poblacional es el número promedio de habitantes de un área en relación a una unidad de superficie dada. En el cuadro siguiente, se puede observar la escasa densidad poblacional del distrito en comparación con los demás distritos de Lima Sur, siendo a la vez el distrito de mayor superficie entre ellos.

**CUADRO N° 3.3. DENSIDAD POBLACIONAL DEL DISTRITO DE LURÍN (EN
HAB/KM²)**

	AÑO	PROVINCIA DE LIMA	Lurín	Villa el Salvador	Villa María del Triunfo	San Juan de Miraflores	Pachacámac
Densidad Poblacional (Hab/km²)	1981	1,639.6	96.5	3,819.8	2,528.1	6,912.6	42.3
	1993	2,165.5	190.1	7,181.1	3,734.6	11,816.1	123.9
	2007	2,868.4	349.2	10,766.8	5,363.3	15,122.7	427.1
Superficie Territorial	Km²	2,672.3	180.26	35.46	70.57	23.98	160.23
	%	100.0	6.8	1.3	2.6	0.9	6.0

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

Hay que resaltar que Lurín cuenta con una superficie de territorio no urbanizable de 11,542.86 Ha, equivalentes al 57.12% de la superficie total del distrito. Esta superficie la conforman los cerros y quebradas del valle -donde no se puede usar el medio racionalizado para fines urbanos-, concesiones mineras y relleno sanitario y las zonas arqueológicas.

3.2.3. Fecundidad y esperanza de vida

La tasa de natalidad en el distrito alcanza los 2.5 hijos por mujer. Lurín ocupa el segundo lugar entre los distritos de Lima en el promedio de hijos nacidos vivos por mujer con 2.1 en 1993 y 1.6 en el año 2007.

CUADRO N° 3.4. PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER

AÑO	Provincia de Lima	Lurín
1993	1.5	2.1
2007	1.3	1.6

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

Es notable la caída del índice de fecundidad no sólo a nivel de Lima Metropolitana, sino a nivel nacional y mundial. Las políticas de salud pública que

se aplican son la principal causa de esta caída. La propia sociedad rechaza la idea de una familia numerosa, se toma como una irresponsabilidad. A la larga, se compromete el desarrollo socio económico del país, en la medida que se ataca la institución familiar.

En cuanto a la esperanza de vida al nacer, Lurín alcanza los 75.67 años, ocupando –en este indicador- el puesto 98 entre todos los distritos del Perú.

3.2.4. Madres solteras

Otro indicador social como la proporción de madres solteras en Lurín, es ligeramente menor a la que presenta la Provincia de Lima, aunque sigue una tendencia de crecimiento. La explicación de este hecho son los principios morales que forman parte de sus habitantes, siendo un distrito tradicionalmente católico y con costumbres muy arraigadas.

CUADRO N° 3.5. MADRES SOLTERAS DE 12 AÑOS Y MÁS, DISTRITO DE LURÍN Y LIMA METROPOLITANA

AÑO	Provincia de Lima		Lurín	
	Abs	% del total de madres	Abs	%
1993	108,802	8.4	544	7.3
2007	182,466	9.3	1,202	7.7

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

3.2.5. Embarazo adolescente

En el cuadro N° 3.6 se puede observar que la proporción de madres adolescentes entre 15 y 19 años en Lurín es inferior a la que presenta Lima Metropolitana. Algo distinto sucede en la proporción de madres adolescentes de entre 15 y 19 años, pues esta cifra sí es superior al de Lima Metropolitana.

CUADRO N° 3.6. MUJERES Y MADRES ADOLESCENTES DE 12 A 19 AÑOS

	Absoluto		% Madres	
	12 - 14	15 - 19	12 - 14	15 - 19
Provincia de Lima	196,191	357,881	0.6	8.0
Lurín	1,908	3,104	0.3	12.5

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

3.2.6. Composición de la población por sexo y edad.

La composición de la población ha variado en los distintos censos realizados, como se puede apreciar en los cuadros siguientes. Concretamente, la proporción de niños menores de un año ha ido disminuyendo considerablemente, lo que tiene relación directa con la disminución de la fecundidad. Este hecho ha ido homogenizando los porcentajes en las edades de 1 a 14, de 15 a 29 y de 30 a 44. En contraposición, la población adulta de 45 años a más, ha crecido en términos absolutos y porcentuales.

CUADRO N° 3.7. POBLACIÓN Y PORCENTAJE POR GRANDES GRUPOS DE EDADES, DISTRITO DE LURÍN (CENSOS 1981 – 2007)

ÁMBITO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD	1981		1993		2007	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Menores de 1 año	482	2.98	893	2.61	1,164	1.85
1 a 14 años	6,729	41.62	11,611	33.88	17,624	28.00
15 a 29 años	4,599	28.45	10,576	30.86	18,842	29.94
30 a 44 años	2,299	14.22	6,344	18.51	14,132	22.45
45 a 64 años	1,560	9.65	3,626	10.58	8,324	13.23
65 a más años	498	3.08	1,212	3.54	2,854	4.53
Distrito de Lurín	16,166	100.00	34,268	100.00	62,940	100.00

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

Las pirámides o árboles de edades son una expresión gráfica (básicamente histogramas) de la distribución poblacional en cada grupo de edad y por sexo. En el siguiente árbol de edades se muestran los censos del INEI de 1993 y 2007,

lo que permite dar una visión general de la composición poblacional del distrito y su evolución en el período intercensal. Puede notarse que el grueso de la población está entre los 10 y 29 años.

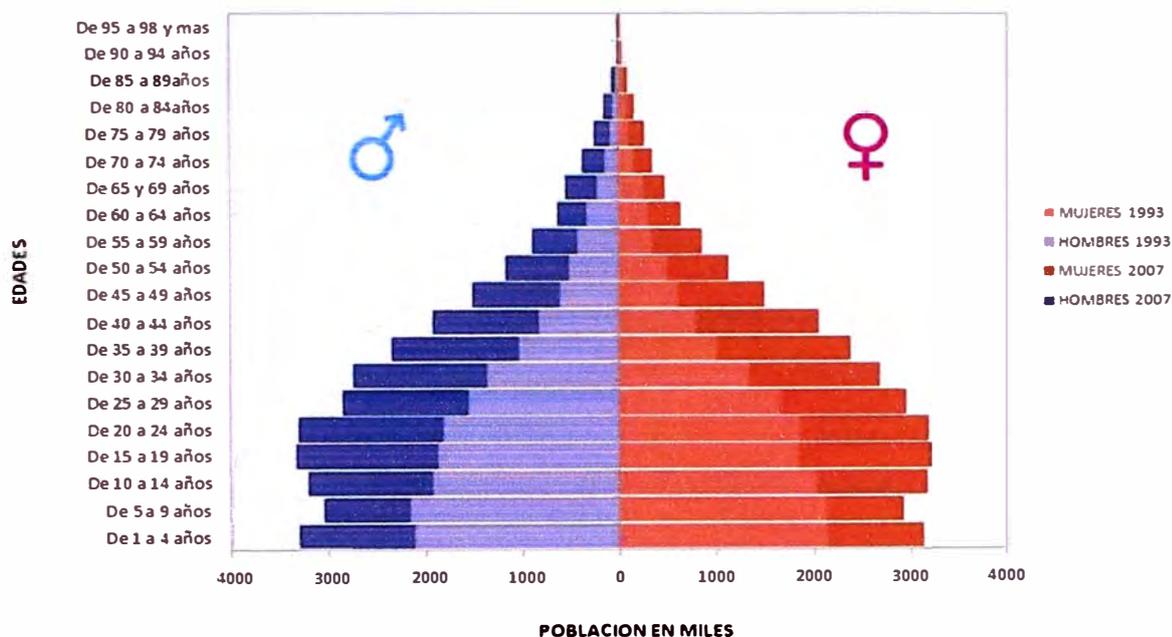


FIGURA N°3.1. Pirámides de edades – Censos INEI 1993, 2007

3.2.7. Población por niveles de educación

La proporción de habitantes que ha alcanzado el nivel superior universitario es de 10%. Una de las causas que pueden explicar lo bajo de este porcentaje, es que no existe una universidad en el distrito. Las más cercanas están en Chorrillos (privada), Pachacámac (privada) y en Villa El Salvador (una pública y otra privada).

El cuadro N° 3.8 que más del 70% de la población mayor de 15 años, cuenta a lo más con formación de nivel escolar secundario. El 2.7% de la población no cuenta con ningún nivel de instrucción. Sólo El 10.7% de la población posee educación superior universitaria. Esto impide que la población de Lurín pueda acceder a empleo estable y bien remunerado, pues la mano de obra calificada es escasa.

CUADRO N° 3.8. POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD POR NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO, DISTRITO DE LURÍN

Distrito	Cant.	Sin nivel	Inicial	Prim.	Sec.	Sup. No univ.	Sup. Univ.	Total
Lurín	Abs. (hab)	1173	32	7555	23911	6752	4729	44,152
	Porc. (%)	2.7	0.1	17.1	54.2	15.3	10.7	100
Chorrillos	Abs. (hab)	4,076	215	27,462	99,551	41,837	41,408	214,549
	Porc. (%)	1.9	0.1	12.8	46.4	19.5	19.3	100
Pachacámac	Abs. (hab)	2,283	93	7,687	22,735	8,666	5,125	46,589
	Porc. (%)	4.9	0.2	16.5	48.8	18.6	11	100
Villa El Salvador	Abs. (hab)	8425	272	35331	127465	64684	35603	271780
	Porc. (%)	3.1	0.1	13	46.9	23.8	13.1	100

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

3.2.8. Por niveles de calificación laboral

El siguiente cuadro muestra el nivel de educación de la población en edad de trabajar. Los niveles de Lima son superiores a los de Lurín. Esto se explica por la lejanía de Lurín al centro de la ciudad y a las universidades. Sin embargo esto pone en desventaja a la población ante la expansión industrial de la que goza el distrito.

CUADRO N°3.9. NIVEL ALCANZADO POR LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, DISTRITO DE LURÍN

Distrito	Poblac. en edad de trabajar	Nivel de educación alcanzado								
		Total	A lo más primaria				Sec.	Superior		
			Sub-total	Sin nivel	Inic.	Prim.		Sub-total	No univ.	Univ.
Prov. Lima	5,837,514	100.0%	14.1%	2.2%	0.1%	11.8%	44.0%	41.9%	19.5%	22.4%
Lurín	45,461	100.0%	19.7%	2.6%	0.1%	17.0%	55.1%	25.2%	14.8%	10.4%
Pachacamac	47,982	100.0%	21.4%	4.8%	0.2%	16.4%	49.8%	28.8%	18.1%	10.7%

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

Las consecuencias de este nivel de instrucción se ven reflejadas en el cuadro siguiente, que muestra la categoría de ocupación de la PEA ocupada. Dos tercios de la población están en la categoría de obrero o empleado. Este dato no sería muy relevante comparándolo al de Lima Metropolitana, que es similar. Sin

embargo, mientras que en Lima la proporción entre obreros y empleados es de 1 a 3, en Lurín están prácticamente 1 a 1, es decir, en Lurín hay tantos empleados como obreros.

CUADRO N° 3.10. CATEGORÍA DE OCUPACIÓN DE LA PEA OCUPADA,
DISTRITO DE LURÍN.

Distrito	Total de PEA Ocupada	Categoría de Ocupacion							
		Total	PEA Asalariada			Trabajador Indep.	Empleador o patrono	Trab. Fam. No remunerado	
			Sub-total	Empleado	Obrero				
Total	3,274,973	100.0%	63.2%	43.2%	15.3%	4.7%	32.6%	2.2%	2.0%
Lurín	26,275	100.0%	60.7%	29.5%	26.9%	4.3%	34.2%	1.9%	3.2%
Pachacamac	28,733	100.0%	63.9%	27.8%	26.2%	9.9%	31.9%	1.5%	2.7%
Punta Hermosa	2,530	100.0%	65.1%	38.4%	20.5%	6.2%	29.0%	3.5%	2.4%

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

3.2.9. Inmigración

Según el último censo del INEI del 2007, la población migrante en el distrito de Lurín durante el periodo 2002 – 2007 alcanza los 8,633 habitantes. De ellos, 4,633 corresponden a migración intra-metropolitana, mientras que 4,000 corresponden a migración del resto del país. Gran parte de la migración se explica por la expansión industrial del distrito, que genera puestos de trabajo. La población migrante presente en el distrito proviene por lo general de la sierra centro y sur del país: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín.

3.3. CARACTERÍSTICAS SOCIALES

3.3.1. Analfabetismo

La tasa de analfabetismo del distrito es de 2.7%, que representa 1,206 habitantes. Lima presenta una tasa de analfabetismo de 1.8%, que representa 104,144 habitantes. La reducción intercensal 1993 – 2007 de esta tasa en Lima es el doble que la de Lurín. Es decir, el analfabetismo se está combatiendo en Lurín a una eficacia 50% menor que en toda Lima Metropolitana.

CUADRO N° 3.11. POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD
ANALFABETA Y TASA DE ANALFABETISMO, 1993 Y 2007

	Censo 1993		Censo 2007		Variac. Intercensal	
	Pob. Analf.	Tasa (%)	Pob. Analf.	Tasa (%)	Pob. Analf.	Tasa (%)
Provincia de Lima	148,427	3.7	104,144	1.8	-44,283	-29.8
Lurín	1,395	6.4	1,206	2.7	-189	-13.5

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

3.3.2. Asistencia escolar

El cuadro N° 3.12 muestra la asistencia escolar en el distrito de Lurín. Las cifras por lo general, coinciden con las de Lima Metropolitana, pero es significativo el porcentaje de asistencia a un centro de educación entre los 17 y 24 años: 33% en Lurín (3,435 habitantes) y 44% a nivel de Lima Metropolitana (683,849 habitantes). Aquí también se refleja la dificultad de la población joven en acceder a educación superior.

CUADRO N° 3.12. POBLACIÓN QUE ASISTE A UN CENTRO DE EDUCACIÓN
SEGÚN GRUPO DE EDAD, DISTRITO DE LURÍN.

	GRUPO DE EDAD															
	3 a 5 años				6 a 11 años				12 a 16 años				17 a 24 años			
	Total	Asiste	No asiste	% Asist.	Total	Asiste	No asiste	% Asist.	Total	Asiste	No asiste	% Asist.	Total	Asiste	No asiste	% Asist.
Prov. Lima	381,410	265,863	115,547	70%	748,920	722,849	26,071	97%	666,742	616,826	49,916	93%	1,212,640	528,800	683,840	44%
Lurín	3,723	2,517	1,206	68%	7,326	7,089	237	97%	6,439	5,928	511	92%	10,481	3,435	7,046	33%

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

Aunque el volumen poblacional y la ubicación del distrito no justifiquen una universidad, es necesario identificar las causas por las cuales la juventud de Lurín no está accediendo a educación superior. Una buena referencia es el porcentaje de madres adolescentes de entre 15 y 19 años, que ha presentado una tendencia de crecimiento positiva, y que es mayor en Lurín que en Lima Metropolitana. La población joven sobre la que recae la responsabilidad de un niño, abandona sus estudios para sacar adelante la familia.

3.3.3. Población discapacitada

En Lurín, la proporción de hogares que poseen algún miembro con discapacidad es de 11%, porcentaje menor al de Lima Metropolitana. El cuadro 3.13 muestra la cantidad de hogares con algún miembro con discapacidad. En Lurín la proporción es menor que a nivel de Lima Metropolitana.

CUADRO N° 3.13. HOGARES CON ALGÚN MIEMBRO POR CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, 2007

	Total de hogares		Hogares con algún miembro con disc.	
	Abs.	%	Abs	%
Prov. Lima	1,860,569	100.0	245,759	13.2
Lurín	15,619	100.0	1,711	11.0

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

3.3.4. Estado civil

En líneas generales, los porcentajes de acuerdo al estado civil de la población en Lurín refleja la situación que presenta Lima Metropolitana. Sin embargo, la mayor diferencia se aprecia en el porcentaje de la población conviviente, que es 7% mayor en el distrito de Lurín.

CUADRO N° 3.14. POBLACIÓN DE 12 A MÁS AÑOS SEGÚN ESTADO CIVIL, DISTRITO DE LURÍN

	Prov. Lima		Lurín	
	Abs	%	Abs	%
Casado	1,781,670	29.2%	12,638	26.3%
Viudo	207,705	3.4%	1,208	2.5%
Soltero	2,520,284	41.3%	18,554	38.6%
Conviviente	1,308,977	21.5%	13,560	28.2%
Separado	232,528	3.8%	1,846	3.8%
Divorciado	50,107	0.8%	223	0.5%
Total	6,101,271	100.0%	48,029	100.0%

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

A la vez, en el mismo distrito, la proporción de la población que convive, es ligeramente superior a la población que está casada, situación distinta se presenta a nivel de Lima Metropolitana, donde la población casada es proporcionalmente mayor al de la población conviviente.

3.3.5. Jefatura del hogar

La jefatura del hogar en Lima Metropolitana la asume mayoritariamente el hombre. En el distrito de Lurín se presenta una situación similar, donde por cada 4 hogares, 3 tienen como jefe de hogar a un hombre.

CUADRO N° 3.15. HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR SEXO DEL JEFE DE HOGAR, 2007

	Total	Sexo del jefe del hogar			
		Hombre	%	Mujer	%
Prov. Lima	1,860,569	1,290,559	69.4%	570,010	30.6%
Lurín	15,619	11,695	74.9%	3,924	25.1%

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

3.3.6. Madres solteras

En cuanto al porcentaje de madres solteras, la tendencia a nivel de Lima Metropolitana -al igual que en el distrito de Lurín- es de crecimiento. Sin embargo, la tasa de crecimiento es mayor en toda la metrópoli que en Lurín, según las variaciones intercensales mostradas en el cuadro 3.16. Constituye un problema social, pues las madres solteras tienen dificultades en conseguir empleo, ya sea por restricciones de tiempo o por no haber podido concluir sus estudios. Esta dificultad se agrava en caso sean jóvenes o aun adolescentes.

CUADRO N° 3.16. MADRES SOLTERAS DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, 1993
Y 2007

	1993			2007		
	Total de madres	Madres solteras		Total de madres	Madres solteras	
		Abs.	%		Abs	%
Prov. Lima	1,291,099	108,802	8.4	1,953,354	182,466	9.3
Lurín	7,457	544	7.3	15,632	1,202	7.7

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

3.3.7. Idioma o dialecto materno

En el distrito de Lurín, la proporción de quechua-hablantes es mayor que la proporción que presenta Lima Metropolitana; no así el idioma aymara. En general, la lengua aprendida en la niñez sigue siendo mayoritariamente el castellano.

CUADRO N° 3.17. POBLACIÓN CENSADA DE 5 Y MÁS AÑOS DE EDAD POR
LENGUA APRENDIDA EN LA NIÑEZ 2007

	Absoluto	% Total	% Castellano	% Quechua	% Aymara	Otra lengua nativa %	% Idioma extranjero	Sordomudo
Prov. Lima	6,970,840	100.0	92.7	6.5	0.4	0.1	0.2	0.1
Lurín	56,505	100.0	91.3	8.3	0.3	0.0	0.1	0.1

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

3.3.8. Religión

La población de Lurín, al igual que en todo Lima Metropolitana, tiene una fuerte raigambre católica, cuyas referencias se encuentran en la historia, en la cultura, en la moral y costumbres de su población.

CUADRO N°3.18. RELIGIÓN QUE PROFESA, DISTRITO DE LURÍN.

	Total	Religión que profesa (%)			
		Católica	Evangélica	Otra	Ninguna
Prov. Lima	6,101,271	82.8	10.9	3.1	3.1
Lurín	48,029	83.5	11.0	2.7	2.8

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

Se encuentran referencias históricas en el origen mismo del distrito. La labor de evangelización de la iglesia del puerto de Quilcay fue fundamental en la conformación de la cofradía de San Pedro, que posteriormente fue el pueblo de San Pedro de Lurín.

Lurín es la sede del Obispo de la diócesis de Lurín, que abarca los distritos de Pachacamac, Villa El Salvador, Chorrillos, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María del Mar, Pucusana, parte del distrito de San Juan de Miraflores y parte de Villa María del Triunfo.

Sin embargo, en los últimos años ha aparecido diversidad de grupos religiosos distintos al catolicismo, que van instalando sus sedes a lo largo del distrito, especialmente en zonas de invasiones.

3.4. EVOLUCIONES Y PROYECCIONES POBLACIONALES

El crecimiento poblacional del distrito de Lurín se ve condicionado por numerosos factores. Entre otros, se puede mencionar:

- La explosión urbana, pues Lurín está influenciada por la expansión de la metrópoli.
- La expansión industrial, pues Lurín constituye una zona atractiva para la actividad industrial por ser atravesado por la carretera Panamericana Sur.
- El fenómeno inmigratorio.

El crecimiento demográfico de Lima Metropolitana es una consecuencia de la centralización, su densidad y la tasa de crecimiento poblacional es superior a nivel nacional. Esta situación se refleja en Lurín con especial fuerza, pues es zona de crecimiento del casco urbano de Lima Metropolitana.

3.4.1. Población estimada

En el distrito de Lurín, según datos de la municipalidad, se estima al año 2012 una población de 93,858 habitantes¹. Con este dato, se ha elaborado una proyección al año 2018 considerando un crecimiento anual de 9%, que corresponde –aproximadamente- con las estimaciones del municipio distrital para el año 2012. De acuerdo a esto, la población del distrito para el año 2018 se estima en 157,409 habitantes.

CUADRO N° 3.19. POBLACIÓN PROYECTADA, DISTRITO DE LURÍN.

AÑO	POBLACIÓN	Incremento Absoluto	Tasa de crecimiento anual
1981	17,388		
1993	34,268	16,880	5.80%
2007	62,940	28,672	4.30%
2012	93,858	30,918	8.30%
2018*	157,409	63,551	9.00%

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

El crecimiento vertiginoso de esta parte de la capital se explica porque Lurín es zona de expansión del casco urbano de Lima Metropolitana hacia el Sur. No hacia el lado del Valle -donde prima la actividad agropecuaria-, sino bordeando el litoral.

3.5. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

De acuerdo a los datos proporcionados por el INEI en el último Censo Nacional de Población y Vivienda del 2007, el sector comercio (17.8%) es la actividad económica preponderante en Lurín, seguida de la industria manufacturera (15.5%) y el rubro de transportes y comunicaciones (10.9%). La agricultura,

¹ "Esquema de ordenamiento territorial del distrito de Lurín al 2021: Volumen III". Municipalidad distrital de Lurín, 2012.

ganadería y silvicultura queda relegado a un 4° lugar con 9.4%. Esto es reflejo de la expansión industrial e inmobiliaria que vive el distrito, por la cual disminuye la actividad agrícola y aumenta la actividad industrial o comercial.

CUADRO N° 3.20. COMPOSICIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE LURÍN.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PORCENTAJE
Comercio	17.8%
Industrias manufactureras	15.5%
Transporte y comunicaciones	10.9%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9.4%
Construcción	8.9%
Actividad inmobiliaria, empres. y alquileres	7.1%
Hoteles y restaurantes	6.5%
Enseñanza	4.4%
Hogares privados con servicio doméstico	4.3%
Otras activ. Serv. Comun. Soc. y personales	3.8%
Administración pública y defensa	2.8%
Venta y mantenimiento de automóviles y motocicletas	2.6%
Servicios sociales y de salud	1.8%
Intermediación financiera	0.4%
Explotación de minas y canteras	0.3%
Suministro de electricidad, gas y agua	0.3%
Pesca	0.2%
Actividad económica no especificada	3.0%
TOTAL	100.0%

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

La actividad comercial en el distrito se presenta en distintos niveles: especializado, distrital y vecinal. Es común encontrar pequeñas bodegas,

bazares, tiendas de abarrotes, montados en la primera planta de viviendas, como alternativa para ayudar a la economía del hogar.

Buena parte de esa actividad comercial en boga aparece como respuesta a la necesidad de abastecer productos y servicios a trabajadores de las industrias locales y que se van asentando en la periferia de la zona industrial, así como a la población turística que acoge el distrito.

El cuadro 3.21 muestra el crecimiento de la población económicamente activa en el periodo intercensal de 1993-2007. Según se observa, la tasa de crecimiento de la PEA en el distrito de Lurín ha sido mayor que en Lima Metropolitana. A la vez, la tasa de actividad de la PEA en Lurín no sólo es superior a la de Lima, sino que además el ritmo de crecimiento de esta tasa es superior al de todo Lima Metropolitana.

CUADRO N° 3.21. TASA DE ACTIVIDAD DE LA PEA, DISTRITO DE LURÍN.

	PEA Censo 1993	PEA Censo 2007	Tasa de crecimiento anual PEA	Tasa de actividad	
				Censo 1993	Censo 2007
Total Lima	2,168,770	3,395,942	3.20%	52.60%	58.20%
Lurín	12,073	27,152	5.80%	53.60%	59.70%

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

La tasa de actividad es la relación entre la población económicamente activa (PEA) de 14 a más años, entre la población en edad de trabajar (PET) de 14 a más años de edad. En cuanto a la tasa de actividad en Lurín, hay que considerar que en el distrito la proporción de jóvenes que acceden a educación superior es menor que en Lima Metropolitana, lo que hace que busquen empleo a tempranas edades, elevando la tasa de actividad.

La tasa de ocupación es la proporción -expresada en porcentaje- de la parte activa de la PEA que está trabajando. Del cuadro puede verse que un 96.8% de la PEA está ocupada. La tasa de desempleo en Lurín es unas décimas menor que el promedio de Lima. Sin embargo, el porcentaje de personal empleado es muy inferior al promedio de Lima (29.5% en Lurín contra 43.2% de Lima).

Asimismo, el porcentaje de población asalariada obrera es 9% más alta que a nivel Lima.

CUADRO N° 3.22. TASAS DE OCUPACIÓN Y DESEMPLEO, DISTRITO DE LURÍN.

Distrito	PEA ocupada				PEA desocupada			
	Total		Tasa de ocupación		Total		Tasa de desempleo	
	PEA ocupada	Tasa de ocupación	Hombre	Mujer	PEA desocupada	Tasa de desempleo	Hombre	Mujer
Prov. Lima	3,274,973	96.4%	96.5%	96.3%	120,969	3.6%	3.5%	3.7%
Lurín	26,275	96.8%	97.0%	96.4%	877	3.2%	3.0%	3.6%

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

Esto lleva a llamar la atención sobre el nivel de capacitación laboral al que se accede en Lurín. Una de las preocupaciones de los gobiernos local, regional y nacional debe ser el dotar de instituciones que reviertan esta situación y que las empresas puedan emplear a personal capacitado de la propia población del distrito.

3.5.1. PEA según nivel educativo y calificación laboral

El nivel educativo de las personas tiene una relación directa con la facilidad de competir y posicionarse en el mercado. Una educación de calidad brinda las herramientas para desarrollarse en todos los aspectos de la existencia humana.

CUADRO N° 3.23. POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR POR NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO, DISTRITO DE LURÍN.

Distrito	Población en edad de trabajar	Nivel de educación alcanzado								
		Total	A lo más primaria				Sec.	Superior		
			Sub-total	Sin nivel	Inic.	Prim.		Sub-total	No univ.	Univ.
Prov. Lima	5,837,514	100.0%	14.1%	2.2%	0.1%	11.8%	44.0%	41.9%	19.5%	22.4%
Lurín	45,461	100.0%	19.7%	2.6%	0.1%	17.0%	55.1%	25.2%	14.8%	10.4%

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

En el cuadro N° 3.23, se observa que Lurín concentra el 0.78% de la población de Lima metropolitana en edad de trabajar. El 74.8% no ha accedido a la educación superior. Esto contrasta con la realidad del distrito, que vive una expansión urbana e industrial. La mano de obra calificada es una necesidad para las empresas que desarrollan sus actividades en el distrito, y ante esa demanda, el distrito no cuenta profesionales de nivel universitario, mientras que en el nivel superior-no universitario hay algunas pocas opciones dentro del distrito.

CUADRO N° 3.24. PEA POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN, DISTRITO DE LURÍN.

Distrito	Total de PEA Ocupada	Categoría de Ocupacion							
		Total	PEA Asalariada				Trab. Independiente	Empleador o patrono	Trab. Fam. No remunerada
			Sub-total	Empleado	Obrero	Trabajador del hogar			
Total	3,274,973	100.0%	63.2%	43.2%	15.3%	4.7%	32.6%	2.2%	2.0%
Lurín	26,275	100.0%	60.7%	29.5%	26.9%	4.3%	34.2%	1.9%	3.2%

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

3.6. CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA POR SECTORES DEL DISTRITO

3.6.1. Sector A

El sector A ocupa 1,044 Ha, lo que representa un 65% del distrito. Las habilitaciones urbanas más recientes se han hecho en su superficie, por lo que se le denomina “Nuevo Lurín”. Abarca las playas Arica y los Pulpos, donde se han construido viviendas de playa. Por lo demás, esta zona del distrito resulta atractiva para grandes proyectos de vivienda. Asimismo, el sector industrial tiene gran presencia en la zona, pues se han instalado plantas productivas a un ritmo cada vez mayor en los últimos años. Esta confluencia de usos que van en ascenso, requieren una zonificación bien regulada que aproveche al máximo las posibilidades de la zona.

Es importante la afluencia turística en los meses de verano, pues esta zona acoge clubes de verano, que son visitados en esta temporada. También como zona de tránsito hacia las playas más concurridas –que se encuentran más al

sur-, presenta actividad comercial importante frente a la carretera Panamericana Sur antigua.

En este sector, a la altura del km. 40 de la antigua Panamericana Sur, se ha formado el Centro Industrial Las Praderas de Lurín (con unas 300 Ha de extensión), con la presencia de empresas como Cerámica San Lorenzo, Intradevco (Sapolio), Perú Plasta, Perú TgP, entre otros. En un comienzo, la mano de obra que contratan algunas de estas empresas no era local, lo que generaba malestar en la población². En los últimos años la percepción va cambiando, pues la calificación laboral ha aumentado, lo que permite a las empresas emplear a pobladores del distrito. Esto también estimula el comercio y la inmigración tanto interdepartamental como intrametropolitana.

Uno de los factores que favorece la actividad industrial en esta zona del distrito es que en Lurín se encuentra el City Gate del gasoducto del gas de Camisea, y los ductos que transportan el gas están enterrados al lado de la carretera Panamericana Sur antigua. En la zona A de Lurín también se encuentra el relleno sanitario de Portillo Grande, operado por Relima.

En el sector comercio, la zona A cuenta con dos mercados de abastos. En las playas de la zona, como es el caso de playa Arica, que goza de gran afluencia en la temporada de verano, existen restaurantes que operan en módulos en las mismas playas y atienden a los visitantes.

En el sector productivo, el “barrio del artesano” agrupa a organizaciones de artesanos como Ichimay Wari o Raymisa que exportan sus trabajos a Europa principalmente.

3.6.2. Sector B

La zona B de Lurín ocupa un área de 1,033 Ha, que representa el 8% de la superficie del distrito. Comprende el “Cercado de Lurín”, zona tradicional del distrito. En esta zona se ubican también la Municipalidad, la comisaría distrital, la Catedral de la diócesis de la que Lurín forma parte.

² “Diagnóstico económico de Lurín”. DESCO, 2006.

En el sector B es predominante la actividad comercial, y allí se encuentran las sedes los principales bancos que operan en nuestro país. Se ubica también el principal mercado de abastos, el Supermercado Virgen de las Mercedes.

3.6.3. Sector C

La zona C de Lurín ocupa un área de 1,820 ha, representando el 10% de la superficie del distrito. En esta zona se concentra la actividad agropecuaria de Lurín. La napa freática en la zona es alta, lo que favorece la actividad agrícola. Esta zona es limítrofe con Pachacamac, distrito con el que desde hace unos años Lurín está en conflicto por los límites. De alguna manera el desarrollo de esta zona se ve condicionado por esta situación. La posesión precaria o informal de lotes de terrenos agrícolas impide el acceso al crédito y el desarrollo agrícola se ve comprometido.

El sector comercio también es predominante en esta parte del distrito. Existen muchos establecimientos que ofrecen insumos para la agricultura y para la crianza de animales. Asimismo, cerca al río Lurín y junto a la antigua Panamericana Sur, se ubican muchos restaurantes campestres que son visitados sobre todo en verano. También es frecuente la presencia de madereras y ferreterías como actividad comercial especializada en esta zona.

3.6.4. Sector D

La zona D de Lurín ocupa un área de 964 Ha, que representa un 5.32% de la superficie total del distrito. En esta zona se ubican gran cantidad de restaurantes, las populares "chicharronerías". Estos restaurantes se concentran en la Av. Julio C. Tello, y ofrecen la gastronomía tradicional del distrito. En esta zona también se ubica el Santuario de Pachacamac, que es visitado por turistas y estudiantes durante el año. En la zona operan camposantos privados, lo que genera también el comercio de arreglos florales y restaurantes alrededor de ellos. Asimismo, en esta zona se encuentra, entre otros, el fundo Mamacona, el cual constituye un atractivo turístico y recreativo importante del sur de Lima.

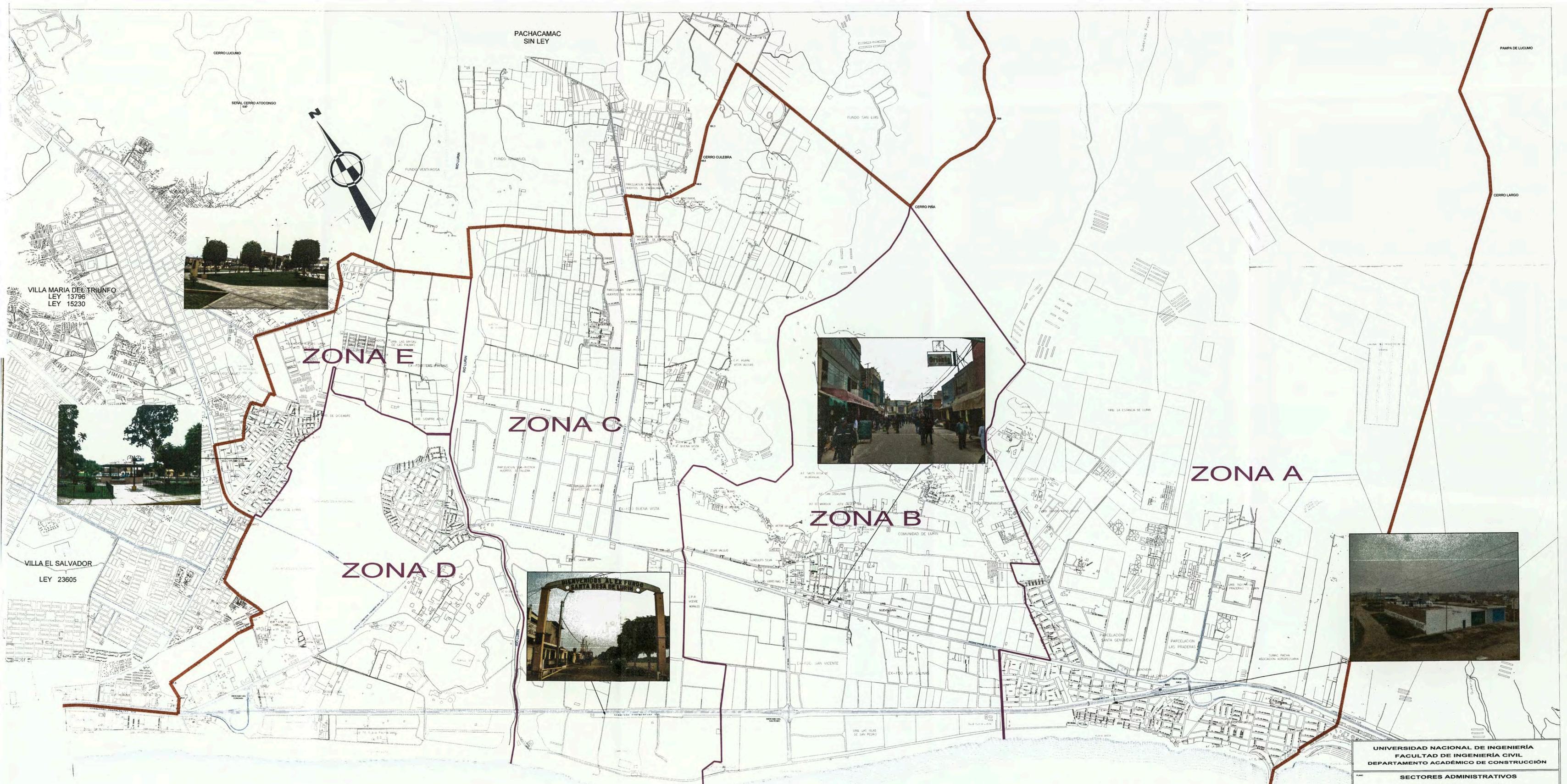
En esta zona del distrito se ubica también el muelle de Conchán, propiedad de la empresa Cementos Lima. Asimismo, se encuentra la refinería Conchán, frente a la playa del mismo nombre, la cual es operada por Petroperú. Más cerca al río, se aprecian terrenos agrícolas y crianza de animales.

En la zona D existen mercados de abastos en los que las condiciones de salubridad, seguridad, calidad de las instalaciones de los mercados son deficientes.

3.6.5. Sector E

El sector E tiene una extensión de 336 Ha, lo que representa un 1.85% de la superficie del distrito. Esta zona es de las últimas que han sido ocupadas, por lo que carece de instalaciones de agua y desagüe en algunas partes. Debido a que el uso de la superficie es marcadamente residencial, existe actividad económica de menor escala como ferreterías, bodegas, restaurantes, etc. Por la misma razón, al no haber terrenos de gran extensión, no hay presencia de actividad productiva importante. Existe un mercado de abastos en la zona, que por estar ubicado cerca a los distritos de Villa María del Triunfo y Villa El Salvador, favorece la interacción entre las personas de los tres distritos.

En esta zona se carece de medios de comunicación (pistas, veredas) adecuados que la comuniquen con el resto del distrito, por lo que el traslado hacia el centro de Lurín resulta dificultoso. Por esto, parte de la población prefiere abastecerse de productos y servicios de distritos aledaños (Villa María del Triunfo, Villa El Salvador). Asimismo, no es raro que los pobladores de la zona busquen empleo en estos distritos.



VILLA MARIA DEL TRIUNFO
LEY 13796
LEY 15230

VILLA EL SALVADOR
LEY 23605

ZONA E

ZONA C

ZONA B

ZONA A

ZONA D

OCEANO PACIFICO

OCEANO PACIFICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONSTRUCCIÓN

SECTORES ADMINISTRATIVOS
DEL DISTRITO DE LURÍN

INDICADA: LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE LURÍN

AGOSTO 2013

ING. NEMESIO CANELO ALMEYDA

CÉSAR A. RISCO BENITES

P-01

CAPÍTULO IV

MEDIO RACIONALIZADO

4.1. USOS DEL SUELO Y DENSIDADES

El distrito de Lurín posee en la actualidad un 97% de urbanidad, con una creciente actividad industrial, aunque el comercio es la actividad económica preponderante. El panorama actual del distrito es fruto de la confluencia de distintos factores: económico, político, social, cultural, etc.

Como es sabido, a nivel nacional se experimenta una migración del agro a la ciudad tanto en lo poblacional como en el uso del suelo. La situación de Lurín puede entenderse mejor si se presta atención a lo que ocurre en toda la cuenca del valle de Lurín.

CUADRO N° 4.1. SUPERFICIE DE TIERRA AGRÍCOLA EN LAS CUENCAS DE LIMA, AÑOS 1935 Y 2001.

Valle	Tierras agrícolas (Ha)		Pérdida (Ha)	% Pérdida
	1935	2001		
Lurín	40,000	11,500	28,500	71
Rímac	15,500	1,500	14,000	90
Chilón	11,500	5,000	6,500	57

Fuente: Portal del Ministerio de Agricultura www.minag.gob.pe

En el cuadro 4.1 se aprecia la disminución de la superficie destinada a la agricultura. El valle de Lurín es, por mucho, el mayor en extensión; y aunque es el segundo en pérdida de tierra agrícola, al 2001 tenía una extensión importante. (Es llamativo que en los tres valles se haya superado el 50% de pérdida, esto nos da una idea de la magnitud del fenómeno).

En Lurín, como sucede en numerosos distritos del país, el crecimiento desde el inicio ha sido desordenado, informal, sin un plan director que acondicione y planifique la ocupación del medio físico; de manera que la ocupación del suelo ha sido mixta. Sin embargo, la principal ocupación del distrito fue la destinada a uso residencial, pues la actividad industrial, desde la década del '80 del siglo pasado, ha ocupado zonas inicialmente eriazas, tal es el caso de la empresa EXSA. Sin embargo, debido a la importancia de la actividad económica de la industria, ha hecho que las zonas aledañas se vayan ocupando con fines de uso residencial.

Es importante resaltar que el crecimiento del distrito se ve restringido por el área no urbanizable que presenta Lurín: el 57% del territorio del distrito es no urbanizable, principalmente por los cerros y quebradas (48%), por la zona de concesiones mineras y relleno sanitario (6.4%) o por zonas arqueológicas (5.3%)

Asimismo, la actividad industrial presenta un crecimiento vertiginoso en los últimos 20 años, sobre todo en las zonas A y B, donde distintas empresas se han instalado. Este crecimiento es promovido desde la Municipalidad de Lurín, pues se ha establecido que la relación de área industrial con respecto del área total urbanizable sea de 20%.¹

4.1.1. Usos del suelo

Los usos del suelo en el distrito de Lurín son diversos, están agrupados en tres grandes áreas: el Área Urbana Existente, el Área Urbanizable y el Áreas No Urbanizables.

En el año 2012 la municipalidad distrital publicó el "Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Lurín". En el tomo IV del documento, expone que el plan de zonificación tiene como fin "*promover y orientar el uso y ocupación del suelo urbano y urbanizable (...), ordenar las actividades económicas en el espacio*

¹ "PROPUESTA DEL PLAN URBANO DISTRITAL AL 2021". Municipalidad de Lurín, 2012. pág. 11

urbano (...), promover la consolidación urbana y la intensificación del suelo urbano”².

La composición de usos de suelo en el distrito de Lurín se detalla en el cuadro 4.2.

CUADRO N° 4.2. EVOLUCIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE USOS DE SUELO, DISTRITO DE LURÍN

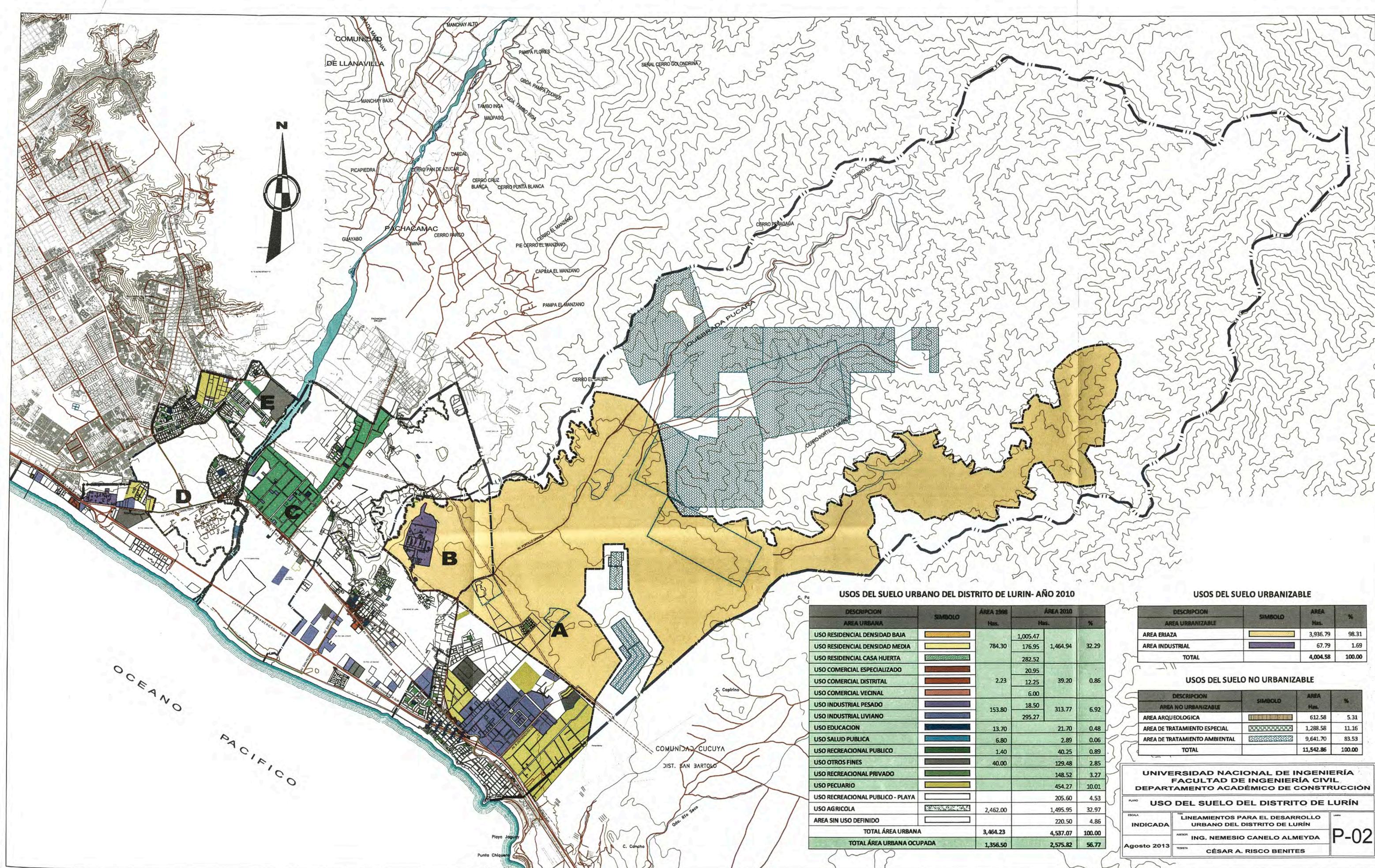
AREA URBANA	1998 (Ha)	2010	
		Ha	%
Uso residencial baja	784.30	1,005.47	32.3
Uso residencial media		176.95	
Uso residencial casa huerta		282.52	
Uso comercial especializado	2.23	20.95	0.9
Uso comercial distrital		12.25	
Uso comercial vecinal		6.00	
Uso industrial pesado	153.80	18.50	6.9
Uso industrial liviano		295.27	
Uso educación	13.70	21.70	0.5
Uso Salud Pública	6.80	2.89	0.1
Uso recreacional público	1.40	40.25	0.9
Otros fines	40.00	129.48	2.9
Uso recreacional privado		148.52	3.3
Uso pecuario		454.27	10.0
Uso recreacional público - playa		205.60	4.5
Uso agrícola	2,462.00	1,495.95	33.0
Área sin uso definido		220.50	4.9
TOTAL ÁREA URBANA	3,464.23	4,537.07	100.0
TOTAL ÁREA URBANA OCUPADA	1,356.50	2,575.82	56.8

Fuente: Diagnóstico del distrito de Lurín, 2012. Volumen I. Pág. 71.

Las zonas normadas en el distrito y que figuran en el plan de zonificación propuesto en el Plan Urbano del distrito al 2021, son los siguientes: ³

² “PLAN URBANO DEL DISTRITO DE LURÍN AL 2021”. Municipalidad de Lurín. 2012. Pág. 11.

³ Ibid. Pág. 10.



USOS DEL SUELO URBANO DEL DISTRITO DE LURÍN- AÑO 2010

DESCRIPCION	SIMBOLO	ÁREA 1998		ÁREA 2010	
		Has.	%	Has.	%
ÁREA URBANA					
USO RESIDENCIAL DENSIDAD BAJA	[Symbol]			1,005.47	
USO RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA	[Symbol]	784.30	176.95	1,464.94	32.29
USO RESIDENCIAL CASA HUERTA	[Symbol]		282.52		
USO COMERCIAL ESPECIALIZADO	[Symbol]		20.95		
USO COMERCIAL DISTRITAL	[Symbol]	2.23	12.25	39.20	0.86
USO COMERCIAL VECINAL	[Symbol]		6.00		
USO INDUSTRIAL PESADO	[Symbol]	153.80	18.50	313.77	6.92
USO INDUSTRIAL LIVIANO	[Symbol]		295.27		
USO EDUCACION	[Symbol]	13.70		21.70	0.48
USO SALUD PUBLICA	[Symbol]	6.80		2.89	0.06
USO RECREACIONAL PUBLICO	[Symbol]	1.40		40.25	0.89
USO OTROS FINES	[Symbol]	40.00		129.48	2.85
USO RECREACIONAL PRIVADO	[Symbol]			148.52	3.27
USO PECUARIO	[Symbol]			454.27	10.01
USO RECREACIONAL PUBLICO - PLAYA	[Symbol]			205.60	4.53
USO AGRICOLA	[Symbol]	2,462.00		1,495.95	32.97
AREA SIN USO DEFINIDO	[Symbol]			220.50	4.86
TOTAL ÁREA URBANA		3,464.23		4,537.07	100.00
TOTAL ÁREA URBANA OCUPADA		1,356.50		2,575.82	56.77

USOS DEL SUELO URBANIZABLE

DESCRIPCION	SIMBOLO	AREA	%
AREA URBANIZABLE			
AREA ERIAZA	[Symbol]	3,936.79	98.31
AREA INDUSTRIAL	[Symbol]	67.79	1.69
TOTAL		4,004.58	100.00

USOS DEL SUELO NO URBANIZABLE

DESCRIPCION	SIMBOLO	AREA	%
AREA NO URBANIZABLE			
AREA ARQUEOLOGICA	[Symbol]	612.58	5.31
AREA DE TRATAMIENTO ESPECIAL	[Symbol]	1,288.58	11.16
AREA DE TRATAMIENTO AMBIENTAL	[Symbol]	9,641.70	83.53
TOTAL		11,542.86	100.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONSTRUCCIÓN

PLANO USO DEL SUELO DEL DISTRITO DE LURÍN

INDICADA: LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE LURÍN

AGOSTO 2013

ING. NEMESIO CANELO ALMEYDA

CÉSAR A. RISCO BENTES

P-02

- a) **Zona Industrial I4.** Restringida en superficie y con un área perimetral de Industria Liviana-I2 y Comercio Metropolitano-CM (haciendo un total de 250 Ha) para amortiguamiento espacial; ya que la actividad está asentada hace 30 años. Cuenta con instalaciones especializadas de alto costo de inversión. Está prevista la elaboración de un PAMA (Programa de Adecuación y Manejo Ambiental) por parte de los propietarios para mitigar los impactos negativos y potenciar los positivos.
- b) **Zona Industrial I2.** (superficie 80 Ha) al Norte del I4, en el Área de Tratamiento I, la Municipalidad Distrital de Lurín avala esta propuesta, ya que cuenta con dos expedientes de cambio específico de zonificación de RDM a I2, para la instalación de industria de sus propietarios.
- c) **Zona Industrial I2.** Ubicada al norte de la Urb. La Pradera, tiene vocación industrial por su cercanía a la actual zona industrial y por diversas ventajas comparativas como la distribución de Gas Natural. El límite natural de esta zona sería la laguna de oxidación con el área de arborización, que presentará una adecuada compatibilidad.
- d) **La zona Residencial Densidad Media RDM y Residencial Densidad Baja RDB.** Considerarán la calidad urbanística por lo que se recomienda optar por el dimensionamiento mayor al mínimo permisible por la norma, en cuanto a la superficie de lotes, secciones viales, etc. Admitirán proyectos de viviendas unifamiliares y multifamiliares, otorgándose mayor flexibilidad en los parámetros edificatorios para estas últimas. Admitirá actividades de servicios profesionales o actividades artesanales no contaminantes en una parte de la planta baja de la vivienda con frente a las avenidas o calles con un ancho mayor a los 20 m. Los aportes gratuitos de habilitación urbana y los de equipamiento urbano estipulado en el plano de zonificación, no podrán ser redimidos en dinero.
- e) **La zona de Comercio Metropolitano-CM del Área de Tratamiento I.** Se ubicará en forma lineal a un lado de la intersección de la Av. Portillo con la avenida secundaria del Esquema Vial, y a lo largo de la Av. Colectora Residencial, en el área de expansión de la Pampa de Lurín. Asimismo, se consolidará el comercio zonal a ambos lados de la antigua Panamericana Sur, entre Julio C. Tello y Nuevo Lurín, así como los

equipamiento y servicios en las unidades espaciales destinadas a industria.

- f) **La zona de Comercio Vecinal (CV).** Se ubicará en torno a los núcleos de servicio secundarios en las unidades espaciales de barrio, a fin de reforzarlos. Así como se considera CV al frente de Estación terrena de Lurín.
- g) **Los equipamientos educativos (E2 y E3).** Los equipamientos de salud H2 y los equipamientos recreacionales ZRP, se indican referencialmente en el cuadro Programa Integral de equipamiento urbano que se encuentra en el plano de Zonificación de Usos del Suelo. Estos equipamientos atienden a nivel de unidades de planeamiento y barrios. Los de menor nivel de planeamiento serán cubiertos por los aportes gratuitos de las habilitaciones urbanas.
- h) **La zona de Habilitación Recreacional (ZHR).** Se determina en el área de la cantera Limatambo para su acondicionamiento geomorfológico, para ser utilizado como vivienda club o zona recreacional.
- i) **La zona de Otros Fines (OU).** Se han considerado los equipamientos complementarios destinados a culto, administrativos, seguridad, cultural, servicios públicos. etc. Los que se encuentran indicados en el plano de Zonificación y equipamiento, para atención de nivel de Área de Planeamiento y Unidad Espacial.
- j) **La zona de Tratamiento Paisajístico (PTP).** Tanto en Área de Tratamiento I y IV, consideran la forestación de los cerros no urbanizables y las franjas de aislamiento de la laguna de oxidación, como elementos que permitirán el equilibrio ambiental para contrarrestar los impactos negativos del proceso de urbanización.
- k) **La Zona de Protección y Tratamiento Especial (PTE).** Destinada a la explotación del suelo, recursos naturales o a relleno sanitario. Por ello necesita medidas de seguridad física y protección ambiental especial, a fin de evitar los impactos negativos en las poblaciones de su entorno.
- l) **Zona de Protección Arqueológica ZA, tanto en Área de Tratamiento I y IV.** Cuentan con restos arqueológicos que han de ser intervenidas por el Ministerio de Cultura para su conservación y puesta en valor. A lo largo de la cuenca del río Lurín existen más de 40 zonas arqueológicas registradas por el Ministerio de Cultura.

A) ÁREA URBANA EXISTENTE

El área urbana existente abarca los usos residenciales, comerciales, industriales, de equipamiento, entre otros. El área urbana de Lurín ha aumentado grandemente en los últimos años, crecimiento que se puede establecer mediante documentos que ha elaborado la Municipalidad de Lima.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima aprobado en 1992, el distrito de Lurín tenía un área urbana ocupada de 994 Ha que correspondían al 5.5% de la superficie total distrital y al 6.8% de la superficie total ocupada de Lima Sur.

CUADRO N° 4.3. SUPERFICIE OCUPADA POR CONDICIONES GENERALES DE USO. DISTRITO DE LURÍN, AÑO 1992

Área total (Ha)	Área urbana ocupada (Ha)	Áreas de expansión urbana (Ha)	Áreas de seguridad ambiental (Ha)	Área agrícola (Ha)	Área de reserva ecológica (Ha)	Otras clases de tierra (Ha)
18,026	994	4,829	452	2,512	346	8,893

Fuente: Diagnóstico Integral Participativo del distrito de Lurín. Volumen 1.

De acuerdo con el documento "Tendencia del Crecimiento Urbano de Lima Metropolitana al año 2015", para el año de 1998 la superficie urbana ocupada fue de 1,356.50 Ha, lo que representa un crecimiento de 362.5 Ha (37%) respecto del año 1992.

Para el año 2010, el área urbana ocupada ascendió 2,514.87 Ha, que representa un incremento del 84.7% del área urbana ocupada en el año 1998. La implementación de áreas urbanas en áreas agrícola (966.05 Ha) y sobre tierras eriazas (192.32 Ha).

La densidad bruta de ocupación es de 28.5 hab/Ha, la que resulta relativamente baja dado su patrón de ocupación en los cuatro núcleos de Villa Alejandro, Julio C. Tello, Lurín Cercado y la Comunidad de Lurín. La implementación de usos urbanos en el distrito –a partir de tierras eriazas y agrícolas- explica el crecimiento del área urbana ocupada.

En el distrito de Lurín se presentan los siguientes usos de área urbana ocupada o existente: uso residencial, uso comercial, uso industrial, uso educación, uso salud, uso recreacional, uso pecuario, uso agrícola, otros usos y áreas sin usos definidos.

A.1. Uso residencial

Por este uso, el territorio es usado para la ocupación de viviendas. Al 2010 se estima una superficie de 1,464.94 Ha y una densidad bruta residencial de 49 hab/Ha. En Lurín se presentan los siguientes usos residenciales:

Uso Residencial de Densidad Media, que comprende el Cercado de Lurín y las Urbanizaciones y asentamientos humanos del distrito; a excepción de las Parcelaciones Semi rústicas Huertos de Villena, y Huertos de Pachacámac; ocupan un área de 1,005.47 Ha una densidad bruta residencial de 80 hab./Ha.

Uso Residencial Densidad Baja, conformado por la Urbanización Fundo Paso Chico, Urbanización Las Islas de San Pedro y los Centros Poblados Rurales, ocupan un área de 176.95 Ha, con un aproximado máximo de densidad bruta residencial de 50 hab./Ha.

Uso Residencial Casa Huerta, conformado por las Parcelaciones Semi rústicas de Huertos de Villena y Huertos de Pachacámac; ocupa un área de 282.50 Ha. Con una densidad bruta residencial máxima de 30 hab/Ha.

A.2. Uso Comercial

Se entiende el uso comercial a toda aquella infraestructura destinada al intercambio económico de bienes y servicios. En el año 1998 ocupaba un área de 2.23 Ha, ocupando parte del Cercado de Lurín y la zona de Julio C. Tello. Para el año 2012, esta área llega a las 39.20 Ha (0.85% del territorio distrital). Este incremento (1,657% de 1998 al 2012) se explica a partir de la gran demanda comercial, habiéndose convertido en la actividad económica más importante.

CUADRO N° 4.4. ZONIFICACION COMERCIAL DEL DISTRITO DE LURÍN

Zona		Altura de edificación	Uso Residencial Compatible	Tamaño de lote	Area libre	Estacionamiento
CZ	Comercio zonal	5 pisos	RDM	2,000 m ²	No exigible para uso comercial, Los pisos destinados a vivienda dejaran el area libre que se requiera según el uso residencial	1 cada 50 m ²
CV	Comercio Vecinal	5 pisos	RDM	200 m ²		1 cada 50 m ²

Fuente: Diagnóstico Integral Participativo del distrito de Lurín. Volumen 1.

Los tipos de comercio identificados en el distrito son:

- *Comercio Especializado*, en el que se desarrollan las actividades de restaurantes, restaurantes campestres, venta de plantas, ferreterías, depósito de materiales agropecuarios entre otros servicios. Se da a ambos lados del eje de la Antigua Panamericana Sur en dos tramos; entre el A.H. J.C. Tello, y la Av. Manuel Valle (ex Paul Poblet) y el A.H. Nuevo Lurín y límite con el distrito de Punta Hermosa; ocupa un área de 20.95 Ha.



FIGURA 4.1. COMERCIO DE MADERA. ZONA B, DISTRITO DE LURÍN

Comercio Distrital, el cual sirve a la población local y a la población del área de influencia inmediata. Se localiza en el área central del Cercado de Lurín y sobre el eje de la Antigua Panamericana Sur, entre el A.H. Los Jardines de Lurín (Av. San Pedro) y el A.H. Nuevo Lurín 1ra Etapa (Av. Central). Incluye servicios médicos, bancarios, hospedaje, tiendas de abarrotes y bodegas, donde se ofrecen alimentos, bebidas y similares; además de la presencia del mercado de abastos y el Centro Comercial de Lurín; ocupando un área de 12.25 Ha.



FIGURA 4.2. COMERCIO EN LA ZONA B, DISTRITO DE LURÍN

Comercio Vecinal, sirve a la población local y se localiza indistintamente de manera dispersa en cada uno de los asentamientos y urbanizaciones del distrito, como es el caso de los comercios que se ubican en la Av. Lima en el A.H. Villa Alejandro, Calle Julio C. Tello en la zona del mismo nombre; en general ocupan un área de 6.00 Ha.

CUADRO N° 4.5. USO COMERCIAL DEL SUELO, DISTRITO DE LURÍN

TIPO DE COMERCIO	Ha	%
Comercio especializado	20.95	53.4
Comercio distrital	12.25	31.3
Comercio vecinal	6.00	15.3
TOTAL	39.20	100

Elaboración propia

A.3. Uso Industrial

En Lurín, la actividad industrial tiene gran incidencia en los cambios de usos de suelo y específicamente en la zona conocida como el “trapecio” comprendido entre la Antigua Panamericana Sur y la Autopista Panamericana, por lo que es necesario aplicar un estricto control sobre el uso del suelo para la adecuada ocupación de la zona.



IMAGEN 4.3. PLANTA DE PERÚ PLAST, DISTRITO DE LURÍN

Dentro del área urbana de Lurín el uso industrial está dado por todas aquellas instalaciones en las que se realizan actividades productivas con fines económicos. De acuerdo al diagnóstico integral realizado en el año 1998⁴, el área de uso industrial ocupaba una extensión de 407.8 Ha, de los cuales 254 Ha estaban ocupadas por la Fábrica de Explosivos EXSA y la Chancadora Limatambo. Sin embargo, estas instalaciones estaban ubicadas fuera del área urbana, por lo que el área de uso industrial dentro del área urbana propiamente es 153.8 Ha.

CUADRO N° 4.6. ZONIFICACION INDUSTRIAL, DISTRITO DE LURÍN

Zona		Lote mínimo	Frente mínimo	Altura de edificación	Área libre	Estacionamiento
I1	Industria Elemental	300 m ²	9m	3pisos	30%	1 por cada 6 personas empleadas
I2	Industria Liviana	1000m ²	20 m	Según Proyecto y entorno existente	Según actividades específicas y consideraciones ambientales.	1 por cada 6 personas empleadas
I4 (*)	Industria Pesada	De acuerdo a proyecto	De acuerdo a proyecto	Según Proyecto y entorno existente	Según actividades específicas y consideraciones ambientales	1 por cada 6 personas empleadas
IE	Industria Especial	EI existente	—	9 metros	50% tratada como área verde	1 por cada 6 personas empleadas

Fuente: Diagnóstico Integral Participativo del distrito de Lurín. Volumen 1.

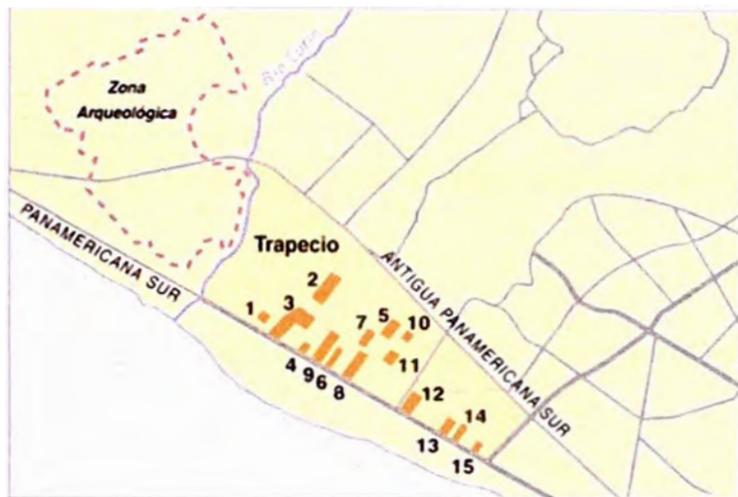
En la actualidad, se ha identificado cuatro zonas donde se concentra la mayor parte de actividad industrial:

- La zona de Santa Genoveva y Las Praderas de Lurín, en donde se encuentran instaladas las industrias Molinos Mayo, Marmolería Gallo, etc. (49.0 Ha).
- La zona de Huertos de Villena y Huertos de Lurín, donde se encuentran instaladas pequeñas fábricas de tejidos, pinturas, lácteos, etc. (10.5 Ha).

⁴ "Tendencia del Crecimiento Urbano de Lima Metropolitana al año 2015". INEI, 1997.

La zona de Conchán, en donde se ubica la Refinería, ex - Disproquina, etc. (68.28 Ha).

La zona comprendida entre la Antigua Panamericana Sur y la carretera Panamericana es denominada “zona del trapecio”, donde se encuentran instaladas grandes plantas industriales como INDURA, SURPAK, Friesland, etc. (26 Ha).



Empresa	Estado actual
1. TUBISA	Funciona como depósito.
2. HAUG	Actualmente no opera. Sin obras.
3. INCAKOLA	Sin obras. Usado como corral de ganado.
4. CENTAURO	Construyó sin licencia. Funcionando.
5. TUBOPLASS	Planta en construcción sin licencia.
6. FERREYROS/KENWORTH	Planta construida. Sin áreas verdes.
7. CRANDON	Construida y cercada. No se ve verde.
8. FRIESLAND PERU	Construida pero no está operando.
9. PLASTICOS INTERANDINA	Construyó ignorando Ordenanza 310.
10. ZICSA	Opera. Posible fuente de contaminación.
11. SURPACK	Operando. Sin áreas verdes.
12. INDURA	Operando. Área verde considerable.
13. MACCAFERRI	Construida y operando.
14. FEVEGIA	Figura como construida. Cercada.
15. HERCO COMBUSTIBLES	3 edificios de 3 pisos. Depósito combustible.

FIGURA N° 4.4. ZONA DEL TRAPECIO INDUSTRIAL, DISTRITO DE LURÍN

Actualmente el área de uso industrial dentro del área urbana se ha incrementado, ocupando un área de 313.77 Ha (incremento del 104%). Es así, que en menos de dos años los terrenos con características industriales han experimentado una sorpresiva demanda. Entre las principales razones o ventajas comparativas del distrito se puede mencionar:

La cercanía a las redes de Gas Natural.

La falta de terrenos Industriales en Lima y su elevado precio.

La facilidad de acceso terrestre por la cercanía a la carretera Panamericana Sur.



FIGURA 4.5. INDUSTRIA EN EL TRAPECIO INDUSTRIAL, DISTRITO DE LURÍN. Se muestra la planta de LiuGong Perú, que fabrica maquinaria para construcción y minería.

Según la Municipalidad de Lurín existen 34 empresas de diferentes rubros y tamaños que han llegado al distrito en los últimos tres años; además, cerca de 25 empresas que están solicitando habilitación urbana de varios terrenos eriazos.

A.4. Uso Educación

Está constituido por la infraestructura destinada a los diferentes niveles educativos. En el distrito de Lurín se cuenta con los niveles de inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria. Para el año de 1998 ocupaba un área de 13.70 Ha que representaba el 1% del área urbana ocupada; actualmente ocupa

una superficie de 21.70 Ha, (incremento del 58.4%) y es el 0.86% del área urbana ocupada actual.

En Lurín cercado existe una concentración de uso para educación. Al final del jr. Castilla se puede encontrar en una misma manzana, tres instituciones de educación pública y una parroquial. También se encuentran instituciones tanto públicas como privadas dispersas en la misma zona del cercado. Una de las razones es la facilidad de acceso –junto a la carretera Panamericana Sur antigua- y seguridad que ofrece, además de ser el centro de la actividad comercial del distrito.

Es por esto que Lurín acoge alumnado de distritos vecinos, sobre todo de los distritos que se encuentran más al sur, como Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María y Pucusana. El motivo es que en estos distritos la población no es muy numerosa, por lo que las escuelas también son de menor dimensión. Por eso prefieren enviar a sus hijos a los colegios del cercado de Lurín, donde las unidades escolares son más grandes y la educación es de mejor calidad.

A.5. Uso Salud

En el año 1998, las áreas destinadas al uso salud ocupaban una superficie de 6.8 Ha. Sin embargo, en la actualidad el distrito cuenta con área destinada a la salud pública de 2.89 Ha (disminución del 57.5%). Según la municipalidad esto se debe a un error en el cálculo del área en 1998. El equipamiento de salud está conformado por cuatro centros de salud: Hosp. Materno Infantil, Julio C Tello, Nuevo Lurín, Villa Alejandro; y un puesto de salud: Buenavista, todos ellos a cargo del MINSA. También cuenta con un puesto de salud a cargo de ESSALUD: UBAP Lurín. Asimismo, la municipalidad cuenta con un área reservada para la construcción de un hospital de 2.4 Ha cercana a Puente Arica.

A.6. Uso Recreacional

En el año 1998 el área recreativa hacía un total de 1.4 Ha, y se daba en forma dispersa en las unidades residenciales. En la actualidad existe un área total de 40.25 Ha para este uso (incremento de 2,775%). Estos usos recreativos por lo

general se ubican en los núcleos residenciales de Villa Alejandro, Cercado de Lurín y la urbanización Las Flores.

En Lurín también se dan otros usos recreativos no incluidos dentro del área de equipamiento urbano, que sin embargo cumplen esa función, como las zonas de playa a lo largo del litoral (Uso Recreacional Público – Playa), que ocupan una superficie de 205.60 Ha (4.53% del área urbana). Lo mismo sucede con las áreas de esparcimiento recreativo privado (Uso Recreacional Privado) con un área de ocupación de 148.52 Ha (3.27% del área urbana)

A.7. Otros Usos

Son aquellos usos complementarios de equipamiento urbano de uso social, administrativo, cultural, religioso, etc. Para el año 1998 los otros usos ocupaban una extensión de 40 Ha, y estaba conformado por el antiguo Cementerio de Lurín, los Cementerios Jardines de la Paz y Parque del Recuerdo, las plantas de tratamiento de Aguas Servidas, (PTAR) en Julio C Tello, San Pedro de Lurín y Nuevo Lurín, los Camales de San Pedro y Puente Arica y la Estación Terrena de Lurín.

Para el año 2010, los otros usos ocupan una superficie de 129.48 Ha (incremento del 223.7%), representando el 2.85% del área urbana. Este crecimiento se debe al crecimiento de las áreas destinadas a:

Apoyo social (comedores populares, locales comunales, etc.).

Administración (locales municipales, organismos gubernamentales, organismos no gubernamentales, etc.).

Áreas de uso religioso.

A.8. Uso Pecuario

Ocupa un área de 454.27 Ha que equivale al 10.01% del área urbana ocupada. Forman parte de este uso la Asociación Agropecuaria Sumac Pacha, Parcelación Santa Genoveva, Ex Fundo Huarangal, Asociación Agropecuaria José Gálvez, y Granja Petunia. Según hace referencia el Diagnostico Económico

del Distrito de Lurín⁵, elaborado por la DESCO – Línea Desarrollo Económico – Programa Urbano, en el 2006; la actividad pecuaria -específicamente la ganadera- de la zona, se articula con las fábricas de leche del grupo Gloria y el camal frigorífico de San Pedro aportando el 10% de las carnes rojas a Lima Metropolitana. El uso pecuario es de importancia económica para el distrito, pues existen numerosos centros de engorde, siendo Lurín el distrito que concentra la actividad de crianza ganadera de todo el valle del río Lurín. También acoge ganado vacuno de la sierra del país para su beneficio en los camales con los que cuenta: el camal San Pedro y el camal de la empresa IMPELSA SA.

A.9. Uso Agrícola

Según el último Censo Nacional Agropecuario⁶, para el año 1994 existían 2,512 Ha de uso agrícola -que correspondían al 13.9% de la superficie total distrital-, de las cuales 2,487 Ha (99%) son tierras bajo riego, y 25 Ha (1%) están sujetas a secano. Para el año 1998, existían 2462 ha. En la actualidad la superficie agrícola alcanza las 1,495.95 Ha (disminución de 39.2% respecto al año 1998), que representa el 32.97% del área urbana. Puede notarse que el descenso del área dedicada al uso agrícola ha sido muy fuerte en los últimos 15 años.

A.10. Área sin Uso Definido

Comprende la superficie que no es ocupada por ninguna actividad. En Lurín estas áreas se concentran principalmente en la zona del trapecio industrial, junto a la carretera Panamericana Sur en Santa Genoveva. Tiene una superficie de 220.5 Ha que representa el 4.8 % del área urbana.

B) ÁREA URBANIZABLE

Aquí se consideran todas aquellas áreas no destinadas para uso urbano y que por sus características físicas, es posible su ocupación para este fin. Alcanza

⁵ “Plan Estratégico de Desarrollo Económico del distrito de Lurín”. DESCO. Lima, 2006.

⁶ “III Censo Nacional Agropecuario”. INEI, 1994.

superficie de 4,004.5 Ha. Se ubica al Sur-Este del distrito, y está conformada en su mayor extensión por terrenos eriazos y áreas industriales.

- i. **Área Eriaza.**- Conforman la mayor extensión del área urbanizable, determinada por las Pampas de Lurín y Quebrada Lúcumo, con una superficie de 3,936.79 Ha, equivalente al 98.2% del área urbanizable y al 20% de la superficie total del distrito.
- ii. **Área Industrial.**- La conforma la fábrica de explosivos EXSA (industria pesada), con un área ocupada de 67.79 Ha, equivalente al 1.7% del área urbanizable y al 0.3% de la superficie total del distrito.

CUADRO N° 4.7. ÁREA URBANIZABLE, DISTRITO DE LURÍN.

AREA URBANIZABLE	Área	
	Total (ha)	%
Área Eriaza	3,936.79	98.3
Área Industrial	67.79	1.7
TOTAL ÁREA URBANIZABLE	4,004.58	100.0

Fuente: Diagnóstico Integral Participativo del distrito de Lurín. Volumen 1.

La zonificación del año 2008 contemplaba un área de expansión urbana ubicada en una franja que se ubica en la zona A del distrito, por detrás del parque industrial de La Pradera. Abarca específicamente dos grandes áreas; una definida por el área de las Pampas de Lurín; entre el actual límite urbano (Prolongación Av. Pachacútec), las laderas de la cadena de cerros al norte de la pampa, hasta la cota 200 m.s.n.m. y la futura Vía de Transporte Pesado; y el área de terreno eriazo que se ubica en la Quebrada Lúcumo de la cota 200 hasta la 480 m.s.n.m.⁷

C) ÁREA NO URBANIZABLE

Abarca aquellas áreas que por su ocupación o sus características, no son susceptibles de ser ocupadas para uso urbano. Generalmente están sujetos a un

⁷ "Esquema de Ordenamiento Territorial del distrito de Lurín al 2021: volumen III". Municipalidad distrital de Lurín, 2012. Pág. 26

tratamiento especial de conservación, en razón de la seguridad física; valor paisajístico, histórico o cultural; o para la defensa de la fauna, flora y/o equilibrio ecológico.

Según la información de la municipalidad⁸, las áreas no urbanizables ocupan una superficie de 11,542.86 Ha, equivalentes al 57.12% del total distrital. El área no urbanizable está conformada por:

- Cerros y quebradas (Áreas de Tratamiento Ambiental).
 - Concesiones mineras y relleno sanitario (Áreas de Tratamiento Especial).
 - Áreas arqueológicas.
- i. **Áreas de Tratamiento Ambiental.-** Lo conforman los cerros y quebradas del distrito. Ocupa una superficie de 9,641.70 Ha, lo que representa el 83.5% del área no urbanizable y el 48% del total distrital.
- ii. **Áreas de Tratamiento Especial.-** Comprende las concesiones mineras y el relleno sanitario de Portillo Grande. Ocupa una superficie de 1,288.58 Ha, lo que representa el 11.16% del área no urbanizable y el 6.42% del total distrital.
- iii. **Áreas Arqueológicas.-** Poseen una extensión total de 612.58 Ha, que representa el 5.31% del área no urbanizable. La mayor parte de estas áreas la conforma los restos arqueológicos del Santuario de Pachacámac, con una extensión de 466 Ha.

CUADRO N° 4.8. ÁREA NO URBANIZABLE, DISTRITO DE LURÍN

AREA NO URBANIZABLE	Área (ha)	%
Área arqueológica	612.58	5.3%
Área de tratamiento especial	1,288.58	11.2%
Área de tratamiento ambiental	9,641.70	83.5%
TOTAL ÁREA NO URBIZABLE	11,542.86	100.0%

Fuente: Diagnóstico del distrito de Lurín, 2012

⁸ "PROPUESTA DEL PLAN URBANO DISTRITAL AL 2021". Municipalidad de Lurín. 2012. Pág. 70.

La normatividad de la Municipalidad Metropolitana de Lima, divide la superficie de Lurín en dos áreas de tratamiento: área de tratamiento I y área de tratamiento IV. Los distintos usos de suelo tienen características particulares para cada área de tratamiento. También hay usos excluidos en una u otra área de tratamiento.

A. ZONAS RESIDENCIALES

Los núcleos urbanos del distrito se muestran en el cuadro N° 4.9, de acuerdo a su área de tratamiento correspondiente.

CUADRO N°4.9. NÚCLEOS URBANOS RESIDENCIALES DE ACUERDO AL
ÁREA DE TRATAMIENTO, DISTRITO DE LURÍN

ÁREA DE TRATAMIENTO	NÚCLEO URBANO
AT I	Nuevo Lurín
	Área urbanizable
AT IV	Lurín Cercado
	AAHH Villa Alejandro
	AAHH Julio C. Tello
	AAHH Víctor Raúl Haya de la Torre
	Playa Arica
	Otros centros poblados rurales

Fuente: Plan de desarrollo urbano del distrito de Lurín. Municipalidad de Lurín, 2012.

En Lurín se presentan los siguientes tipos de uso residencial:

i. Residencial de Densidad Media (RDM)

Son áreas destinadas al uso de vivienda y otros usos aceptables. Este uso es el que se da en la mayor parte del distrito.

- En el AT I: Lurín Cercado, Julio C. Tello, Villa Alejandro y playa Arica.
- En el AT IV: Nuevo Lurín y Pampas de Lurín.

ii. Residencial de Densidad Baja (RDB)

Son áreas destinadas a uso de vivienda con uso de baja intensidad.

- En el AT I: Fundo Huarangal, Fundo Sta. Genoveva, Fundo Paso Chico, Fundo San Antonio.
- En el AT IV: Casa Huerta Mamacona.

iii. Vivienda Taller (VT)

Son áreas destinadas al uso de viviendas; en parte de ellas puede o no desarrollarse alguna actividad productiva compatible y no contaminante. Este tipo de uso residencial se presenta sólo en el AT I, específicamente en la zona de Huarangal, pensado como amortiguamiento ambiental de la zona industrial aledaña.

iv. Casa Huerta – 3 (CH -3)

Son áreas destinadas al uso de viviendas unifamiliares y actividad agrícola, huertas, viveros, actividad turísticas, recreativas y campestres. Este tipo de uso residencial se localiza en el área de tratamiento IV.

CUADRO N° 4.10. RESUMEN DE ZONIFICACION RESIDENCIAL, DISTRITO DE LURÍN.

ZONA	USOS PERMITIDOS	LOTE MÍNIMO (M ²)	FRENTE MÍNIMO (ML)	ALTURA DE EDIFICACIÓN MÁXIMA (PISOS)	ÁREA LIBRE MÍNIMA (%)	ESTACIONAMIENTO
Residencial de Densidad Baja (RDB)	Unifamiliar	200	10	3	30%	1 cada 1.5 Viv.
	Multifamiliar	200	10	4-5 ⁽¹⁾	35%	1 cada 1.5 Viv.
Residencial de Densidad Media (RDM)	Unifamiliar	120	6	3	30%	1 cada 1.5 Viv.
	Multifamiliar	150	8	4-5 ⁽¹⁾	35%	1 cada 1.5 Viv.
	Conjunto Residencial	800 1600	20 20	4 6	40% 50%	1 cada 1.5 Viv.
Vivienda Taller (VT)	Unifamiliar Multifamiliar	180 m ²	8	3	35%	1 cada 50 m ² de taller

⁽¹⁾ Frente a parques y avenidas con un ancho igual o mayor a 20mts. Fuente: Plan de desarrollo urbano del distrito de Lurín. Fuente: Municipalidad de Lurín, 2012.

B. ZONAS COMERCIALES

Son áreas destinadas al desarrollo de actividades comerciales. Las zonas comerciales se subdividen en Comercio Zonal (CZ), Comercio Vecinal (CV) y comercio local. La zona B del distrito de muestra como un polo comercial importante en el distrito, también los terrenos que están frente a la antigua Panamericana Sur.

i. Comercio Zonal (CZ)

Son áreas que se orientan a actividades económicas como mercados, restaurantes, depósitos, viveros, ferreterías, etc. Este uso se presenta en los predios que se encuentran frente a la carretera Panamericana Sur, tanto en el AT I como en el AT IV. También frente a la Av. Portillo Grande, contiguo a la zona industrial.

ii. Comercio Vecinal (CV)

Son zonas dedicadas a la actividad comercial a nivel barrial, al por mayor y menor.

4.1.2. Densidades de construcción

La densidad de construcción, también llamado coeficiente de edificación, es el factor que al ser multiplicado por el área del lote, arroja el área techada máxima posible, sin considerar estacionamientos ni sus áreas tributarias.⁹ En el cuadro N° 4.11 se detallan las densidades poblacionales brutas máximas para las distintas zonificaciones de acuerdo al área de tratamiento correspondiente (I o IV).

⁹ "Reglamento Nacional de Edificaciones". Ministerio de Vivienda.

**CUADRO N° 4.11. DENSIDADES POBLACIONALES PARA ZONAS
RESIDENCIALES, DISTRITO DE LURÍN**

ÁREA DE TRATAMIENTO	ZONIFICACIÓN	NOMENCLATURA	DENSIDAD BRUTA MÁXIMA
IV	Residencial Densidad Media	RDM	130 hab./Ha
I	Residencial Densidad Media	RDM	200 hab./Ha
I	Residencial Densidad Baja	RDB	100 hab./Ha
I	Vivienda Taller	VT	130 hab./Ha
IV	Casa Huerta en general	CH	30 hab./Ha

Fuente: Plan de desarrollo urbano del distrito de Lurín. Municipalidad de Lurín, 2012.

4.1.3. Cantidad de Parques y Áreas Verdes

Los parques son espacios destinados a mejorar la calidad ambiental del medio racionalizado, así como para satisfacer la necesidad recreativa de la población. Existen 50 parques, la cantidad total de áreas de recreación pasiva es 6 Ha, mientras que las áreas de recreación activa alcanzas las 8.3 Ha. En total representan el 0.08% de la superficie del distrito.

La cantidad de áreas verdes por habitante, destinada a parques, jardines, etc. según datos de la Municipalidad, alcanza los 2 m² /habitante, mientras que el estándar recomendado por la OMS es de 8 m² /habitante.

4.1.4. Cantidad y nivel de viviendas

Según el último censo del INEI del 2007, En Lurín existe un total de 16,616 viviendas, de las cuales 14,562 tenían ocupantes presentes para el censo del INEI del 2007. Esto arroja un valor de 91.9 viviendas/km². El cuadro N° 4.12 se muestra la cantidad de viviendas según tipo.

En el cuadro N° 4.13 se puede apreciar los porcentajes según el tipo de posesión de las viviendas particulares. La mayoría son viviendas propias pagadas totalmente (63.6%), porcentaje mayor al que presenta Lima Metropolitana (58.8%). Asimismo, la proporción de viviendas alquiladas es menor en Lurín (11.7%) que en Lima Metropolitana (21.5%).

ZONA	UBICACIÓN PARQUE
AA	HH. Jose Olaya Balandra
A	F. Jahway
A	F. Los Suisunos
	Playa Anca 11 Etapa Km 40
	Ca. La Bonta 11 Etapa Km 40
	Conjunto Habitacional La Estancia N°
	Triangulo Ca. Italia Km 40 1 Etapa
A	Parque Virgen del Carmen
	Conjunto Habitacional La Estancia
	Conjunto Habitacional Estancia N. 1
	Conjunto Habitacional Estancia N° 4
	Conjunto Habitacional Estancia N°
	Parque Central Los Oños Km 40 1 Etapa
	Asoc. Vivienda Los Clavetes N° 03
	Parque N° 02 de la Asoc. Vivienda Los Clavetes Miguel Grau
	Lib. Las Vireynas
	Av. 27 de Octubre-Lib. Las Vireynas
B	Plaza de Armas
AA	HH. Santo Domingo de Hurangal
A	F. El Centinela
P	Guadalupe Silva Carbajal
C	C.P.R. Villa Libertad Casaca
D	AA. HH. Julio C. Tello
	AA. HH. Portada de Marnacoña
	Ampliación Julio C. Tello- Sector 18
AA	HH. Julio C. Tello- El Mirador
AA	HH. Villa Alejandro 11 Etapa
AA	HH. Villa Alejandro 1 Etapa
AA	HH. Martha Milagros Bapa
E	Parque Infantil de UPRIS San José
AA	HH. Villa Alejandro 111 Etapa C6
AA	HH. Villa Alejandro 11 Etapa Ampliación C2



OCEANO PACIFICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
 FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONSTRUCCIÓN

**PRINCIPALES PARQUES
 DEL DISTRITO DE LURÍN**

INDICADA	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE LURÍN	P-03
ELABORADO	ING. NEMESIO CANELO ALMEYDA	
FECHA	AGOSTO 2013	

ING. CÉSAR A. RISCO BENITES

CUADRO N° 4.12. VIVIENDAS PARTICULARES POR TIPO DE VIVIENDA,
DISTRITO DE LURÍN.

Tipo de vivienda	Abs.
Casa independiente	15,394
Departamento en edificio	135
Vivienda en quinta	156
Vivienda en casa de vecindad	365
Choza o cabaña	13
Vivienda improvisada	482
Local no destinado para habitación humana	58
Otro	13
TOTAL	16,616

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

CUADRO N° 4.13. VIVIENDAS PARTICULARES SEGÚN EL TIPO DE
POSESIÓN DE LA VIVIENDA, DISTRITO DE LURÍN

TIPO DE POSESIÓN DE LA VIVIENDA	Abs	%
Alquilada	1,705	11.7
Propia por invasión	840	5.8
Propia pagándola a plazos	881	6.0
Propia pagada totalmente	9,263	63.6
Cedida por el centro de trabajo / otro hogar / institución	799	5.5
Otro	1,074	7.4
TOTAL VIVIENDAS OCUPADAS	14,562	100.0

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

4.2. POLOS DE DESARROLLO

En la zona B, en los alrededores de la Plaza de Armas del distrito, se desarrolla una intensa actividad comercial: restaurantes, imprentas, tiendas de

electrodomésticos, servicios de hospedaje, etc. También en los alrededores del mercado Virgen de las Mercedes, se aprecia gran actividad comercial.

A los lados del eje vial de la Panamericana Sur antigua se desarrolla el comercio especializado, como ferreterías, viveros, madereras, etc.

Asimismo, en la zona de Julio C. Tello existen gran cantidad de restaurantes campesinos y chicharronerías, que atraen turismo durante el año.



FIGURA N° 4.6. COMERCIO EN LA ZONA DEL MERCADO VIRGEN DE LAS MERCEDES, DISTRITO DE LURÍN

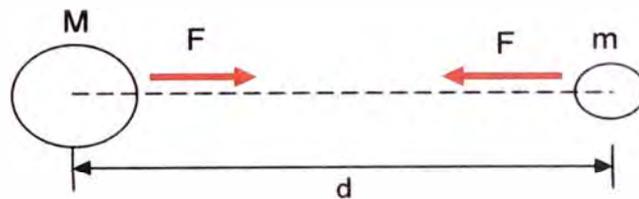
El análisis gravitacional permite evaluar cuantitativamente el nivel de influencia de los polos de desarrollo adyacentes al distrito de Lurín. El análisis gravitacional consiste medir cuán intensa es la atracción entre polos de desarrollo que se encuentran comunicados por vías de transporte. De esta manera se define un campo de atracción de unos polos que ejercen su influencia en lo urbano, lo social, económico, etc. sobre otros, a semejanza de un sistema planetario.

El método consiste en:

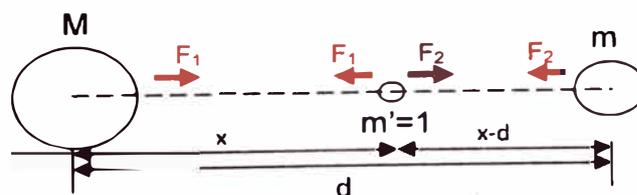
- Encontrar la masa polar gravitatoria (que corresponde a la población) de cada núcleo urbano.
- Identificar los polos de desarrollo de acuerdo a niveles.
- Calcular las distancias existentes entre los polos a lo largo de las vías de comunicación que los unen. El parámetro usado para medir esta distancia es el tiempo que tarda un ómnibus al hacer el recorrido de polo a polo.

La fórmula propuesta para este análisis se basa en la teoría gravitacional: Dadas dos masas M y m , distantes "d" unidades, gravitan con fuerzas "F" iguales y opuestas, en la dirección de la línea recta que las une con la siguiente relación:

$$F = \frac{M \cdot m}{d^2}$$



El objetivo es hallar un punto de equilibrio donde las fuerzas gravitatorias entre dos polos sean iguales. Para esto se recurre a un artificio, consistente en suponer la presencia de un polo de masa $m'=1$ entre los dos polos en cuestión M y m .



Si:

$$F_1 = \frac{M \cdot m}{d^2} \quad \text{y} \quad F_2 = \frac{m \cdot m'}{(d-x)^2}$$

Para el polo imaginario $m'=1$, ubicado en el punto de equilibrio se cumple que:

$$F_1 = F_2$$

$$\frac{M \cdot m}{d^2} = \frac{m \cdot m'}{(d - x)^2}$$

Despejando x se obtiene:

$$x = \frac{d}{\sqrt{M/m + 1}}$$

Donde:

d: distancia (en tiempo) que separa ambos polos a lo largo de la vía que los comunica.

M: masa de la población total de Lurín.

m: masa de la población total de un polo de atracción.

En el cuadro siguiente se muestra el análisis gravitacional de primer nivel para distrito de Lurín, es decir a nivel distrital exterior. Se han considerado los distritos que limitan con Lurín: Villa el Salvador, Villa María del Triunfo, Pachacámac y Punta Hermosa.

CUADRO N° 4.14. ANÁLISIS GRAVITACIONAL DE PRIMER NIVEL, DISTRITO DE LURÍN

Polo	Pob.	Distancia		Distancia		Zona de influencia gravitacional
		d (km)	d (hrs)	x (km)	x (hrs)	
Lurín	62,940	-	-	-	-	
Pachacámac	68,441	7.5	0.25	3.83	0.13	51.05%
Villa el Salvador	381,790	16	0.5	11.38	0.36	71.12%
Villa M. del Triunfo	378,470	18	0.6	12.79	0.43	71.03%
Punta Hermosa	5,762	10	0.3	2.32	0.07	23.23%

Tomando como ejemplo la influencia de Pachacámac y Lurín, se tiene una distancia de 7.5 km y un tiempo de 0.25 hrs. La población de Lurín (M) es de 62,940 y la de Pachacámac 68,441. Llevando los datos a la fórmula:

$$x = \frac{d}{\sqrt{M/m + 1}} = \frac{0.25}{\sqrt{\frac{62,940}{68,441} + 1}} = 0.13$$

Esto significa que para un $x=0.13$ h la distancia es de 3.83 Km. Es decir, desde Lurín, la zona de influencia se extiende hasta los 3.83 Km.

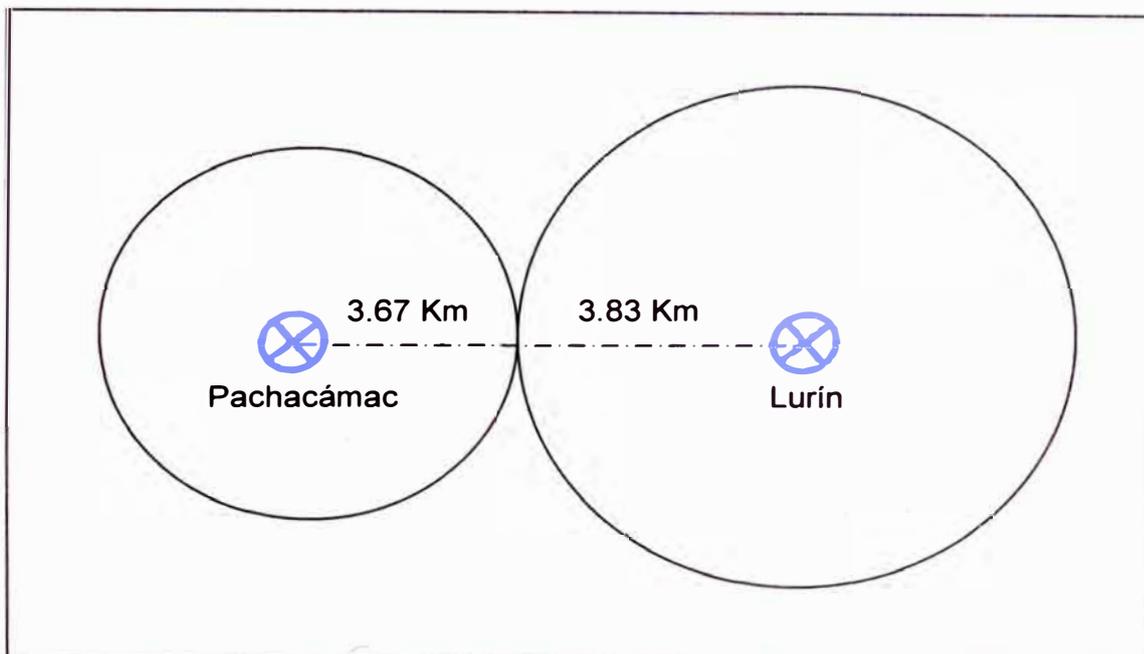


FIGURA N° 4.7 INTERPRETACIÓN GRÁFICA DE LOS RESULTADOS

De la tabla se puede observar que los distritos que ejercen mayor influencia en Lurín son Villa El Salvador y Villa María del Triunfo, básicamente por el volumen poblacional que poseen. En el caso de Punta Hermosa, Lurín ejerce mayor influencia atractiva sobre ese distrito.

CAPÍTULO V

INFRAESTRUCTURA, REDES VITALES Y EQUIPAMIENTOS

5.1. INFRAESTRUCTURA VIAL

En Lurín las vías hacen un total de 122,000 ml. Según datos de la municipalidad¹, al año 2010 Lurín contaba con el 55% de vías sin pavimentar. Por lo general, las vías sin pavimentar se ubican en las zonas periféricas del distrito, donde las viviendas carecen de saneamiento físico legal. Como es de suponer, en estas zonas también hay falta de servicios básicos (luz, agua, desagüe), por lo que la pavimentación se hace en la última etapa del proceso de saneamiento básico. Otra consecuencia es que las vías sin pavimentar generan contaminación por polvo.

Lurín está conectado con los demás distritos de Lima a través de la Carretera Panamericana Sur y la Antigua Carretera Panamericana. Las características particulares del distrito, en cuanto a su ubicación con respecto a la cuenca del río Lurín, su desarrollo poco ordenado -tanto en el área rural como la urbana-, han condicionado su estructuración vial.

El esquema vial de Lurín se estructura sobre la base de la carretera Panamericana Sur, la Antigua Panamericana Sur y la prolongación de la avenida Pachacútec. Estas vías integran internamente al distrito y a la vez lo comunican con el resto de Lima Metropolitana, constituyendo además ejes sobre los que se extiende el uso comercial e industrial.

La Empresa Municipal de Administración de Peajes (EMAPE) administra tres peajes a lo largo de la carretera Panamericana Sur en su paso por el distrito de Lurín. Una a la altura de la refinería Conchán, otra a la altura de la playa San Pedro y otra a la altura del puente Arica.

¹ “Diagnóstico Integral Participativo del distrito de Lurín: Volumen 1” Municipalidad de Lurín, 2012. Pág. 52.

También existen otras vías importantes en el distrito como la Av. Paul Poblet, que integra a Lurín con el resto del valle del río Lurín; la av. Portillo Grande, que inicia en la carretera Panamericana Sur antigua y asciende por la quebrada Pucara, uniendo transversalmente el distrito; y la Av. Industrial.

En el sentido transversal se tiene la Av. Paul Poblet (integradora del valle Lurín), la Av. Portillo Grande y la Av. Industrial, que son vías principales que cruzan las vías primero mencionadas para su integración con el Área Metropolitana.



FIGURA N° 5.1. ESTRUCTURA VIAL PRESENTE EN EL DISTRITO DE LURÍN

5.1.1. Red Vial de articulación Nacional

Las vías de articulación nacional son carreteras de interés nacional que tienen como función comunicar e integrar las distintas regiones del país, uniendo las principales ciudades con puertos y fronteras.

Lurín es atravesado por la Carretera Panamericana Sur. Posee doble calzada y se encuentra en buen estado, completamente asfaltada, con buena señalización. Permite el transporte de los habitantes de Lurín hacia los demás distritos de la metrópoli, así como el transporte de carga y bienes de valor económico hacia y desde las zonas industriales y agrícolas de Lurín.

5.1.2. Vías arteriales

Son aquellas vías que acogen un volumen de tránsito importante a velocidad de circulación media. Cuando las longitudes son considerables se necesitan pasos a desnivel o intercambios que no perjudiquen la fluidez del tránsito. El diseño de esas intersecciones debe prever carriles adicionales para volteos que no obstruyan la circulación.

Entre las vías de la red vial urbana se encuentra la antigua carretera Panamericana Sur, que posee una vía de doble sentido, con señalización y mantenimiento de vía deficiente, pues presenta buen estado por tramos. Para el año 2013 se ha iniciado la remodelación de la antigua Panamericana Sur, ampliando su capacidad a 2 carriles por sentido y una berma central, con una inversión aproximada de 9 millones de soles.

Según estimaciones de la municipalidad², el 65% de las vías urbanas se encuentra en buen estado, 25% en condición regular y un 10% en malas condiciones. El mal estado de estas vías se presenta principalmente en zonas periféricas, asentamientos y centros poblados rurales.

En el cercado de Lurín (zona B), se encuentran vías de un solo sentido, estrechas, pues el espacio para la circulación de los vehículos, así como el ancho de vereda para el tránsito de peatones, es insuficiente. El trazo mismo de las vías en el cercado es irregular.

Las veredas tienen un ancho insuficiente, y los postes de luz o teléfono mal ubicados, lo reducen aún más. También la diferencia de niveles de las veredas, incluso en tramos rectos de las avenidas, reduce la comodidad del peatón y resulta peligroso para las personas de la tercera edad.

5.1.3. Vías colectoras

Las vías colectoras sirven para llevar el tránsito desde las zonas urbanas del distrito hacia las vías arteriales y/o expresas. Las intersecciones de las colectoras con vías arteriales u otras colectoras son semaforizadas.

² "Diagnóstico Integral Participativo del distrito de Lurín: volumen 1". Municipalidad de Lurín, 2012. Pág. 35.

5.1.2. Vías arteriales

Son aquellas vías que acogen un volumen de tránsito importante a velocidad de circulación media. Cuando las longitudes son considerables se necesitan pasos a desnivel o intercambios que no perjudiquen la fluidez del tránsito. El diseño de esas intersecciones debe prever carriles adicionales para volteos que no obstruyan la circulación.

Entre las vías de la red vial urbana se encuentra la antigua carretera Panamericana Sur, que posee una vía de doble sentido, con señalización y mantenimiento de vía deficiente, pues presenta buen estado por tramos. Para el año 2013 se ha iniciado la remodelación de la antigua Panamericana Sur, ampliando su capacidad a 2 carriles por sentido y una berma central, con una inversión aproximada de 9 millones de soles.

Según estimaciones de la municipalidad², el 65% de las vías urbanas se encuentra en buen estado, 25% en condición regular y un 10% en malas condiciones. El mal estado de estas vías se presenta principalmente en zonas periféricas, asentamientos y centros poblados rurales.

En el cercado de Lurín (zona B), se encuentran vías de un solo sentido, estrechas, pues el espacio para la circulación de los vehículos, así como el ancho de vereda para el tránsito de peatones, es insuficiente. El trazo mismo de las vías en el cercado es irregular.

Las veredas tienen un ancho insuficiente, y los postes de luz o teléfono mal ubicados, lo reducen aún más. También la diferencia de niveles de las veredas, incluso en tramos rectos de las avenidas, reduce la comodidad del peatón y resulta peligroso para las personas de la tercera edad.

5.1.3. Vías colectoras

Las vías colectoras sirven para llevar el tránsito desde las zonas urbanas del distrito hacia las vías arteriales y/o expresas. Las intersecciones de las colectoras con vías arteriales u otras colectoras son semaforizadas.

² "Diagnóstico Integral Participativo del distrito de Lurín: volumen 1". Municipalidad de Lurín, 2012. Pág. 35.

Son aquellas que tienen por función llevar el tránsito desde un sector urbano hacia las vías arteriales y/o vías expresas. Sirve por ello también a una buena proporción de tránsito de paso. Prestan además servicios a las propiedades adyacentes.

Las vías urbanas principales articulan las áreas más importantes del distrito, comunicando las propias zonas del distrito y comunicando al propio distrito a distritos vecinos. Entre otras, está la Av. Antigua Panamericana Sur, Av. Lima, Av. Manuel Valle (Av. Paul Poblet), Av. Industrial, Av. B y Av. Portillo Grande.

5.1.4. Vías urbanas secundarias

Se encargan de enlazar internamente al distrito, enlazándose con las vías urbanas locales. Son: Vía Malecón Costero, Vía de acceso a Ex Fundo Mamacona, Av. D – Villa Alejandro, Av. San Pedro, Av. Mártir Olaya, Av. Los Eucaliptos, Jr. Los Ceibos, Av. Los Claveles – Calle 1, Av. 1. – Las Praderas de Lurín, Callejón Lechucero, Camino Carrozable Vía Telefónica.

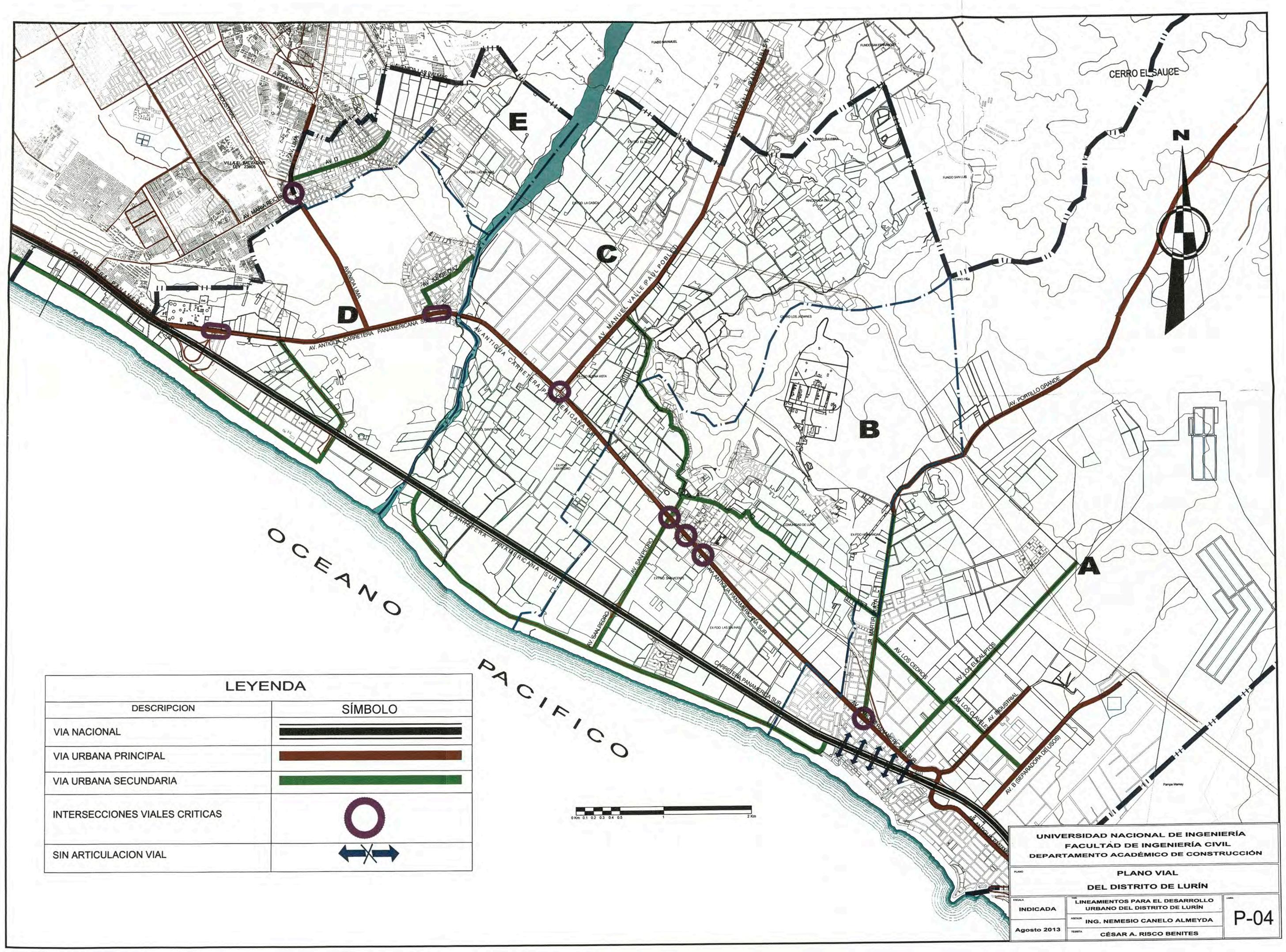
5.1.5. Vías urbanas locales

Son vías de menor jerarquía atraviesan las áreas residenciales, comerciales o industriales del distrito con las vías secundarias; entre ellas tenemos a las calles principales de la zona B del distrito (Lurín Cercado).

5.2. INFRAESTRUCTURA SANITARIA

5.2.1. Red de agua potable

En Lurín, el sistema de abastecimiento de agua en el distrito está a cargo de SEDAPAL, pero cuenta con una cobertura restringida. La producción de agua potable es de 62.10 l/s y se cuenta con 6,647 conexiones domiciliarias. Sin embargo, la demanda es de 148.78 l/s y 15,870 conexiones (con el índice de 4.5 habitantes por vivienda en el distrito). Las fuentes de abastecimiento para proveer de agua potable al distrito son dos: la superficial, provista por el sistema



LEYENDA

DESCRIPCION	SÍMBOLO
VIA NACIONAL	
VIA URBANA PRINCIPAL	
VIA URBANA SECUNDARIA	
INTERSECCIONES VIALES CRITICAS	
SIN ARTICULACION VIAL	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
 FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONSTRUCCIÓN

**PLANO VIAL
 DEL DISTRITO DE LURÍN**

INDICADA	LÍNEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE LURÍN	P-04
ASESOR	ING. NEMESIO CANELO ALMEYDA	
TEJETA	CÉSAR A. RISCO BENITES	

PLANO
 ESCALA
 Agosto 2013

de la Atarjea y la subterránea por pozos tubulares. El agua de la Atarjea abastece a las zonas de Julio C. Tello, Lurín Cercado, Las Virreynas, Nuevo Lurín y balnearios; mientras que el sistema de pozos, abastece a Villa Alejandro, Upis San José y algunos centros poblados del distrito.

CUADRO N° 5.1. VIVIENDAS CON ACCESO AL AGUA SEGÚN TIPO DE ABASTECIMIENTO, DISTRITO DE LURÍN

Tipo de conexión	Censo INEI 1993	Censo INEI 2007
Conexión a la red publica	29.44%	49.57%
Camión cisterna	32.65%	24.47%
Pozo	26.81%	16.99%
Otro tipo de abastecimiento	11.10%	8.97%

Fuente: Censos de Población y vivienda de 1993 y 2007.

Comparando los datos del Censo de Población y Vivienda del año 1993 y 2007, se incrementaron las viviendas con acceso a la red pública (ya sea dentro de su vivienda o fuera de ésta pero dentro de la edificación) de 29.44% a 49.57%, respectivamente; sin embargo disminuyó el abastecimiento de camión cisterna de 32.65% a 24.47% y disminuyó el abastecimiento por pozos de 26.81% a 16.99%, respectivamente. El cuadro N° 5.2 presenta la cobertura del servicio de agua de acuerdo al tipo de abastecimiento.

La red de agua potable está conformada por tuberías de Asbesto Cemento, Concreto Simple Normalizado y PVC, con diámetros que van desde las 2" a 18", con una antigüedad de entre 5 a 40 años. El cuadro N° 5.3 presenta los tipos de tuberías tanto en la red primaria como en la red secundaria.

Existen 14 pozos en el distrito administrados por SEDAPAL para el abastecimiento de agua potable, sólo 07 de los cuales están operativos. Los otros 7 no están operativos por arenamiento. Los pozos abastecen a los 4 reservorios/cisternas con las que cuenta el distrito.

**CUADRO N°5.2. TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA SEGÚN ÁREA
CUBIERTA, DISTRITO DE LURÍN.**

ABASTECIMIENTO DE AGUA	AREA	
	Total (Ha)	%
Red pública	927.70	36.02
Pozo propio	296.38	11.51
Otro tipo de servicio	773.80	30.04
Sin abastecimiento	577.94	22.44
Total	2,575.82	100.00

Fuente: Diagnóstico Integral Participativo del distrito de Lurín. Volumen 1.

**CUADRO N° 5.3. TIPOS DE TUBERÍAS EN REDES PRIMARIAS Y
SECUNDARIAS DEL DISTRITO DE LURÍN**

Tipo de tubería	Redes primarias	Redes secundarias
Asbesto-cemento	80%	-
Fierro fundido	20%	-
PVC	-	57%
Concreto normalizado	-	43%

Fuente: Municipalidad de Lurín

**CUADRO N° 5.4. PARÁMETROS DE FUNCIONAMIENTO DE POZOS
OPERATIVOS – DISTRITO DE LURÍN AÑO 2007**

Pozo	Ubicación	Caudal de bombeo (l/s)	Caudal máximo diario (l/s)	Abastecimiento	Bombeo
P-803	Huertos de Lurín	27	13.5	Reservorio RE-01 Centinela – 1,500 m ³ (Lurín, Nuevo Lurín y Bañerios)	12 hrs (6.00 am - 6.00 pm)
P-811	Nuevo Lurín	25	12.5		
P-346	Margen derecha del río Lurín	34	17.0	CR-377 – 500 m ³ R-683 CIDEPROC – 1,200 m ³ (I, II y III Etapa A.H. Villa Alejandro y San José)	
P-483		33	16.5		
P-671		50	25.0		
P-672		51	25.5		
P-329		30	15.0	Reservorio RE-02 Julio C Tello – 900 m ³ (A.H. Julio C. Tello)	

Fuente: Diagnóstico Integral Participativo del distrito de Lurín. Volumen 1.

El distrito cuenta con una longitud total de 4.2 km de red primaria para el agua potable. En las red primaria predominan las tuberías de asbesto cemento (80%) y el resto son de fierro fundido, en las redes secundarias predominan las tuberías de PVC con el 57%, las tuberías de concreto normalizado representan el 42.5%.

CUADRO N° 5.5. LONGITUD DE LA RED PRIMARIA DE AGUA POTABLE,
DISTRITO DE LURÍN. AÑO 2007

Material	Diámetro (pulg.)	Longitud (m)
Asbesto-cemento	14	3,267.63
	18	9.33
Hierro fundido	18	940.39
Longitud total		4,217.35

Fuente: Sedapal, Área de Operación y Mantenimiento. Centro de servicios VES

La red secundaria tiene una longitud total de 69.8 km, y posee diámetros que van de 2 a 18 pulgadas. El material es concreto normalizado o PVC.

CUADRO N° 5.6. LONGITUD DE LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE,
DISTRITO DE LURÍN.

Material	Diámetro (pulg.)	Longitud (m)
Asbesto-cemento	2 a 12	29,752.9
Acero	10	33.2
Concreto simple	8	1.8
PVC	18	40,086.2
Longitud total		69,874.1

Fuente: Sedapal, Área de Operación y Mantenimiento. Centro de servicios VES

5.2.2. Red de riego

Lurín cuenta con un canal que atraviesa la zona B del distrito y lleva el agua de las quebradas del valle hacia terrenos dedicados a la actividad agrícola para el

riego. Es un canal de tierra, aunque en algunos tramos (sobre todo en tramos donde el canal pasa cerca de las viviendas) es de concreto.

5.2.3. Red de desagüe

En el cuadro siguiente se tiene un comparativo del tipo de servicio higiénico con el que cuentan las viviendas en el distrito de Lurín. Del cuadro se puede apreciar que en el periodo intercensal, el número de viviendas prácticamente se ha duplicado. A pesar de esto, el acceso a la red pública de desagüe ha mejorado (casi se ha triplicado). Sin embargo, sigue siendo muy alto el déficit del servicio de red pública, que alcanza el 52.71% (7,676 viviendas).

CUADRO N° 5.7. TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE LA VIVIENDA,
DISTRITO DE LURÍN.

Tipo de conexión	Censo INEI 1993	Censo INEI 2007
Pozo ciego/séptico	58.53%	44.60%
Red pública	16.72%	47.29%
Río, acequia o canal	2.21%	2.91%
No cuentan con servicio	22.54%	5.21%
Total de viviendas	7,020	14,562
Ocupantes presentes	34,107	62,561

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

De acuerdo a la municipalidad de Lurín, al año 2010 respecto al área ocupada, el 35.48% de la superficie cuenta con red pública de alcantarillado, el 40.92 % se sirve de pozos sépticos. El déficit del servicio de la red pública sigue siendo alto.

La red de tiene una antigüedad de entre 5 a 40 años. Cuenta con colectores principales (de 12" a 14"), colectores secundarios (8" y 10"), cámaras de bombeo y plantas de tratamiento de aguas residuales.

El sistema de alcantarillado contempla 4 Cámaras de Bombeo (CD-206, CD-214, CD-210 y CD-222) que impulsan las aguas servidas a las plantas de tratamiento, PTAR-Julio C. Tello, PTAR-San Pedro de Lurín, PTAR-Nuevo Lurín y PTAR

Huáscar respectivamente. La PTAR-San Bartolo inició a operar en diciembre del 2007, pero no cubre el servicio del distrito de Lurín.

Según la municipalidad de Lurín³, el déficit de la cobertura del servicio es del 58% del total de viviendas, estas usualmente se ubican en la periferia de los núcleos urbanos del distrito o en las áreas rurales.

CUADRO N° 5.8. PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES -
DISTRITO DE LURÍN.

Nombre	Área (Ha)	Caudal de diseño (l/s)	Tipo	Cantidad	Uso del afluente
Julio C. Tello	2.02	38.15	Lagunas de oxidación facultativas	dos primarias y dos secundarias	Descontaminación del río Lurín
Nuevo Lurín	5.00	40	Lagunas de oxidación facultativas	dos primarias y dos secundarias	Riego de áreas verdes
San Pedro de Lurín	0.60	11	Sistema anaerobio - aerobio	Una anaerobia y una aireada	Riego de áreas agrícolas
José Gálvez	7.30	54	UASB + filtro percolador y laguna aireada - laguna de maduración	4 UASB + filtro percolador 1 laguna aireada + 1 laguna de maduración	Riego de áreas agrícolas

Fuente: Equipo de Recuperación y Disposición Final - SEDAPAL

5.2.4. Red de disposición de residuos

La municipalidad distrital se encarga del recojo y de la disposición de los residuos en las cinco zonas del distrito. El relleno sanitario donde se llevan los residuos es el de Portillo Grande, con una extensión de 307 Ha, de las cuales el 60% (184 ha) son aptas para relleno sanitario.

Zona "A": Cuenta con dos unidades de recolección y transporte, cubriendo los asentamientos de Nuevo Lurín, I Etapa, II Etapa, III Etapa, y IV Etapa, José

³ "Diagnóstico Integral Participativo del distrito de Lurín: volumen 1". Municipalidad de Lurín, 2012. Pág. 32.

Olaya Balandra, Los Claveles, Los Jardines, Las Praderas; así también a la parcelación Santa Genoveva, balnearios de Jahuay, Prolongación Jahuay, Los Suspiros, Playa Arica y la zona industrial de las Praderas.

Promedio diario de residuos sólidos: 12.80 ton.

Zona “B” (Lurín Cercado): Cuenta con dos unidades de recolección y transporte, con lo que cubre la zona de Lurín Cercado, Guadulfo Silva, Vicente Morales, Cesar Vallejo y los Asentamientos Humanos El Mirador, Las Moras, y Las Terrazas.

Promedio diario de residuos sólidos: 12.69 ton.

Zona “C” (Huertos de Lurín): Cuenta con una unidad que realiza el servicio de los Centros Poblados Santa Rosa, Huertos de Lurín, Buena Vista, Casica, Pampa Grande y Villa Laurel; y otra unidad interdiaria para el Club Mar “U”, empresas y las zonas rústicas (Rinconada).

Promedio diario de residuos sólidos: 9.44 ton.

Zona “D” (Julio C. Tello): Cuenta con una unidad que realiza el servicio a los AA.HH. Julio C. Tello y Ampliación; y otra unidad con servicio interdiario para los clubes de playa del Banco de la Nación, Centro esparcimiento FAP, Club de Playa Pachacámac, empresas y Asentamientos Humanos de Portada Mamacona, Casa Huerta de Mamacona, las Brisas y la Asociación de Vivienda San Antonio.

Promedio diario de residuos sólidos: 8.44 ton.

Zona “E” (Villa Alejandro): Cuenta con una unidad que realiza el servicio a los Asentamientos Humanos UPIS San José, UPIS San José de Lurín, I Etapa, Villa Alejandro, II Etapa y III Etapa de Villa Alejandro, Las Palmas, Santuario, Martha

Milagros, 1ero de Diciembre, Ampliación de Villa Alejandro, Asociación Las Viñas.

Promedio diario de residuos sólidos: 6.10 ton.

En general no se encuentran en el distrito cúmulos de basura, pues el recojo diario de los desechos lo impide. Sin embargo, algunas zonas cercanas al río Lurín presentan desechos, a veces arrojados desde las partes altas de la cuenca.

Según estimaciones de la Municipalidad de Lima, la generación de residuos sólidos alcanza las 18,434 TM/año, lo que representa un costo de disposición final de S/. 211,069.

5.3. INFRAESTRUCTURA DE COMERCIALIZACIÓN

Para el año 1998 el Distrito de Lurín contaba con mercados en todas las zonas, los cuales abastecen a la población, con un total de 782 puestos ocupando un área de 2.23 Ha.

En la actualidad Lurín cuenta con 12 mercados distribuidos en las cinco zonas del distrito, haciendo un total de 3.30 Ha. Sin embargo, según información oficial de la municipalidad⁴ existe un déficit de 2.41 Ha, que representa el 42.2% del área normativa requerida por el volumen de la población para satisfacer la demanda.

La municipalidad considera como índice normativo 18.5 puestos/1000 hab. y 20 m²/puesto⁵. De acuerdo a este criterio, para el año 1998 (51,955 hab.), se requería de 961 puestos y 1.19 Has., existiendo un déficit de 179 puestos.

⁴ "Diagnóstico Integral Participativo del distrito de Lurín: volumen 1". Municipalidad de Lurín, 2012. Pág. 73

⁵ Ibid. Pág. 70.

5.4. INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

En Lurín, la empresa que provee el servicio eléctrico es Luz del Sur. La cobertura del servicio es mayor en el área urbana (85.9%) que en la rural (76.8%). Algunas veces por deficiencias en la cobertura, en otros, por falta de saneamiento físico legal. Éste es uno de los problemas que afectan a la población, pues aproximadamente el 42% de viviendas del distrito no cuenta con saneamiento físico legal.⁶

CUADRO N° 5.9. COBERTURA DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN EL DISTRITO DE LURÍN

	Censo INEI 1993		Censo INEI 2007	
	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%
Cuenta con el servicio	4,536	64.6	12,464	85.6
No cuenta con el servicio	2,484	35.4	2,098	14.4
TOTAL	7,020		14,562	

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Esta situación se agudiza en la zona rural, pues en estas zonas no existe la infraestructura necesaria, o el saneamiento físico legal impide el acceso al servicio.

CUADRO N° 5.10. COBERTURA DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN EL DISTRITO DE LURÍN, SEGÚN ÁREA URBANA Y RURAL, AÑO 2007

	Área urbana		Área rural	
	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%
Cuenta con el servicio	12,169	85.8	295	76.8
No cuenta con el servicio	2,009	14.2	89	23.2
TOTAL	14,178		384	

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

⁶ "Diagnóstico Integral Participativo del distrito de Lurín: volumen 1". Municipalidad de Lurín, 2012. Pág. 37.

Al 2012, la Municipalidad de Lurín estima que el déficit de la cobertura ha caído al 20% del total de viviendas⁷. Reducir el déficit del servicio de electricidad y alumbrado público es necesario pues redundará en la mejora en la seguridad de la población, y en general en una mejora de la calidad de vida, por eso su importancia.

5.5. INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN

En el distrito, diversas empresas dedicadas al rubro de las telecomunicaciones ofrecen sus servicios, entre ellos están los de telefonía fija, telefonía móvil, radio, internet y televisión por cable o satelital.

En telefonía fija existen dos empresas, Movistar (antes Telefónica del Perú) y Claro SA.

En telefonía móvil, ofrecen sus servicios Movistar, Claro y Nextel.

El servicio de internet es ofrecido por las empresas Movistar, Claro, Nextel y OLO, en sus modalidades de conexión domiciliaria o conexión 3G.

En radio, en el distrito se pueden sintonizar todas las señales AM y FM de Lima Metropolitana. Además, existe en el distrito una emisora local, llamada "Radio del Sur", en los 91.5 de la FM, que tiene cobertura sobre los distritos de Lima sur.

En lo referente a televisión por cable y satelital, ofertan el servicio las empresas Movistar, Claro y DirectTV.

En general, en servicios de telecomunicaciones se puede encontrar la misma oferta que en el resto de distritos que componen Lima Metropolitana.

En cuanto a servicios postales, Serpost posee un local de oficinas en el distrito. También existen empresas que brindan el servicio de courier, como Olva Courier SRL.

⁷ Diagnóstico del distrito de Lurín, 2012. Volumen I. Pág. 34.

5.6. EQUIPAMIENTO DE SALUD

En la zona B de Lurín se encuentra el hospital materno-infantil, que recientemente ha sido declarado en emergencia por el INDECI. La demanda de la población ha superado su capacidad.

El distrito de Lurín tiene un área destinada a la Salud de 2.89 Ha. Cuenta con cuatro centros de salud y un puesto de salud a cargo del MINSA y un puesto de salud a cargo de ESSALUD.

CUADRO N° 5.11. EQUIPAMIENTO DE SALUD EXISTENTE, DISTRITO DE LURÍN.

EQUIPAMIENTO	NOMBRE	UBICACIÓN	INSTITUCIÓN	ÁREA DE ATENCIÓN (m ²)	OBSERVACIÓN
Centro de salud Hospital Materno infantil	Lurín	Jr. Grau N° 370	MINSA	600.00	Con internamiento
Centro de salud	Julio C. Tello	Jr. Las Acacias Mz.B Lt.12 Julio C. Tello		720.00	Sin internamiento
Centro de salud	Nuevo Lurín (Km. 40)	Av. 28 de Julio Mz. 18 Lt.20 - Nuevo Lurín		1,200.00	Sin internamiento
Centro de salud	Villa Alejandro	Mz.L Lt.31 1° etapa - Villa Alejandro		700.00	Sin internamiento
Puesto de salud	Buena Vista	Prolongación Alfonso Ugarte Buena Vista Baja		490.00	Sin internamiento
Unidad básica de atención primaria	UBAP "Lurín"	Centro Médico Lurín - Ant. Panamericana Sur km. 36.5	ESSALUD	500.00	Sin internamiento

Fuente: Ministerio de Salud, Essalud.

Según las normas del ministerio de Salud⁸, el área mínima para un centro de salud sin camas es de 1,800 m², y con camas de 2,600 m². Por otro lado, las normas de salud indican que la superficie de establecimientos de salud necesarios en Lurín es de 10,800 m², y se tienen en la actualidad sólo 4200 m², además del hecho que los establecimientos tienen una superficie menor a lo que indica la norma.

⁸ "Normas Técnicas para la elaboración de proyectos arquitectónicos". Ministerio de Salud, 1994.

5.7. EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

En Lurín el sistema educativo tiene presencia en los niveles de inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria, en instituciones públicas o privadas. El sistema educativo en Lurín se encuentra bajo la jurisdicción de la UGEL-01 (Lima Sur) con sede en San Juan de Miraflores.

Existen en el distrito un total de 56 instituciones educativas públicas y 126 instituciones educativas privadas. La gran mayoría de la infraestructura de las instituciones educativas públicas fue construida por el gobierno central en la década de los 90.

Asimismo, en los últimos años se han instalado instituciones educativas privadas denominadas “preuniversitarias”, que brindan educación de mayor calidad de contenidos que las estatales. Sin embargo la calidad de la enseñanza va muchas veces en desmedro de la infraestructura escolar.

CUADRO N° 5.12. EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN EXISTENTE, DISTRITO DE LURÍN.

NIVEL	EDADES	Pública	Privada	Total	%
Inicial	3 - 5 años	48	21	69	54.8
Primaria	6 - 11 años	14	24	38	30.2
Secundaria	12 - 16 años	7	9	16	12.7
Superior no Univ.	17 - 19 años	1	2	3	2.4
TOTAL		70	56	126	100

Fuente: UGEL 01 – Lima Sur. MINEDU.

Según los datos del ministerio de educación⁹, el 55% de las instituciones educativas de Lurín se ocupan de la educación inicial, el 30% a la educación primaria, el 13% a la educación secundaria y el 2% a la enseñanza superior no universitaria.

Según los datos del Ministerio de Educación, el total de estudiantes para el año 2010 fue de 18,607 alumnos (92% de la población en edad escolar). Las

⁹ Portal web del Ministerio de Educación: <http://www.minedu.gob.pe/>

instituciones de educación escolar pública reúnen un total de 13,119 alumnos, que representa el 70.5% de la población escolar del distrito. El resto (29.5%), asiste a instituciones privadas.

Educación Inicial: Educación Inicial.- Al año 2010, existían 48 instituciones públicas y 21 privadas, hacen un total de 69. La población matriculada fue de 3,398 alumnos. Asimismo, el ministerio ha establece un máximo normativo de 25 alumnos por sección¹⁰, cuando la municipalidad ha detectado instituciones como el IE N° 657 EMILIA BARCIA BONIFATTI o IE N° 7104 RAMIRO PRIALE¹¹ que sobrepasan los 30 alumnos por sección.

Educación Primaria: El nivel de educación primaria en Lurín cuenta con 38 centros educativos, 14 estatales y 24 particulares, con una población matriculada de 8,151 alumnos. Según datos de la municipalidad¹², al 2010 se tenían 345 aulas en el nivel primario, cuando de acuerdo a la norma –que establece un máximo de 35 alumnos/aula¹³- hacen falta 233 aulas. Esto representa un superávit de 112 aulas, que puede presumirse sirven para la atención de estudiantes de distritos aledaños, que vienen a estudiar a Lurín.

Educación Secundaria: En este nivel, Lurín cuenta con 16 centros educativos, de los cuales 7 son estatales y 9 son privados, con una población matriculada de 6,215 alumnos. Sin embargo, la población del distrito en este nivel de calcula en 7,004 alumnos, lo que da un déficit de atención de 789 alumnos. La explicación es que existen alumnos que empiezan a trabajar en esta edad, por falta de recursos. Según la normativa del Ministerio de Educación, el máximo número de estudiantes

¹⁰ “Normas para el Proceso de Racionalización de Plazas de Personal Docente y Administrativo en las Instituciones Educativas Públicas de la Educación Básica y Técnico Productiva (Decreto Supremo N° 005-2011-ED)” Ministerio de Educación, 2011.

¹¹ “Diagnóstico Integral Participativo del distrito de Lurín: volumen 1”. Municipalidad de Lurín, 2012. Pág. 59.

¹² *Ibíd.*

¹³ “Normas para el Proceso de Racionalización de Plazas de Personal Docente y Administrativo en las Instituciones Educativas Públicas de la Educación Básica y Técnico Productiva (Decreto Supremo N° 005-2011-ED)” Ministerio de Educación, 2011.

por aula es de 35, por lo que harían falta un mínimo de 178 aulas cuando existen 199 en el distrito. Esto representa un superávit de 21 aulas. Es de considerar también que las instituciones públicas absorben la gran mayoría de alumnado en este nivel, mientras que los colegios privados generalmente tienen un número reducido de alumnos por aula.

Educación Superior No universitario.- Las instituciones que atienden este nivel ofrecen capacitación agropecuaria y en docencia. Este nivel cuenta con 843 alumnos matriculados, cuando la población estimada es de 1,300.

5.8. EQUIPAMIENTO RECREATIVO

En la última década, la municipalidad de Lurín ha ido instalando y recuperando áreas verdes en parques, plazas, bermas; lo que impacta positivamente en la calidad ambiental del distrito.

En el año 1998 el equipamiento recreativo tenía una superficie de 1.4 Ha, que involucraban a las losas deportivas y el Estadio Municipal de Lurín (recreación activa), y parques y plazas (recreación pasiva).

Para el año 2012 la situación ha mejorado. Las áreas de recreación activa y pasiva hacen un total de 14.33 Ha. Sin embargo, la Municipalidad ha planificado la construcción de un gran complejo recreacional, que unido a otros proyectos, harían un total para equipamiento recreativo de 40.25 Ha (incluyendo estadios municipales de Lurín y Julio C. Tello que representan 3.5 Ha).

De acuerdo al estándar de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el área arborizada por habitante ($8 \text{ m}^2/\text{hab}$), el distrito de Lurín cuenta con $2 \text{ m}^2/\text{hab}$.; por lo que el aporte futuro de áreas verdes de los proyectos mencionados podría ayudar a paliar el déficit existente.



FIGURA N° 5.2. PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE LURÍN

CAPÍTULO VI

ESTRUCTURAS

6.1. ESTRUCTURA PRODUCTIVA BÁSICA Y MOTRIZ

La estructura básica y motriz en un distrito es el conjunto de actividades económicas destinadas a la producción de un bien o servicio, que por su nivel de importancia e impacto en la economía local, constituye el fundamento impulsor de la actividad empresarial.

6.1.1. PYMES en Lurín

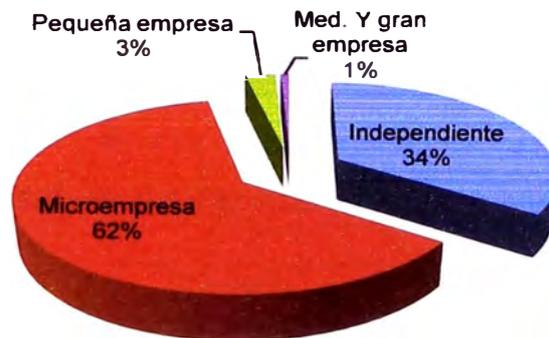
El Censo de Unidades Económicas en establecimientos elaborada por el INEI en el 2008, muestra que el 62% del total de empresas en Lurín poseen entre 2 y 9 trabajadores (microempresa)¹, mientras que la pequeña, mediana y gran empresa queda relegada a un 3.4%. Es decir, el 96.7% de empresas en Lurín se constituyen como independiente o microempresa.

CUADRO N° 6.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO,
DISTRITO DE LURÍN.

Tamaño de Empresa	Abs.	%
Independiente (1 trab.)	921	34.6
Microempresa (2 a 4 trab.)	1654	62.1
Pequeña empresa (10 a 49 trab.)	71	2.7
Med. Y gran empresa (50 a más)	19	0.7
No informó	247	-
TOTAL	2665	100.0%

Fuente: Convenio MTPE - PROPOLI - CS. OSEL Lima sur. Censo de Unidades Económicas, Enero - Marzo 2007.

¹ "Censo de Unidades Económicas, Enero - Marzo 2007. Convenio MTPE - PROPOLI - CS". OSEL Lima Sur, 2007.



Lurín destaca por su atractivo turístico y su potencial industrial, de modo que gran cantidad de actividad empresarial se orienta al comercio. Según información del Ministerio de Trabajo², existen 63 hospedajes, 73 hostales y 2 hoteles en Lurín. Asimismo, la mayor cantidad de establecimientos en el distrito hasta el año 2008 son del siguiente tipo:

- 999 bodegas / tiendas
- 123 establos
- 98 establecimientos de servicio mecánico
- 76 peluquerías
- 65 cabinas de internet³

6.1.2. La industria en Lurín

Uno de los índices que ayuda a entender el contexto en el que se sitúa Lurín con respecto a los demás distritos de Lima Sur en cuanto a la actividad empresarial, es el índice de densidad empresarial, el cual representa el número de empresas del distrito por cada mil habitantes.

El cuadro N° 6.2 muestra el índice de densidad empresarial en el distrito de Lurín para el año 2007. El cuadro muestra que Lurín se encuentra muy por encima del promedio del resto de distritos en cuanto a densidad empresarial. Esto se explica por las políticas de los distintos niveles de gobierno, las que han permitido que el

² "Censo de Unidades Económicas, Enero - Marzo 2007. Convenio MTPE - PROPOLI - CS". OSEL Lima Sur, 2007.

³ *Ibíd.*

53% de las propiedades con zonificación industrial de todo el sub-mercado de Lima Sur, se encuentren en Lurín⁴. De manera que el futuro de Lurín parece trazarse por la industria y el comercio.

CUADRO N° 6.2. ÍNDICE DE DENSIDAD EMPRESARIAL EN LIMA SUR.

Distrito	IDE
Lurín	43
Villa el Salvador	37
San Juan de Miraflores	37
Pachacámac	29
Villa María del Triunfo	27
Promedio Lima Sur	34.6

Fuente: Convenio MTPE - PROPOLI - CS. OSEL Lima sur. Censo de Unidades Económicas, Enero - Marzo 2007.

El cuadro N° 6.3 muestra que la zona de Lima Sur es la segunda en poseer mayor extensión de zonificación industrial, y donde se pueden encontrar terrenos más económicos. Cabe resaltar que el cuadro recoge precios de terrenos con zonificación y servicios, pues en el caso de Lurín, donde existen terrenos sin servicios, el precio puede oscilar entre los 30 y 50 dólares el metro cuadrado.

CUADRO N° 6.3. TOTAL DE METROS CUADRADOS EN LIMA METROPOLITANA Y EN EL CALLAO CON ZONIFICACIÓN INDUSTRIAL.

Distrito	Área (m²)	Precio (US\$/m²)	Ext. de terreno (Ha)
Lima Centro	3,004,638	300 - 450	0.2 - 1.2
Lima Sur	16,612,568	120 - 180	3 - 80
Lima Este	36,595,945	400 - 800	0.1 - 1
Lima Norte	5,706,819	120 - 300	0.2 - 1
Callao	8,544,968	200 - 300	0.1 - 1
TOTAL	70,464,938		

Fuente: Mercado industrial de Lima – MarketView. Boletín CBRE, 2012.

⁴ CBRE. "Mercado industrial de Lima". Boletín Marketview. Abril 2012.

Otro dato relevante para la actividad industrial presente y futura en el distrito es que es posible encontrar grandes extensiones de terreno, de 3 Ha a 80 Ha. Esto establece una ventaja competitiva frente al resto de Lima Metropolitana, donde las extensiones de terreno son mucho menores. Esto es significativo porque abre las puertas al desarrollo de la gran empresa.

Sin embargo, la zonificación que se puede encontrar disponible en Lurín es, como mucho, I-3 (Zona Gran industria). Se necesitaría que la zonificación sea de I-4 para que sea posible la operación de gran industria en el distrito.

Diversas empresas productivas operan dentro del distrito. Se ubican principalmente sobre cinco zonas:

- Santa Genoveva
- Conchán
- Fábrica Exsa y Chancadora Limatambo en Huarangal
- La zona central entre la antigua y la nueva Panamericana Sur (Santa Rosa, San Pedro y San Vicente)
- Centro Industrial Las Praderas de Lurín (26.80 Ha), a la altura del km 36 de la Panamericana Sur.

El centro Industrial Las Palmeras posee un acceso por el Puente Arica y cuenta con una distribución ordenada de 32 lotes industriales, un control de ingreso y ambientes de pistas, jardines y veredas.

Entre las empresas más importantes que operan en el distrito, están las siguientes:

Cerámica San Lorenzo S.A.C.

Esta empresa forma parte de un grupo transnacional (Etex Group) y se dedica al campo de los materiales y acabados en construcción. Su planta en Lurín tiene 11.5 ha y se ubica en el complejo industrial de Las Praderas.

EXSA S.A.

Esta empresa se dedica al rubro de explosivos y soldaduras, con importante presencia en el mercado nacional e internacional (es el mayor proveedor de soldaduras en la industria nacional). Sus oficinas principales se encuentran a la

altura del km, 38.5 de la antigua carretera Panamericana Sur. En el mercado nacional tiene presencia en Trujillo, Talara, Arequipa y Tacna. Exporta hacia los países de Bolivia, Ecuador, Chile, USA, Canadá.



FIGURA N° 6.3. PLANTA DE CERÁMICA SAN LORENZO, DISTRITO DE LURÍN



FIGURA N° 6.4. PLANTA DE EXSA, DISTRITO DE LURÍN

Ferreyros

La División Automotriz de Ferreyros se ubica a la altura del km. 30.7, donde se brinda el servicio de Post-venta a camiones, tractores y remolques. Posee un área de 3.4 Ha, con 1.27 Ha construidas. En general, los terrenos que están frente a la carretera panamericana son muy apreciados para la actividad industrial, por lo estratégico de la ubicación. En el caso de Ferreyros, Lurín es un punto clave en el tránsito de camiones que salen o ingresan a Lima, además de su cercanía a las zonas industriales del distrito.

Globalstar

Globalstar brinda el servicio de comunicación satelital más utilizado en el mundo. Este sistema posee satélites de órbita baja y estaciones terrenas (Gateways) repartidas en todo el mundo. De esta manera, los terminales de los usuarios (teléfonos fijos o móviles) se comunican mediante las estaciones terrenas, conectadas a su vez a los satélites. Uno de los gateways de Globalstar (que posee 24 alrededor del mundo) está ubicado en Lurín, y cubre los países de Perú, Ecuador y Bolivia, además de cubrir parte del Océano Pacífico.



FIGURA N° 6.5. ESTACIÓN TERRENA, DISTRITO DE LURÍN

Intradevco

Intradevco es una empresa peruana que fabrica productos para el cuidado personal y el cuidado del hogar. Produce marcas ya posicionadas en el mercado como Sapolio, Dento, Kiwi, Aval. Tiene una fuerte presencia en el mercado nacional, y en el extranjero, está presente en 40 países. Aunque tiene 62 años en el mercado, ha tenido un crecimiento notable desde en los últimos años, de vender US\$ 3 millones y tener 62 trabajadores (1993) a US\$ 400 millones y más de 550 trabajadores en el 2012.



FIGURA N° 6.6. PLANTA DE INTRADEVCO, DISTRITO DE LURÍN.

Muelle de Conchán

El muelle Conchán fue ejecutado por Cementos Lima. Frente al muelle, la empresa construyó dos silos de almacenamiento de cemento, con una capacidad total de 30,000 Tm, material que es descargado empleando una faja transportadora de un kilómetro de longitud, que lo conduce a un cargador mecánico y una pluma de carga, que permite descargar dentro de las bodegas

de los buques. El cargador se mueve sobre rieles por el muelle, permitiendo cambiar de bodegas de acuerdo a la secuencia de carga.

El muelle cuenta con una pasarela de 528 m. de largo y 6.50 m. de ancho, que permite el traslado de material mediante la faja transportadora y el tránsito vehicular en un solo sentido.

La refinería de Conchan⁵

La Refinería de Conchán se ubica en el kilómetro 38 de la Panamericana Sur. La planta le pertenece a PetroPerú S.A., y cuenta con capacidad de destilación primaria de 8000 barriles diarios de petróleo y 5000 barriles diarios de destilación al vacío de petróleo.

Esta refinería es reconocida por su producción de asfalto, pues representa el 80% de la producción nacional, necesaria para la reconstrucción y reparación de la red vial. La refinería Conchán se encuentra integrada a la refinería de Talara, tal que sus tanques de almacenamiento y la planta de ventas facilitan las venta de material tratado de la refinería norteña, abasteciendo así una parte del mercado Limeño.



FIGURA N° 6.7. REFINERÍA CONCHÁN, DISTRITO DE LURÍN

De esta manera, las refinerías de Talara y Conchán (ambas de Petroperú), cubren el 35% del mercado de combustibles de Lima y el 55% del consumo nacional. En su conjunto, la refinería Conchán emplea a 110 trabajadores, de los cuales 54 de los mismos están en la calidad de empleados.

⁵ MANCO Z., Jorge. "Privatización e Hidrocarburos: mito y realidad". UNMSM, 2002. (http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/libros/csociales/Privatizacion/cap_10.htm)

**CUADRO N° 6.4. PRINCIPALES EMPRESAS SEGÚN ZONAS
ADMINISTRATIVAS, DISTRITO DE LURÍN.**

ZONA	EMPRESA	ACTIVIDAD
A	Vegetalia	Producción de margarinas especiales para panadería y pastelería
	Ferrosalt	Producción de productos químicos y químico-orgánicos para agricultura, minería, farmacéutica y alimentación animal
	Rotoplast	Fabricación de productos de polietileno para el almacenamiento y el cuidado del agua.
	Sika	Productos para el pegado, sellado, reforzamiento y reducción de ruidos para la industria automotriz, comercios, buses y para obras
	AE1	Producción de productos plásticos como artículos de oficinas, juguetes, moldes
	Marmolería Gallos	Se especializa en la producción de mármoles, calizas y travertinos.
	Cerámica San Lorenzo	Fabricación de productos de cerámica
B	Crandon	Fabricación de bolsas y sacos de polietileno
	Ferreyros	Servicio de Post-venta a camiones, tractores y remolques
	Unique	Fabricación de artículos de belleza
	Coresa	Fabricación de productos para la protección y el envasado de materia prima y productos del agro y la industria
	Hude	Fabricación de artículos de plástico para la limpieza
	OppFilm	Producción de películas de polipropileno (PP) para empaques flexibles de consumo masivo y otras aplicaciones industriales.
	Owens Illinois	Fabricación de envases de vidrio
	Modasa	Fabricación de autobuses para el transporte de pasajeros con necesidades urbanas, interprovinciales e industriales.
	Carbonwatt	Fabricación de todo tipo de carbones para aplicaciones eléctricas, mecánicas y afines, contactos de cobre y plata, aisladores y accesorios diversos.
C	Surpack S.A.	Fabricación de empaques y embalajes de plástico para la industria.
	Haug	Producción y montaje de estructuras metálicas, ductos, tuberías, chimeneas, etc.
	Camal San Pedro	Venta de materias primas agropecuarias
D	Tubisa	Importadora de productos de acero
	Refinería Conchán	Procesamiento de gasolinas, solventes, diésel 2, petróleos industriales y asfaltos de calidad de exportación.

Elaboración: propia.

6.1.3. Turismo

El distrito de Lurín posee importantes atractivos turísticos, lo que dinamiza la actividad comercial del distrito. Algunos atractivos turísticos que se pueden mencionar son los siguientes:

a. SANTUARIO ARQUEOLÓGICO PACHACAMAC

Se ubica en el valle Sagrado de Lurín, y constituyó el templo o centro religioso importante de la Época Precolombina. Fue un

templo dedicado al culto del Dios Pachacamac, iniciado durante la Cultura Lima, continuando su uso durante la Cultura Wari y Tiawanaco, se expande durante la cultura Ichsma (Pirámides con Rampa) y alcanza su esplendor durante la época Inca (Templo del Sol) cuando el Culto al Dios Pachacamac se equipara con el Culto al Dios Sol. Existe en la zona un Museo de Sitio, donde se exponen piezas halladas en las excavaciones y que recibe la afluencia de turistas nacionales y extranjeros.



FIGURA N° 6.8. SANTUARIO ARQUEOLÓGICO DE PACHACAMAC, DISTRITO DE LURÍN

b. MAMACONA: CABALLOS DE PASO PERUANO

El Caballo de Paso Peruano es una raza equina que se ha ido perfeccionando desde hace 400 años. Es considerado el mejor caballo de silla en el mundo debido a la extraordinaria suavidad al andar, fácil trato y temperamento estable. En el ex fundo Mamacona funciona un centro de crianza que goza de gran prestigio a nivel nacional e internacional.



FIGURA N° 6.9. CABALLOS DE PASO PERUANO EN MAMACONA, DISTRITO DE LURÍN

c. PLAYAS

Las Playas del Distrito de Lurín frente a las Islas Cavillaca conforman una franja de litoral marino de 18 Km de longitud. Entre las más importantes están: Arica, San Pedro, Los Pulpos; las cuales reciben más afluencia de público durante los meses de verano.



FIGURA N° 6.10. PLAYAS DEL DISTRITO DE LURÍN

d. BARRIO DEL ARTESANO

En Lurín existen tres asociaciones de artesanos en la zona A del distrito: Ichimay Wari, War Prodexa y asociación Arte Milenario.



FIGURA N° 6.11. BARRIO DEL ARTESANO, DISTRITO DE LURÍN

e. ISLAS CAVILLACA

Las islas Cavillaca, frente a las costas del distrito, albergan fauna marina como lobos de mar, pingüinos de Humboldt, aves marinas, etc.

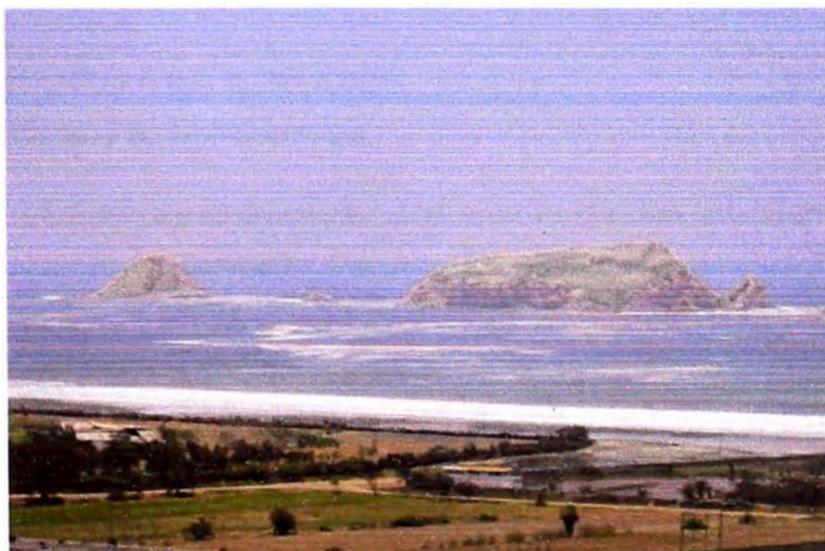


FIGURA N° 6.12. ISLAS CAVILLACA, DISTRITO DE LURÍN

f. **MIRADOR TURÍSTICO**

Se ubica en la zona de Julio C. Tello (zona D del distrito), desde ahí se puede tener una vista panorámica del valle del río Lurín, con sus extensiones agrícolas, casas-huerta, el río y la costa



FIGURA N° 6.13. MIRADOR TURÍSTICO, ZONA DE JULIO C. TELLO, DISTRITO DE LURÍN

6.2. ESTRUCTURA DE SERVICIOS

6.2.1. Transporte y comunicaciones

En el distrito de Lurín se entrecruzan dos ejes viales que articulan los conos de Lima Metropolitana. La carretera Panamericana Sur y la antigua Panamericana Sur. Se cruzan en un trébol que se encuentra a la altura de la planta Conchán, de Petroperú, a la altura del km. 25 de la carretera Panamericana Sur. También se conectan a la altura del by-pass del puente "San Pedro", a la altura del km. 31 de la Panamericana Sur.

Este último by-pass resulta de gran importancia por la presencia de fábricas en la zona, por lo que facilita el tráfico pesado (contenedores) que llevan y traen mercancías.

En cuanto al transporte público, en el distrito existen dos formas: la primera se refiere al transporte público de carácter metropolitano, administrado por la Municipalidad Metropolitana de Lima, a través de su dirección Municipal de Transporte Urbano. La segunda, el transporte público de carácter local, administrado por la municipalidad distrital, fundamentalmente las moto-taxis.

Las moto-taxis ofrecen sus servicios dentro de las áreas residenciales del distrito, utilizando las vías urbanas menores y angostas, donde no es posible la circulación de buses.

Los autos colectivos se presentan también como una alternativa de transporte cómodo y rápido, interconectando las distintas zonas del distrito y comunicando el distrito de Lurín con los distritos vecinos. Sin embargo, no tienen reconocimiento como transporte público formal, regulado por la administración municipal.

Las líneas de transporte público más importantes son las que circulan por la carretera Panamericana Sur antigua hasta el trébol de Conchán, donde acceden a la carretera Panamericana Sur, para continuar su ruta hacia el centro de la ciudad.

6.2.2. Comercio

El sector comercio es el de mayor importancia en el distrito, situación que predomina en el resto de los distritos que integran la zona sur de Lima. Se observa en el distrito un gran número de bodegas, librerías, bazares, generalmente partes frontales de las casas que son usadas para estas actividades comerciales menores.

Lurín posee 12 mercados de abastos. Sin embargo, con excepción de mercados como el de “Virgen de las Mercedes”, la calidad del servicio que ofrecen esos mercados es baja, por la infraestructura y por no haber modernizado su sistema de comercialización.

Existe un grupo de establecimientos de comercio informal, ambulante, que ofrecen productos de vestido, comida, calzado, etc., que constituye una

competencia desleal a las agrupaciones formales de comerciantes. Esto resulta perjudicial para el orden en las calles del distrito, como toda actividad informal.

En la zona B, A lo largo de la Antigua Panamericana Sur, existen establecimientos que ofrecen productos para construcción, madereras, viveros. En la zona C, se ubican establecimientos que ofrecen productos para la agricultura y la crianza de animales (ganado), que proveen de estos productos a gran parte de la cuenca del río Lurín.

6.2.3. Agricultura y ganadería

En Lurín subsisten dos sectores en la agricultura: la tradicional (que representa el 80%), y la agricultura moderna, que se orienta a la exportación de productos a mercados extranjeros.

En la agricultura tradicional del distrito destaca la cebolla, camote, el tomate, el maíz amarillo, coliflor. Ocupa un área de 40 ha. Según la organización DESCO, el 43.5% de estos productores tienen ingresos por debajo de la línea de pobreza.⁶ En la agricultura moderna destacan productos como los espárragos y la floricultura.

En cuanto a la actividad ganadera, al 2008 la cantidad de ganados vacunos llegaba a 20,873 cabezas, 1,068 de ganado ovino, 1,259 de ganado caprino. La población de ganado vacuno es alta pues en el camal frigorífico del distrito (Camal San Pedro) se procesa la carne de estos animales y abastece al distrito y zonas aledañas. Se estima que el distrito aporta el 10% de la carne roja que se consume en Lima Metropolitana⁷. Asimismo, la actividad ganadera se articula con las fábricas de leche del grupo Gloria.

6.2.4. Bancos

En Lurín, tienen presencia los cuatro bancos más importantes del mercado en agencias, además del Banco de la Nación. Tanto el Banco de Crédito como el Continental, el Scotiabank, el Interbank, MiBanco, Banco Azteca, cuentan con

⁶ "Diagnostico económico de Lurín". DESCO, 2006.

⁷ *Ibid.*

agencias en el distrito. La mayoría se ubican dentro del mercado Virgen de las Mercedes, el más importante del distrito. Asimismo además de las agencias bancarias, existen los “agentes” bancarios, los cuales se entienden como “cajeros corresponsales” que son constituidos por contrato entre el banco y establecimientos comerciales asociados como bodegas, supermercados, farmacias, grifos, etc. En los agentes se pueden realizar depósitos, retiros y transferencias entre sus cuentas y cuentas de terceros, hasta por S/.800, de acuerdo con la disponibilidad de dinero.

La ventaja de los agentes bancarios sobre las agencias es la posibilidad de pagar los servicios (teléfono fijo o celular, cable, luz, agua, arbitrios, etc.). También la posibilidad de pagar servicios de privados como colegios, institutos, universidades, seguros, clubes, etc. Esto sin pago de comisiones, ahorro de tiempo, cercanía y horarios más flexibles.

También existe una agencia de la caja municipal de Ica, en el jirón Bolognesi, la calle principal del distrito. Asimismo, dada la creciente actividad comercial en la zona industrial de las Praderas va atrayendo bancos y restaurantes dirigidos a niveles socioeconómicos más altos.



FIGURA N° 6.14. ACTIVIDAD COMERCIAL Y BANCARIA EN LA ZONA INDUSTRIAL, DISTRITO DE LURÍN. Se muestra un restaurant y una agencia bancaria en la zona industrial del distrito.

6.2.5. Energía

La generación de energía para Lima Metropolitana se hace mediante dos modalidades: usando la energía hidráulica; y combustibles como gas natural, petróleo y carbón. Aunque la generación eléctrica mediante la energía hidráulica implica un menor impacto negativo en el medio ambiente implica altos costos de instalación. La segunda modalidad, aunque más caras, han disminuido su costo a raíz del uso del gas de Camisea. El 42% de la producción total se genera por centrales térmicas, mientras que el 40% se hace por centrales hidroeléctricas.⁸

En Lima y Callao se ubican dos plantas térmicas: la de Ventanilla (524 MW) y la de Santa Rosa (474 MW), así como las centrales hidroeléctricas de Huampaní (31 MW) y la de Moyopampa (69 MW)⁹. En Lurín, la empresa que comercializa la energía es Luz del Sur, y la cobertura alcanza el 84.7% (55,000 habitantes), por debajo de la cobertura a nivel de Lima Sur (93%) y a nivel de Lima Metropolitana (95.8%). En Lurín se han registrado gran cantidad de consumos altos del servicio de energía (mayores a 600 W), siendo un sector de actividad industrial creciente.

6.2.6. Alojamiento

De acuerdo al último censo nacional económico realizado por el INEI en el año 2008, en Lurín existían 63 hospedajes, 73 hostales y 2 hoteles. Su potencial turístico explica estas cifras. En la época de verano existe gran afluencia turística, pues Lurín es la puerta de entrada a los balnearios del sur de Lima. Aunque no en igual magnitud, durante el año el distrito atrae la visita de turistas por las ruinas de Pachacámac, las Lomas de Lúcumo, etc.

6.2.7. Servicios sociales

a. Salud

En la calle principal del distrito, el Jr. Bolognesi, se han establecido centros de salud como actividad económica privada. Según el censo económico del INEI del

⁸ "Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima (2012-2025)". Instituto Metropolitano de Planificación. Pág. 200.

⁹ "Compendio de Centrales Eléctricas del Perú". OSINERGMIN. 2005

2008, estos centros médicos se contaban en 5. Estos centros de salud son llevados por médicos que atienden en los puestos de salud del MINSA, y a modo de consultorio particular atienden en estos establecimientos. No cuentan con hospitalización, los centros de salud sirven sólo para consultas ambulatorias y algún procedimiento quirúrgico menor. Dado lo deficiente del servicio en los centros de salud del estado, en cuanto a profesional médico, hospitalización, medicinas, demoras, etc. Los centros médicos tienen gran demanda por su rapidez y confianza.

También los consultorios dentales se muestran numerosos, con un total de 23 según el último censo económico del INEI del 2008. Estos suelen conformarse por hasta cuatro trabajadores: el propio profesional (a veces más de uno), un asistente del consultorio y quizá alguna secretaria. Hace unos años, ciertamente, la salud dental no era una de las principales preocupaciones de población. Hoy en día, la realidad económica que se muestra en el país, con un clima creciente de inversión privada, hacen que la salud dental, a la que antes no se le prestó atención, sea ahora una necesidad por atender. La mayor capacidad adquisitiva hace que la salud dental represente un gasto posible y necesario.

b. Recreación

En cuanto a la recreación activa, Lurín cuenta con un complejo deportivo, en la zona B del distrito, que incluye losas deportivas y el estadio municipal. En cuanto a la recreación pasiva, la cantidad de área verde en los parques que atiende la municipalidad es deficiente, pues alcanza los 2 m²/habitante, cuando la recomendación de la OMS es de 8 m²/habitante. Sin embargo, sí se nota el esfuerzo por parte de la autoridad municipal por el mantenimiento y el cuidado de los parques.

Durante el verano, la población acude a las playas y a los clubs o centros recreacionales de Lurín o de distritos aledaños. Sin embargo, el distrito no cuenta con un parque zonal, o un centro recreacional promovido por la autoridad pública.

En cuanto a la actividad recreacional privada, según el último censo del INEI, cuenta con 20 centros recreacionales, muchos de ellos ubicados entre las zonas A y B de Lurín como el Touricamp, Club de la Marina, CERTSE, etc.

c. Religión

Lurín es un distrito que históricamente ha estado ligado a la religión católica. Es el distrito donde se encuentra la sede del obispo de la diócesis de Lurín, la cual comprende los distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa el Salvador, Pachacámac, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María y Pucusana. La catedral de la diócesis, dedicada al patrón de Lurín, San Pedro, tiene más de 300 años de antigüedad.

Tradicionalmente se celebran festividades litúrgicas como Corpus Christi en febrero, el Señor de los Milagros y el Señor de la Columna en octubre, y sobre todo la festividad de San Pedro, Santo patrón del distrito, en junio.

A la vez, en el distrito existen muy diversas denominaciones religiosas, las denominaciones evangélicas, los testigos de Jehová, entre otros.

d. Servicios Profesionales

En Lurín existen profesionales que ofrecen sus servicios en distintos establecimientos (abogados, arquitectos, ingenieros, etc.). Según el último censo económico del INEI, hacen un total de 20 en el distrito. La mitad de ellos (10) son empresas con un solo trabajador, es decir, el mismo profesional constituye la empresa unipersonal.

e. Seguridad

Entre los problemas que más aquejan a la población del distrito están la delincuencia, el pandillaje, la drogadicción y la prostitución. Como es de suponer, estos problemas están relacionados, siendo la población juvenil la más

vulnerable, pues la falta de trabajo y oportunidades los hace proclives a caer en estos vicios, que constituyen verdaderos problemas sociales.

- La municipalidad cuenta con un local base del serenazgo en Jr. Grau N° 159 en la zona "B". En este local funciona la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- Cinco casetas de serenazgo en puntos estratégicos.
- 20 módulos de auxilio rápido divididos en 4 micro zonas a cargo de un jefe zonal.
- 200 serenos: 190 hombres y 10 mujeres, en camioneta, motorizados, en bicicletas, de a pie, serenos salvavidas, serenos de seguridad vial y personal de contingencia para prevenir el pandillaje.
- 13 camionetas.
- 30 motos.
- 45 bicicletas
- 139 teléfonos móviles.

En el año 2011, Lurín asignó el 8.9% del presupuesto general municipal a la seguridad. Este porcentaje asciende a los S/. 2'377,606.¹⁰

La labor del serenazgo del distrito realiza una intervención orientada a la prevención y la persuasión. Ante delito flagrante, al igual que cualquier ciudadano, está facultado de detener al delincuente y lo pone a disposición de la policía. La labor del serenazgo se realiza en coordinación con la Policía Nacional del Perú. El escaso número de efectivos, sin embargo, impide una respuesta pronta a las emergencias que se van reportando a la central telefónica 105.

CUADRO N° 6.5. ESTADÍSTICA DE ROBOS ANUALES, DISTRITO DE LURÍN.

AÑOS	ZONA A	ZONA B	ZONA C	ZONA D	ZONA E	TOTAL
2008	57	88	53	40	35	273
2009	34	67	32	29	28	190
2010	22	41	25	20	20	128
2011	20	38	23	21	18	120

Fuente: Memoria Anual 2011 – Municipalidad del distrito de Lurín

¹⁰ Ministerio de Economía y Finanzas < <http://www.mef.gob.pe/>>

En cuanto a la labor de la Policía Nacional, Lurín pertenece a la División Territorial Sur 3. Esta división abarca los distritos de VMT, Pachacámac, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María del Mar y Pucusana, y la población a atender alcanza los 623,075 habitantes. Cuenta con 13 comisarías y 759 efectivos PNP; es decir, 1 efectivo por cada 821 habitantes. A nivel de Lima Metropolitana hay 1 efectivo por cada 854 habitantes. El estándar internacional supone 1 efectivo por cada 250 habitantes, por lo que a nivel de Lima Metropolitana existe un déficit de más de 23,000 efectivos policiales.¹¹

A nivel de la población, en las zonas “A”, “C” y “D” existen juntas vecinales que apoyan a la seguridad del distrito mediante las rondas vecinales. A la vez, existen en algunos barrios vigilantes contratados particularmente, que (generalmente durante la noche) refuerzan la seguridad en las calles.

6.3. INTERACCIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL

La interacción social del distrito se da a través de organizaciones sociales promovidas por los distintos niveles de gobierno, como los comedores populares, vasos de leche. En Lurín se desarrollan programas sociales impulsados desde el gobierno central –a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social- como Cunamás, Pensión 65 y Qali Warma.

CUADRO N° 6.6. PRINCIPALES PROGRAMAS SOCIALES, DISTRITO DE LURÍN

PROGRAMA SOCIAL		Cant.
CUNAMÁS	N° beneficiados	127
PENSIÓN 65	N° beneficiados	124
QALI WARMA	N° niños atendidos	4,937
	N° comités	14

Fuente: Centro de Información del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

¹¹ “Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima (2012-2025)”. Instituto Metropolitano de Planificación, 2013.

Asimismo, instituciones como la Iglesia Católica, se preocupan por la promoción de la población juvenil. Concretamente, promueve un colegio parroquial en la zona del cercado de Lurín, además de un CEO donde se ofrecen cursos capacitación técnica, y de muchas otras actividades e iniciativas que van en favor de la sociedad.

Comedores populares. Son unidades de servicio social donde se prepara y se expende alimentos, orientadas bajo un criterio de subsistencia. Constituyen un apoyo para los pobres y pobres extremos. Estos comedores estaban a cargo del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria, pero pasan a depender del programa Qali Huarma.

Vaso de leche. Este servicio social tiene un comité de administración integrado por el Alcalde, un funcionario de la Municipalidad, un representante del Ministerio de Salud, un representante del Ministerio de Agricultura y tres representantes de las Organizaciones Sociales del Programa del Vaso de Leche. Está destinado a:

Primera prioridad:

Población materno infantil de niños de 0 a 6 años de edad
Madres gestantes y en periodos de lactancia

Segunda prioridad:

Niños y adolescentes de 7 a 13 años de edad
Ancianos
Personas con TBC

Se ha establecido un padrón donde se encuentran inscritos los beneficiarios de este servicio, haciendo un total de 6,674 personas distribuidas en las 5 zonas de Lurín.

Organizaciones vecinales. Son agrupaciones mediante las cuales la población canaliza sus pedidos, reclamos, y es representada ante la autoridad.

Serenazgo. Es un servicio que se ha ido implementando paulatinamente a lo largo del distrito. Este servicio está a cargo de la sub gerencia de Seguridad Ciudadana, como unidad orgánica especializada, responsable de brindar proyección y seguridad a la comunidad.

CUADRO N° 6.7. BENEFICIARIOS DEL VASO DE LECHE POR ZONA ADMINISTRATIVA, DISTRITO DE LURÍN

Zona administrativa	N° beneficiados	%
Zona A	1,088	16.23
Zona B	933	13.92
Zona C	1233	18.39
Zona D	2238	33.38
Zona E	1212	18.08
Total	6,704	100.00

Fuente: Municipalidad distrital de Lurín.

CUADRO N° 6.8. UBICACIÓN DE CASSETAS DE SEGURIDAD, DISTRITO DE LURÍN

Zona	Ubicación
A	Intercambio Vial Pte. Arica Paradero Asociación Los Suspiros
	Ingreso a Asociación de Pobladores Jahuay
	Parque de Asociación Prolongación Jahuay
B	Intersección Prolongación Bolívar con Tarapacá
	Asociación de Pobladores Centinela
	CPR Vicente Morales
	Centro Poblado Las Moras
C	Ingreso al Centro Poblado Santa Rosa
	Albergue - Carita Felices
	Cerro Colorado-Asoc. Pobladores de Cerro Colorado
	AAHH Rivera del Río
	Entrada CPR el Olivar
D	Los Olivos con la Av. Julio Cello –Entrada
	Mamacona Alta -AAHH Vista Alegre
	Mamacona Baja - Antigua Panamericana Sur
	Las Brisas -San Antonio
E	Marta Milagros bajo :Av. Unificación con los Cipreses
	Ampliación :Los Laureles y las Viñas
	Parque Martha Milagros Baja (costado Centro de Salud)
	Mz. Q con Mz. O - a CPR Las Palmas
	ingreso Asociación de Vivienda Las Brisas de las Palmas

Fuente: Municipalidad distrital de Lurín. Memoria anual 2010.

CUADRO N° 6.9. UBICACIÓN DE MÓDULOS DE AUXILIO RÁPIDO, DISTRITO DE LURÍN

Zona	Ubicación
A	Playa Arica (Auxiliar Panamericana sur) 2° Pte. Peatonal
	Lado Sur Deposito 41
	Parque Los Claveles (Paradero La Cruz)
	Jr. Guatemala 1/2 cuadra de Taller de Ichimaywuari
B	Deposito Lurín – Mini complejo
	Asociación Pobladores Club de Tiro José Gálvez - Huarangal
	Intersección Panamericana Sur Ladrillera
	Las Salinas, Playa San Pedro.
C	Local Huertos de Lurín (Km. 33 Antigua Panamericana Sur)
	Ingreso a Villa Libertad Casica
	Intersección Buena Vista Baja y Alta
	Rinconada Baja
D	Parque Central Julio C. Tello
	Sector 18 Antena Receptora de Telefonía
	Ingreso a Portada de Mamacona Alta
	Playa San Antonio
E	Intersección Av. Lima con Av. D (Frente Grifo Chepén)
	Parque III Etapa Villa Alejandro (Costado Local Comunal)
	Parque Martha Milagros y 1° de Diciembre
	Intersección Av. Las Palmas-Ingreso a CPR Las Palmas

Fuente: Municipalidad distrital de Lurín. Memoria anual 2010.

CAPÍTULO VII

NIVEL DE VIDA

7.1. GENERALIDADES

Según los datos del INEI, el 26.6% de la población total del distrito de Lurín es pobre. La pobreza se distribuye como 1.6% pobreza extrema y 24.9% pobreza no extrema. Lurín posee un índice de desarrollo humano (IDH) de 0.6637, ocupando el puesto 58 del ranking de los todos los distritos del Perú en este índice.¹

CUADRO N° 7.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBREZA E INDICADORES,
DISTRITO DE LURÍN

	POBREZA TOTAL				POBREZA EXTREMA	
	Indicadores				Incidencia	
	Incidencia		Brecha	Severidad	Incidencia	
	Abs	%			Abs	%
Lima Metropolitana	1,373,810	18.0	4	1.3	56,107	0.90
Lurín	16,846	26.6	6.3	2.2	849	1.60
Villa El Salvador	84,275	21.9	4.8	1.6	2,667	0.80
Villa María del Triunfo	103,372	27.1	6.4	2.3	6,066	1.90
Pachacamac	23,431	34.0	8.5	3.0	1,450	2.60
Punta Hermosa	1,285	22.1	5.0	1.7	69	1.40

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

7.2. SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS

7.2.1. Empleo

El censo del INEI del 2007 muestra una tasa de ocupación de la PEA del 96.8%. Las reformas a las políticas del estado, la inversión en industria, comercio y

¹ "Informe sobre el desarrollo Humano en el Perú". PNUD, 2009.

servicios son algunos factores que han favorecido el crecimiento de la tasa de ocupación, luego de las décadas del '80 y '90, con la crisis del terrorismo y las reformas económicas. Asimismo, el proceso de expansión industrial y urbana de Lima hacia el sur, favorecen la tendencia al crecimiento del empleo.

Es crítico el nivel de satisfacción de esta necesidad, sobre todo en jóvenes, pues el desempleo es generador de los problemas sociales ligados a la inseguridad ciudadana: la delincuencia, la drogadicción, el pandillaje, etc. Las MYPES en los últimos años se han mostrado como una buena alternativa para dar trabajo a la población juvenil.

Sin embargo, el 65% de la población ocupada no cuenta con un seguro de salud. Esto llama la atención sobre las condiciones de empleo que imponen las empresas. La satisfacción de esta necesidad lleva a las personas a aceptar condiciones de empleo abusivas. Aunque las MYPES se muestran como una solución al problema del empleo, la regulación legal debe ir dirigida a proteger los derechos de los trabajadores, vulnerables por su bajo nivel educativo alcanzado.

7.2.2. Vivienda

El cuadro N°7.2 muestra los indicadores que obtuvo el INEI en el último censo de población y vivienda del 2007. Se obtiene que el porcentaje de viviendas que no cuentan con ningún servicio básico de agua, luz ni desagüe, alcanza el 1.8%. El 19.4% no cuenta agua ya sea por acceso a la red pública o por abastecimiento de pozo. En estos casos la solución es comprar el agua a cisternas que abastecen los pueblos jóvenes, situación que genera más pobreza: mientras que un usuario conectado a la red pública paga S/. 1.2 por metro cúbico de agua, el usuario de los camiones cisterna paga S/. 12 por metro cúbico, 12 veces más.²

² KAMICHE, Joanna. "El precio del agua ¿es muy alto?"
<<http://www.saberescompartidos.pe/economia/el-precio-del-agua-es-muy-alto.html>>

CUADRO N° 7.2. PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA VIVIENDA, DISTRITO DE LURÍN.

	Lima Metropolitana		Lurín	
	Abs.	%	Abs.	%
Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes	1,860,569	100%	15,619	100%
Sin agua, ni desagüe, ni alumbrado eléctrico	15,005	0.8%	285	1.8%
Sin agua, ni desagüe de red	94,356	5.1%	3,033	19.4%
Sin agua de red o pozo	273,748	14.7%	5,114	32.7%
Sin agua de red	239,010	12.8%	6,892	44.1%
Sin alumbrado eléctrico	91,951	4.9%	2,130	13.6%
Con piso de tierra	247,715	13.3%	3,746	24.0%
Con una habitación	331,024	17.8%	3,519	22.5%
Sin artefactos electrodomésticos	109,820	5.9%	1,305	8.4%
Sin servicio de información ni comunicación	338,029	18.2%	3,864	24.7%
Que cocinan con kerosene, carbón, leña, bosta/estiercol y otros	127,184	6.8%	1,416	9.1%
Que cocinan con kerosene, carbón, leña, bosta/estiercol y otros sin chimenea en la cocina	109,227	5.9%	1,187	7.6%
Que cocinan con carbón, leña, bosta/estiercol sin chimenea en la cocina	39,346	2.1%	658	4.2%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. <www.inei.gob.pe/>

Asimismo, según los datos de la municipalidad obtenidos por Cofopri, existe en Lurín un total de 6,985 viviendas sin título. Este problema está ligado al déficit en los servicios básicos (luz, agua, desagüe).

CUADRO N° 7.3. VIVIENDAS SIN SANEAMIENTO FÍSICO-LEGAL. DISTRITO DE LURÍN, AÑO 2010.

Zona administrativa	Vivienda sin título	
	Abs.	%
Zona A	2015	28.8%
Zona B	1881	26.9%
Zona C	1031	14.8%
Zona D	835	12.0%
Zona E	1223	17.5%
TOTAL	6985	100.0%

Fuente: Diagnóstico del distrito de Lurín, 2012. Volumen I. Pág. 37.

Cuantitativamente, el déficit habitacional en Lurín es de 4,629 viviendas (4530 en el área urbana y 99 en el área rural), que representa el 26.2% del total de viviendas. De ese porcentaje, el 22.8% corresponde a déficit tradicional (entendido como el número de viviendas menos el número de hogares) y el 3.3% corresponde a viviendas no adecuadas.

Cualitativamente hablando, el déficit alcanza el 73.8%. De este porcentaje, el 20.4% corresponde a las viviendas con material irrecuperable en las paredes, el 29.2% son viviendas hacinadas, y el 24.2% por poseer servicios básicos deficitarios.

7.2.3. Sanidad

En Lurín, el 61% de la población del distrito no posee ningún tipo de seguro de salud. El 11.2% de la población está afiliado al Seguro Integral de Salud. Esto está relacionado con el nivel de empleo con que cuenta la población. Al no acceder a un empleo bien remunerado y con todos sus beneficios, la cobertura de seguro de salud es limitada.

7.2.4. Alimentación

En Lurín, la desnutrición crónica ha disminuido de 11.0% en el 2007 a 9.1% en el 2009. Este porcentaje se calcula sobre el total de la población del distrito. Esta cifra es muy superior al índice de Lima Metropolitana, que es 5.8%. Los programas de vaso de leche y comedores populares funcionan en el distrito, permitiendo a la población económicamente menos favorecida de la sociedad acceder a alimentación básica.

7.3. SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE COMODIDAD

7.3.1. Transporte

El servicio de transporte público en el distrito de Lurín está regulado por la Municipalidad Metropolitana de Lima. En los últimos años se aprecia una renovación de las flotas, incentivado por los programas de la Municipalidad Metropolitana de chatarreo, otorgando facilidades financieras para adquirir un vehículo nuevo.

Sin embargo, el mal estado de las vías del distrito congestiona el tránsito. La mayor parte del transporte público se deriva hacia la antigua Panamericana Sur,

ya sea para comunicar el distrito internamente como para comunicarlo con los otros distritos de Lima Metropolitana.

Esta problemática se presenta también en el resto de distritos de Lima, pero en Lurín se ve acentuado por el mal estado de conservación de las vías, la infraestructura deficiente (número de carriles, señalética, paraderos, etc.). Además, el potencial del uso de gas natural no se está aprovechando, pues son muy escasos los buses nuevos, adaptados al uso de este recurso.

Según la Gerencia de Transporte Urbano (GTU)³, en Lurín la cantidad de vehículos por mil habitantes, la velocidad promedio y el porcentaje de viajes en transporte público es superior que en resto de Latinoamérica.

CUADRO 7.4. CALIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO, LIMA METROPOLITANA

Ciudad	Cantidad de vehículos de trans. pub. / 1,000 hab.	Edad promedio de flota	Vel. Prom. (Kph) en hora pico	% Viajes en trans. Pub.
Bogotá	3.7	14	10	72
Curitiba	0.7	3.5	23	40
Sao Paulo	0.6	3.5	18	-
Quito	1	9	20	75
Santiago	1.7	4	15	70
Lima	6	16	7	80

Fuente: Gerencia de Transporte Urbano (GTU) <<http://www.gtu.munlima.gob.pe>>

Los índices más preocupantes del cuadro N° 7.4 son la cantidad de vehículos de transporte público por cada 1000 habitantes, así como la edad promedio de la flota. También la velocidad promedio en hora pico es muy baja.

Finalmente, hay que mencionar que dada la lejanía del distrito al resto de la ciudad, el costo de los pasajes para el transporte público es elevado. A esto se suma el hecho que se paga peaje para usar la carretera Panamericana Sur, y que los buses –flota no modernizada- no usan GNV.

³ "Concesión de rutas: Problemática". Portal web de la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima <http://www.gtu.munlima.gob.pe/proyectos/concesionrutas_problematika.htm>

7.3.2. Electricidad

La electricidad para las viviendas, así como el alumbrado público está a cargo de la empresa Luz del Sur. La oferta de gas propano para uso doméstico (cocinas, hornos) la llevan a cabo empresas como Repsol. Asimismo, en Lurín se ubica la planta de la empresa Transportadora de Gas del Perú (TgP), y la red de gas natural está tendida a lo largo de la carretera antigua Panamericana Sur. A pesar de esto, el consumo de gas natural en el distrito no es masivo. De esta manera no se aprovecha el potencial impacto de este recurso.

Según el censo del INEI del 2007, el déficit de energía eléctrica alcanza el 25.10%. En la actualidad se estima en 20%⁴. En términos generales, el déficit se presenta en las zonas de invasiones, que no cuentan con saneamiento físico legal, sin lotización definitiva. El fluido eléctrico se da las 24 horas al día.

7.3.3. Otros servicios

El servicio de agua presenta un déficit de 58% del total de viviendas. En el caso de la luz y el desagüe, el tendido de redes suele ser más costoso en zonas periféricas o rurales sin saneamiento legal.

El servicio de desagüe tiene una antigüedad que varía de los 5 a los 40 años, y en su mayoría (40.9% del área total del distrito) la población opta por los pozos sépticos como sistema de alcantarillado, el déficit llega a unos 65% del área total del distrito.

7.4. SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE FINALIDAD

7.4.1. Educación

En Lurín, en cuanto a la educación básica regular (inicial, primaria y secundaria) se presenta una situación similar a la de Lima Metropolitana: 68% de asistencia en el nivel inicial, 97% de asistencia en el nivel primario y 92% de asistencia en

⁴ “Diagnóstico integral participativo del distrito de Lurín 2010-2012”. Municipalidad de Lurín, 2012.

el nivel secundario. La escolaridad alcanza el 88.42%, ocupando el puesto 600 entre los distritos del Perú.⁵

Sin embargo, la mayor diferencia la encontramos en la educación superior. La población joven de entre 17 y 24 años que asiste a un centro de educación alcanza el 33% en Lurín y el 44% en Lima Metropolitana. Esto se debe a la lejanía de los centros de educación superior: no existe una universidad local, ni centros de enseñanza de carreras técnicas con proyección en el mercado, atendiendo la creciente actividad industrial que se desarrolla en el distrito.

Para la formación de la juventud del distrito, existen tres centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO): “CETPRO José Faustino Sánchez Carrión” (pública), el “CETPRO Nazareth” (particular) y el “CETPRO Santísima Trinidad” (particular). Brindan educación técnica en carpintería, computación, cosmetología, mecánica, electrónica, textil, idiomas, joyería, pastelería, etc.

CUADRO N° 7.5. POBLACIÓN CENSADA DE 3 A 24 AÑOS DE EDAD QUE ASISTE A UN CENTRO DE ENSEÑANZA, 2007

	GRUPO DE EDAD															
	3 a 5 años				6 a 11 años				12 a 16 años				17 a 24 años			
	Total	Asiste	No asiste	% Asist.	Total	Asiste	No asiste	% Asist.	Total	Asiste	No asiste	% Asist.	Total	Asiste	No asiste	% Asist.
Prov. Lima	381,410	265,863	115,547	70%	748,920	722,849	26,071	97%	666,742	616,826	49,916	93%	1,212,640	528,800	683,840	44%
Lurín	3,723	2,517	1,206	68%	7,326	7,089	237	97%	6,439	5,928	511	92%	10,481	3,435	7,046	33%

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

En cuanto a la comprensión lectora, en la evaluación censal de estudiantes (ECE) del 2011, realizado por el Ministerio de Educación, en el distrito de Lurín sólo el 38.1% de los estudiantes del 2° grado de primaria alcanzaron el nivel esperado en Comprensión Lectora, y sólo el 17.4% hicieron lo propio en Matemática. A nivel de Lima Metropolitana, en Comprensión Lectora se alcanza el 45.5% y en Matemáticas 18.6%. Esto significa que el nivel de formación escolar en el distrito está por debajo del promedio de Lima Metropolitana.

⁵ “Informe sobre el desarrollo Humano en el Perú”. PNUD, 2009.

7.4.2. Seguridad

Lurín constituye uno de los distritos más seguros de Lima Metropolitana. Según encuesta realizada por la Municipalidad de Lima⁶, durante el 2011 el 21.8% de hogares tenían algún miembro que fue víctima de delito. Junto con Pachacámac, es el distrito con menor índice de victimización. Asimismo, del 2008 al 2011 la estadística de robos anuales se ha reducido a menos de la mitad (de 273 en el 2008 a 120 en el 2011).

7.4.3. Cultura

El apoyo a la cultura en el distrito pasa por el cuidado de restos arqueológicos, que se ubican en zonas protegidas y reservadas para este fin. El ejemplo más claro en el distrito son las ruinas de Pachacámac, templo ceremonial pre inca más importante de la costa peruana, cuya referencia en la historia del distrito es de suma importancia. Su administración corresponde al Instituto Nacional de Cultura. Es visitado por turistas y estudiantes, nacionales y extranjeros.

Aunque el complejo de Pachacámac se encuentra en el distrito de Lurín, el turismo que atrae no tiene necesariamente un impacto en la economía local del distrito. Es una tarea pendiente el insertar en la dinámica interna del distrito.

La gastronomía es uno de los elementos culturales tradicionales más importantes que se conserva en el distrito, y que ha recibido el apoyo por parte del municipio distrital, organizando ferias gastronómicas que a la vez fomentan el turismo. Las fiestas patronales del distrito, en la época de verano, son coordinadas con el municipio, lo que también promueve el turismo interno.

7.5. NIVEL DE SOPORTE ECONÓMICO

7.5.1. Esperanza de vida

La esperanza de vida al nacer en el distrito alcanza los 75.67 años, y ocupa el puesto 98 en el ranking de todos los distritos del Perú. En Lima Metropolitana la esperanza de vida alcanza los 76.1 años.

⁶ "Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima (2012-2025)". Instituto Metropolitano de Planificación, 2013.

7.5.2. Mortalidad infantil

La mortalidad infantil alcanza el valor de 11.3 por cada mil habitantes, superior al índice que se presenta en todo Lima Metropolitana, 10.9.

7.5.3. Fecundidad

La tasa de natalidad en Lurín alcanza los 2.5 hijos por mujer, mientras que el número de hijos nacidos vivos por mujer alcanza el valor de 1.6 hijos por mujer. Ambos índices son los más altos entre el resto de distritos de Lima Metropolitana.

7.5.4. Ingreso per cápita

Asimismo, el gasto per-cápita en Lurín es S/. 455.10, mientras que a nivel de Lima Metropolitana asciende a los S/. 556.00

7.5.5. Índice de Desarrollo Humano

Lurín posee un índice de desarrollo humano (IDH) de 0.6637, ocupando el puesto 58 del ranking de los todos los distritos del Perú en este índice.

7.5.6. Morbilidad infantil

La morbilidad infantil tiene como principal causa las enfermedades por infecciones de vías respiratorias agudas. Este hecho va ligado en parte, a una nutrición deficiente, a la falta de prevención, pues tratadas a tiempo, este tipo de enfermedades rara vez comprometen mayormente la salud.

CUADRO N° 7.6. DISTRIBUCIÓN DE LAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN NIÑOS Y NIÑAS DE LIMA METROPOLITANA DE 0 A 11 AÑOS

Enfermedades comunes	Años	
	2002-2003	2008-2009
Infecciones de vías respiratorias agudas	45.3%	42.7%
Afecciones dentales y periodontales	7.3%	10.4%
Otras enfermedades del aparato respiratorio	6.8%	7.2%
Enfermedades infecciosas intestinales	9.6%	7.0%
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	5.4%	5.3%

Fuente: Análisis de la Situación de Salud de la Provincia de Lima 2011 - Dirección General de Epidemiología – MINSA

7.6. MEDICIÓN DE LA POBREZA

Según los datos del INEI, el 26.6% de la población total del distrito de Lurín es pobre. La pobreza se distribuye como 1.6% pobreza extrema y 24.9% pobreza no extrema. Lurín posee un índice de desarrollo humano (IDH) de 0.6637, ocupando el puesto 58 del ranking de los todos los distritos del Perú en este índice.⁷

CUADRO N° 7.7. DISTRIBUCIÓN DE LA POBREZA E INDICADORES, DISTRITO DE LURÍN

	POBREZA TOTAL				POBREZA EXTREMA		Ranking de pobreza
	Indicadores				Incidencia		
	Incidencia		Brecha	Severidad	Abs	%	
	Abs	%					
Lima Metropolitana	1,373,810	18.0%	4	1.3	56,107	0.90%	-
Lurín	16,846	26.6%	6.3	2.2	849	1.60%	1620

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) establece una lista de necesidades básicas insatisfechas para la describir la situación de la pobreza en el país, son cinco: Hogares en viviendas con características físicas inadecuadas,

⁷ "Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI Vivienda". INEI, 2007.

hogares en viviendas con hacinamiento, hogares sin desagüe de ningún tipo, hogares con niños que no asisten a la escuela, hogares con alta dependencia económica. Según el censo del 2007, los resultados son mostrados en el cuadro N° 7.8.

CUADRO N° 7.8. HOGARES CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI), DISTRITO DE LURÍN

NBI (Necesidad básica insatisfecha)	Lima Metropolitana		Lurín	
	Abs.	%	Abs	%
Población en viviendas con características físicas inadecuadas	519,633	6.9	8,660	13.8
Población en viviendas con hacinamiento	1'181,461	15.7	11,400	18.2
Hogares en viviendas sin desagüe de ningún tipo	218,052	2.9	4,730	7.6
Población en hogares con niños que no asisten a la escuela	150,498	4.3	1,378	4.2
Población en hogares con alta dependencia económica	109,155	1.4	1,282	2.0

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

Del cuadro se observa que el problema más agudo en las viviendas del distrito – al igual que en Lima Metropolitana- es el hacinamiento, que alcanza el 18.2% del total de viviendas. La explosión urbana, el fenómeno migratorio son factores que agudizan esta problemática.

La brecha más grande con respecto a Lima Metropolitana es que el 13.8% de las viviendas de Lurín poseen características físicas inadecuadas. La construcción informal, la mano de obra no calificada, la falta de saneamiento físico legal, las invasiones de terrenos, son algunos de los factores que explican este porcentaje.

Según estimaciones de la Municipalidad de Lima⁸, en el distrito de Lurín la pobreza total ha escalado al 30.20%. También la pobreza extrema subió a 2.5%.

⁸ "Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima (2012-2025)". Instituto Metropolitano de Planificación, 2013.

CAPÍTULO VIII

DIAGNOSIS Y PROGNOSIS

8.1. PROBLEMAS DE LA POBLACIÓN

8.1.1. El alcohol y las drogas

Es algo difundido y casi aceptado por la población (no sólo en Lurín, sino en la sociedad peruana) que el consumo de alcohol no causa mayores daños a la salud y no debe ser reprimido. La visión algo laxa en cuanto al consumo del alcohol es transmitida hacia los jóvenes, que inician su consumo a edades cada vez menores.

En el Lurín existen cantinas donde se expende licor de dudosa procedencia y sin control. El alcohol, aun siendo una droga lícita, consumido en exceso crea el problema del alcoholismo. Aparece una disyuntiva de difícil solución: el control total del licor, de tal manera que se determine el consumo máximo de las personas, o el libre consumo, sin regulación, que deja campo al vicio del alcoholismo.

Esta disyuntiva es, en esencia, el problema de la libertad humana. El ser humano tiene la facultad de realizar actos que van en contra de su salud, de su bienestar, de su naturaleza. Estos actos, al ser repetitivos, crean un vicio.

La situación de las drogas ilegales es, sólo en parte, la misma. Los estupefacientes privan al ser humano un uso real de su libertad, en cuanto priva de conciencia y voluntad, además de su efecto nocivo en el sistema nervioso. El consumo de drogas es un hecho evidente. Este hecho ha puesto en el debate público la legalización de estupefacientes. Las drogas lícitas como el alcohol no llevan siempre como consecuencia la privación de la conciencia, si es consumida con responsabilidad y moderación.

Lo cierto es que ambas drogas, el alcohol y los estupefacientes, traen como consecuencia problemas sociales. No menos preocupante es lo temprano que

inicia su consumo. Según estudios de DEVIDA¹, el consumo de PBC a nivel nacional se inicia a los 13 años.

La temprana edad de inicio del consumo se debe principalmente a dos factores:

Las familias disfuncionales, donde la formación de los padres no se anticipa a los peligros a los que está expuesta la juventud, predisponen fuertemente al consumo de drogas ilegales.² Mientras no se eduque desde la juventud el valor de la libertad y la importancia de su buen uso, la sociedad será más propensa a caer en vicios como el alcoholismo y la narco dependencia. Las encuestas que ha elaborado la institución CEDRO, los padres hablan poco con sus hijos sobre las drogas y sus consecuencias.³

Lo fácil que es acceder a estupefacientes prohibidos. Perú es un país productor de drogas, el crecimiento sostenido del cultivo de la hoja de coca así lo muestra. El volumen de producción de hoja de coca es 13 veces el volumen dedicado al consumo tradicional.⁴ Esto hace que, por ejemplo la cocaína, tenga un precio muy bajo (en otros países puede llegar a multiplicarse por 200).

8.1.2. La prostitución

En los últimos años, han proliferado numerosos lugares clandestinos donde se ejerce el meretricio. Se han detectado varios de ellos junto a la carretera Panamericana Sur Antigua, entre el km. 33.5 (llamado "cruce de Pachacámac") y el km. 35. Esto está asociado al incremento de la oferta hotelera "al paso" y de lugares de diversión (discotecas, tragamonedas, etc.).

La realidad muestra que la adicción a las drogas, el pandillaje, la delincuencia y la prostitución son focos infecciosos en la sociedad y que están interrelacionadas. De manera que la solución para atacar estos problemas ha de ser integral.

¹ "IV Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Población General". DEVIDA, 2010.

² ZVALETA, Alfonso. "Opinión sobre drogas en usuarios de centros de diversión nocturna". CEDRO, 2007.

³ *Ibíd.*

⁴ "El Problema de las drogas en el Perú". CEDRO. Lima, 2012.

8.1.3. La delincuencia

La inseguridad, la delincuencia, pandillaje y robos son identificados por parte de la población como los primeros problemas del distrito, seguido por la drogadicción y alcoholismo.

Según las estadísticas de la Municipalidad⁵, la cantidad de robos anuales en las 5 zonas del distrito al 2011 (120) se ha reducido a menos de la mitad en comparación al año 2008 (273). Lurín es el distrito que presenta menor victimización (21.8%) a nivel de todos los distritos de Lima Metropolitana (42.5%). El promedio nacional alcanza el 41.3%. La articulación entre el Serenazgo Municipal y la Policía Nacional en la seguridad del distrito lo han hecho posible.

Sin embargo, el problema de la delincuencia no está, ni mucho menos, superado. El problema de la delincuencia está ligado al desempleo en la población juvenil, y el empleo en la población joven no es estable, en buena medida debido a su bajo nivel de instrucción. Asimismo, el nivel de adicción a las drogas y lo fácil que resulta acceder a ellas favorecen un repunte en las estadísticas de la delincuencia.

8.1.4. El pandillaje

El pandillaje es un fenómeno social que ha ido evolucionando favorablemente en los últimos años. Tienen el rechazo de la opinión pública por los actos vandálicos no sólo en contra de la propiedad privada, sino homicidios provocados por el fanatismo. Este rechazo ha hecho que en Lurín, el pandillaje retroceda. La presencia del serenazgo, en coordinación con la Policía Nacional, ha sido eficaz sobre todo en la zona B. Aun en la zona de Julio C. Tello quedan grupos de pandillas asociadas a equipos de fútbol local.

⁵ "Diagnóstico del distrito de Lurín, 2012: volumen I". Municipalidad de Lurín, 2012. Pág. 40.

8.2. PROBLEMAS URBANOS

El control urbano en el distrito ha sido un problema de varios años, debido principalmente a la falta de planificación en el ordenamiento territorial –por la falta de un documento director- y a la falta de control por parte de la autoridad. Además, existen problemas limítrofes con el distrito vecino de Pachacámac que aún no está resuelto, lo que genera aún más caos por falta de control.

Se aprecia una concentración de servicios en la zona B (Lurín cercado), en salud, educación, comercio, etc.

Las vías de tránsito peatonal como las veredas, son muy reducidas de ancho. La causa de este problema está en el hecho de que Lurín fue concebido como un pueblo apartado de la ciudad, de calles angostas, para uso residencial. Asimismo, esas veredas tienen distintas alturas por tramos, lo que dificulta el tránsito de las personas mayores.

El tránsito en la antigua Panamericana Sur se congestiona en las siguientes intersecciones viales:

Intersección de las carreteras Panamericana Sur antigua y nueva, en la zona A del distrito. En esta zona no existe puente peatonal, las vías están sin pavimentar y cortadas por la carretera

Intersección con la Av. San Pedro en la zona B del distrito.

La llamada “Alameda de los Chicharrones” en la zona E.

El tránsito en esta vía también se entorpece por la circulación de las moto taxis.

8.2.1. Riesgo sísmico y de accidentes

En Lurín, el 13.8% de las viviendas poseen características físicas inadecuadas. Se estima que el 70% del total de viviendas en Lima fue construido informalmente⁶. Son sabidas las nefastas consecuencias de la construcción informal: el comportamiento deficiente de la estructura ante la carga sísmica, ya sea por la mala calidad del concreto o el acero, su mala disposición, etc. La

⁶ “El 70% de viviendas en Lima se construyó de manera ilegal”.
(<http://elcomercio.pe/lima/462260/noticia-70-viviendas-lima-se-construyo-manera-ilegal-1>). Diario El Comercio, 16 de abril del 2010.

autoconstrucción como sistema es el factor principal para que las viviendas no reúnan características mínimas para ser segura ante sismos de relativa magnitud.

Es de notar también el riesgo al que está expuesto el país, por ubicarse en la zona del cinturón de fuego del Pacífico. Esta zona está sometida a alta actividad tectónica.

También existe el riesgo de posibles inundaciones. El caudal del río Lurín podría verse aumentado por las lluvias alto andinas hasta tal punto, que zonas de asentamientos humanos, viviendas ubicadas cerca a los márgenes del río –como en la zona de Julio C. Tello-, terrenos agrícolas, etc. Sean inundadas.

Otro de los riesgos naturales en el distrito, aunque con menor impacto, es el de deslizamientos y huaycos. En las alturas de las quebradas presentes en la cuenca del río Lurín se forman los huaycos. Ante su ocurrencia, los huaycos pueden producir pérdidas materiales y humanas.

Posibles deslizamientos de rocas y suelo de las laderas de los cerros, producto de movimientos sísmicos o lluvias que podrían afectar a las poblaciones asentadas en las faldas de los cerros del distrito.

Otro riesgo, de cara al asentamiento de la población en el medio natural, es la existencia de arenas eólicas. La arena eólica es aquel material fino transportado por el viento. Este material se encuentra en el distrito en una franja entre la costa y los cerros del distrito. Estas arenas eólicas no son aptas para la cimentación de las edificaciones.

Un riesgo no menos importante que el riesgo sísmico, es el riesgo que corren los habitantes del distrito por la presencia de empresas como EXSA, dedicada al rubro de explosivos y soldaduras. Ciertamente, en sus inicios, la empresa se ubicó en una zona eriaza, apartada de la zona residencial del distrito. Sin embargo, con el paso de los años, la población se ha ido asentando alrededor de la zona industrial y muy cerca de la planta de EXSA, a menos de 1km de zona residencial. Esto pone en peligro a la población aledaña pues EXSA trabaja con elementos como TNT (trinitrotolueno) o nitroglicerina, los cuales pueden causar explosiones por derrames. Ya en el 2002, ocurrió un accidente lamentable por derrame de material explosivo, donde fallecieron trabajadores de la planta.

También hubo daños materiales: viviendas afectadas por rotura de vidrios, producto de la onda expansiva.

8.2.2. La congestión vehicular

La congestión vehicular tiene su origen en el gran número de vehículos que circulan por la antigua Panamericana Sur, con mayor impacto los vehículos de carga y transporte público. Esta carretera posee una vía para ambos sentidos, sin berma central, sin paraderos físicos, señalización deficiente y mal estado de conservación, lo que hace que la velocidad promedio a lo largo del tramo Mamacona - playa Arica sea de 23 km/h para vehículos ligeros y de 13 km/h para vehículos pesados.

El congestionamiento se acentúa en las zonas de mayor movimiento comercial como es el caso de la zona B del distrito, frente al mercado Virgen de las Mercedes. Las unidades de transporte público que dejan y recogen pasajeros en esta zona, ralentiza el tránsito.

Al 2007, Lurín contaba con 602 unidades de transporte de moto taxi: en Lima Sur, sólo detrás de San Juan de Miraflores y Villa el Salvador. Este elevado número de unidades potencia su efecto negativo sobre el tráfico del distrito por otro factor: las calles son estrechas ("jirones") y el tráfico de vehículos particulares ya se hace dificultoso.

Los planes tránsito que ejecuta la Municipalidad Metropolitana de Lima en la época de verano prevén derivar el tránsito hacia la antigua carretera Panamericana Sur para agilizar el flujo de vehículos que se dirigen a las playas del sur. Esto sobrecarga el tráfico de los vehículos por esta vía, pues tanto los vehículos de transporte público, privado, carga pesada e interprovincial circulan por una vía deteriorada de una sola calzada.

8.2.3. Estado de las vías principales

Una de las vías principales del distrito de Lurín, por su importancia económica y social, es la antigua Panamericana Sur. Esta vía sirve en la actualidad para el transporte público, y como una variante de la carretera Panamericana Sur para los vehículos de carga que transportan mercancías al resto distritos del valle.

Esta vía se encuentra en mal estado de conservación, soportando un IMD superior 10,000 vehículos/día, de los cuales un 73% corresponde a vehículos ligeros para transporte de pasajeros.

El mal estado de esta vía principal por la mala condición del pavimento genera congestión vehicular, pues los autos reducen su velocidad para sortear los baches. Soporta tráfico de variado tonelaje además del transporte público. Esto sin duda perjudica el nivel de vida de los habitantes del distrito. Es clara también la necesidad de señalizar e iluminar adecuadamente las vías, sobre todo las de mayor jerarquía, para mayor seguridad de la población que transita por las calles y hace uso del transporte público como para los conductores.

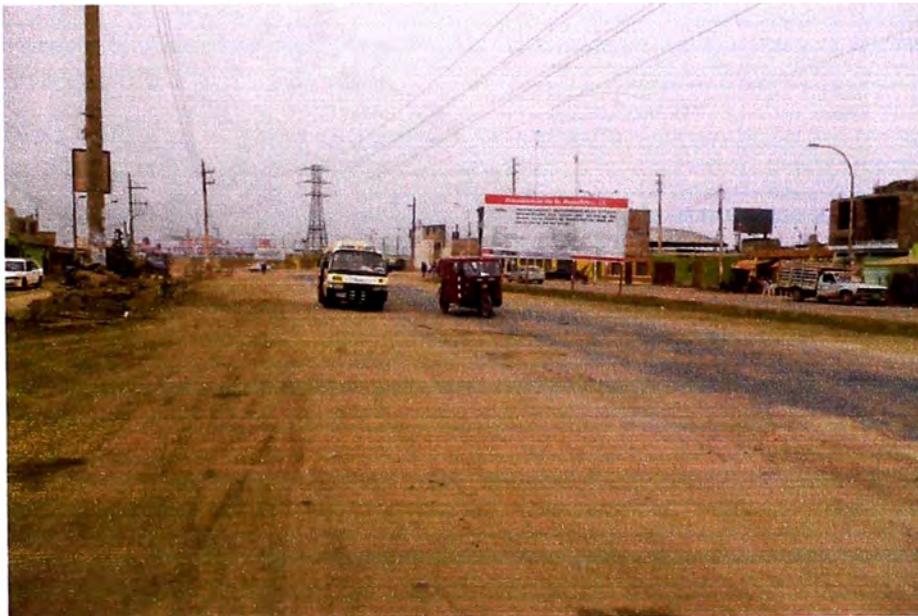


FIGURA N° 8.1. ESTADO DE LA CARRETERA PANAMERICANA SUR ANTIGUA,
DISTRITO DE LURÍN

Dentro del mismo distrito, en las zonas de uso residencial, las calles son estrechas, tanto para el tránsito de los automóviles como para el de los transeúntes. Tanto el pavimento de estas vías como las veredas para el tránsito peatonal se encuentran en mal estado, problema que lleva varias administraciones municipales sin solución. Esto constituye un peligro para la población adulta-mayor.

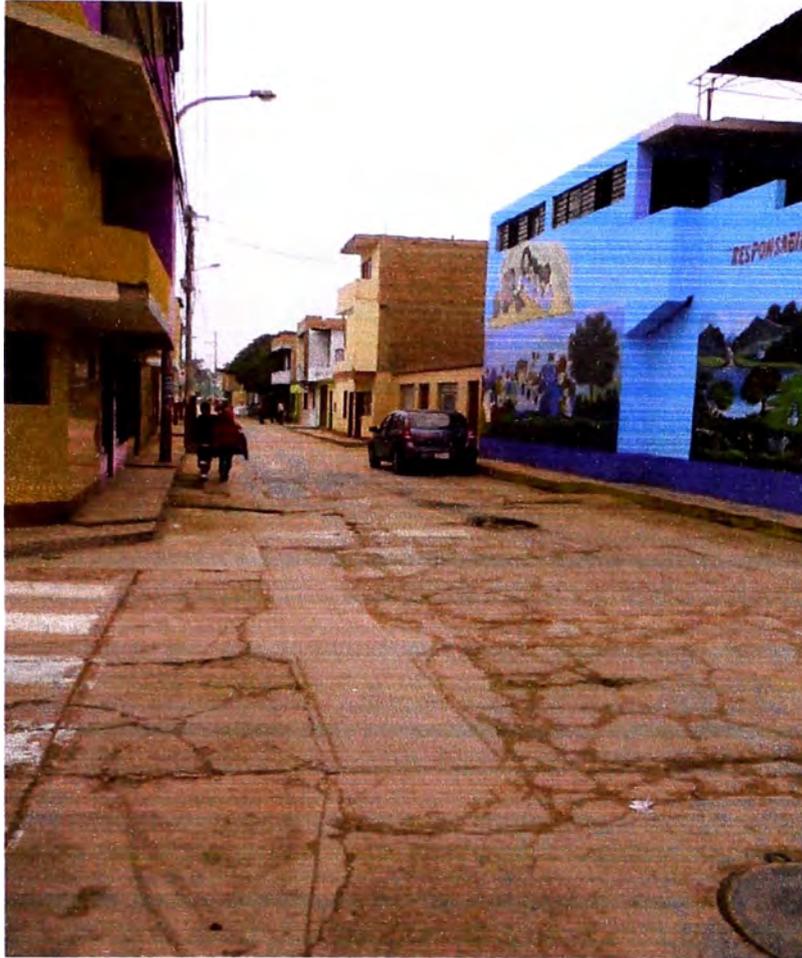


FIGURA N° 8.2. ESTADO DE LAS VÍAS LOCALES, DISTRITO DE LURÍN

8.2.4. Cobertura de servicios

Los servicios básicos de agua y desagüe son insuficientes. En el caso del agua potable, el déficit está en la producción de agua potable y en la infraestructura dispuesta. La oferta de agua potable alcanza los 62.1 l/s cuando la demanda es de 148 l/s. Asimismo, existen 6,647 conexiones domiciliarias cuando la demanda está estimada en 15,870. La infraestructura física de la conexión de agua es muy antigua, pues existen tuberías de la red de agua con una antigüedad de 40 años, situación particularmente peligrosa para las tuberías de asbesto cemento, concreto simple normalizado y fierro fundido. En el caso de tuberías de PVC, las cuales se están instalando en los últimos años en conexiones de agua y

desagüe, su vida útil puede alcanzar los 100 años, siempre que estén bien instalados.

En el año 2006, el gobierno central lanzó el programa “Agua para Todos”, el cual concentra los proyectos de ampliación de la red de distribución de agua en todo el Perú. Sin embargo esto trajo tres problemas:

La concentración en la distribución del agua y olvido de la infraestructura necesaria para su tratamiento y potabilización.

La burocracia que implica la concentración de los proyectos de agua y desagüe, con las demoras que ello implica.

En el caso del sistema del desagüe, es preocupante que un 45% de viviendas tenga el sistema de pozo ciego, cuando el sistema de agua obtenida de pozos abastece al 11.5% del territorio del distrito. Asimismo, el 2.9% arroja aguas servidas directamente al río, acequia o canal. Es sabido el peligro serio de contaminación del agua, tanto la que discurre por el subsuelo como la que discurre superficialmente. Es importante anotar que el porcentaje de viviendas que arrojan aguas servidas al río, acequia o canal ha aumentado ligeramente; habiéndose duplicado el número de viviendas que emplean este sistema en el periodo intercensal 1993 – 2007.

Ciertamente, gran parte del déficit de estos servicios corresponde a zonas de invasión, en las periferias del distrito. Se genera aquí una disyuntiva: el invasor – ilegal- de terrenos, que por lo general se ubica en zonas de difícil acceso, reclama por servicios básicos cuya instalación es muy costosa.

Sin duda hay que ponderar la necesidad de las personas de poseer una vivienda digna, con el legítimo derecho de los demás por la propiedad privada, y el empleo responsable de los recursos del estado.

Salud

En cuanto a la salud es claro el déficit de infraestructura del sector, por ser muy antigua e inadecuada a las normas técnicas para los establecimientos de salud⁷.

⁷ “Resolución Ministerial N° 708-94-SA/DM. Norma Técnica para la Elaboración de Proyectos Arquitectónicos de Centros de Salud”. Ministerio de Salud, 1994.

Según estas normas, el área mínima para un establecimiento de salud sin camas para internamiento es de 1,800 m², mientras que el centro de salud más grande con que cuenta Lurín es el de Nuevo Lurín, km. 40 de la antigua Panamericana Sur. El único centro de salud con internamiento en el distrito es el Hospital Materno Infantil, cuya infraestructura es muy antigua y que cuenta con un área de sólo 600m². Asimismo, de acuerdo a la norma de equipamiento de Salud Lurín debería contar a la actualidad con dos centros de salud y seis puestos de salud.

En cuanto a la instrumentación, es notoria la falta de equipamiento y modernización. A la vez, existe descontento en la población por el mal trato que reciben en estos establecimientos, debido en parte al hecho de que los trabajadores de los puestos de salud gozan de estabilidad laboral por el tiempo que llevan.

El requerimiento actual de camas es de aproximadamente 150 camas, cuando en el distrito no se cuenta con un ningún hospital adecuado para recibir internamientos. El hospital materno infantil, que es el único que admite hospitalización y atiende las emergencias de todo el distrito, fue declarado en emergencia por el INDECI años atrás. A pesar de esto sigue en funcionamiento, aunque algunas partes del edificio no pueden ser usadas. Debido a la precariedad del servicio que brinda, ante una emergencia de cierta complejidad, los pacientes son derivados hacia el hospital María Auxiliadora, en San Juan de Miraflores. De manera que la falta de presupuesto asignado a la salud en el distrito es insuficiente, lo que agudizará la precariedad del servicio.

Educación

La educación escolar logra una cobertura adecuada, pero no aporta las herramientas necesarias a la juventud para acceder a educación superior, por lo que necesitan de preparación pre-universitaria. Por otro lado, la oferta de educación superior técnica es insuficiente en cuanto al tipo de carrera que ofrecen. A la vez, la educación superior universitaria se encuentra fuera del distrito, y la población joven necesita hacer traslados que encarecen su educación.

8.3. PROBLEMAS AMBIENTALES

8.3.1. Contaminación

La contaminación en el distrito viene por la mala ubicación de las fábricas, y por el vertimiento de residuos, lo que afecta la calidad del agua del subsuelo; teniendo en cuenta que el 11.5% de la población del distrito se abastece de agua por pozo propio.

a) Contaminación del aire

Se mide por la concentración de partículas en suspensión en el aire. Una de las fuentes identificadas son las canteras de piedra caliza para la fabricación de cemento, en Nuevo Lurín. Otro agente contaminante son las vías sin pavimentar. En Lurín, el 55% de las vías se encuentran sin pavimentar, éstas se ubican sobre todo en zonas recientemente urbanizadas. El tránsito de vehículos motorizados, constante por la presencia de moto taxis, genera contaminación.

Del cuadro podemos apreciar que para el año 2008, Lurín es el distrito con mayor contaminación de polvo atmosférico de Lima Sur, con una concentración que duplica el promedio de todo Lima Metropolitana.

CUADRO N° 8.1. CONCENTRACIÓN PROMEDIO DE POLVO ATMOSFÉRICO SEDIMENTABLE EN LAS ESTACIONES DE MUESTREO DE LA RED DE LIMA METROPOLITANA

AMBITO	Concentración (ton/km ²)		
	2006	2007	2008
LIMA METROPOLITANA	9.5	10.8	13.6
LIMA SUR	13.4	13	15.9
Lurín	22.0	22.0	27.9
Villa María del Triunfo	24.5	24.2	27.5
Pachacámac	24.4	21.5	26.9
Cieneguilla	6.5	7.1	9.4
Villa el Salvador	6.4	6.7	7.3
San Juan de Miraflores	4.7	5.7	6.8
Chorrillos	5.2	3.9	5.5

Fuente: Diagnóstico del distrito de Lurín. Vol. I. Municipalidad de Lurín, 2012.

Otro agente de contaminación del aire son las lagunas de oxidación para el tratamiento de aguas residuales. Cuando hay alguna falla en el sistema de tratamiento, las aguas negras expiden su olor, que es transportado por el aire hasta las zonas residenciales.

En las zonas de invasión –especialmente en la zona B del distrito– también existe contaminación del aire debido a la presencia de ganado vacuno y caprino. Los olores que expiden viajan por el aire, y aunque su radio de impacto es reducido, perjudica a la población que vive en zonas aledañas.

b) Contaminación del suelo

Se produce por el vertido de aguas servidas directamente al suelo, ya sea por desechos industriales o por la existencia de silos no revestidos. También es parte de esta contaminación el arrojado de desechos sólidos tanto en la zona urbana como en la zona agrícola del distrito. La gestión municipal ha ido depurando los problemas en el recojo de residuos, pero el vertimiento de aguas servidas sigue siendo un problema serio que se ha ido agravando.

La quema de basura contamina el suelo y el aire. Esta situación se presenta en las periferias y zonas de invasión, donde el sistema de recojo de desechos no es eficiente.

Constituyen factores contaminantes del agua los químicos empleados en la agricultura del valle, el vertimiento de aguas servidas al suelo y el cauce del río, el arrojado de desechos sólidos al cauce del río, en las acequias, etc. Según el censo del INEI del 2007, el 2.91% de las viviendas del distrito tienen como sistema de desagüe. Son algunos de los agentes contaminantes del agua.

8.4. DIAGNÓSTICO SOCIO-ECONÓMICO

En materia económica la población de Lurín, a grandes rasgos, es una población joven que en su mayoría no puede acceder a mejores empleos, con mejores condiciones laborales, debido a su bajo nivel de instrucción, ya sea porque no tiene acceso a formación superior, o porque la que ha recibido no le alcanza para competir en el mercado laboral privado.

La mayor concentración de la población en cuanto a edad, está entre los 15 y 29 años. A pesar de que la educación superior no está tan a la mano para la población juvenil, en cuanto a oferta de trabajo, Lurín se muestra como una gran opción por la creciente actividad industrial –de variada magnitud- que se desarrolla en él. De este modo, el impacto socio-económico de la industria no se deja sentir en su verdadera dimensión. Una muestra de esta realidad en la población joven es el hecho de que el 23% de la población entre 15 y 29 años ni trabaja ni estudia⁸.

La población inmigrante -que en su mayoría viene del sur del país-, va asentándose desordenadamente sobre la superficie del distrito. Existen sectores –entre Lurín Cercado y la planta de EXSA en la zona B- donde se ha invadido terrenos baldíos (en las faldas del cerro), para uso residencial, donde además se cría ganado vacuno y caprino. Por su condición de inmigrantes es difícil su inserción en el mercado laboral, por lo que se dedican al agro y la crianza de ganado.

La falta de equipamiento comercial es un problema actual en el distrito. Paradójicamente el comercio es la principal actividad económica. El déficit actual

⁸ “Diagnóstico del distrito de Lurín, 2012: volumen I.” Municipalidad de Lurín, 2012. Pág. 39.

en equipamiento comercial alcanza las 2.41 Ha (42.24% de las 5.71 Ha necesarias para cubrir la demanda actual).

8.5. DIAGNÓSTICO POLÍTICO-INSTITUCIONAL

El distrito ocupó el 8° puesto del ranking de las municipalidades distritales con mayor ejecución de presupuesto en el año 2011, con 87.2%⁹. En general, tanto en Lurín como en los distintos niveles de gobierno a nivel nacional, se aprecia una mayor preocupación por la ejecución presupuestaria y por la transparencia en los distintos procesos de ejecución del presupuesto. Esto ayuda a combatir la corrupción, a generar confianza y conciencia cívica en la población.

Asimismo, ocupa el puesto 6° de los distritos de Lima con mayor nivel de morosidad en impuestos de limpieza pública, con 67%¹⁰.

En los últimos años, se nota una preocupación de parte de la municipalidad por el ornato y la planificación urbana del distrito. Muestra de ello es la publicación del diagnóstico integral y el plan urbano del distrito en el 2012. Esto ha sido una necesidad desde siempre, pero ante el crecimiento vertiginoso de los últimos años

La municipalidad distrital apoya el crecimiento del uso industrial del suelo, lo cual es positivo. Lurín se proyecta a acoger el desarrollo industrial de los próximos años en la capital. Sin embargo, la ausencia de un plan director en las sucesivas administraciones ha traído como lógica consecuencia un crecimiento desordenado en los usos de suelo, tanto para uso residencial como para uso industrial.

Sin embargo, a pesar del manejo urbanísticamente responsable que trata de hacer el municipio, los recursos presentados al Poder Judicial han impedido, en más de una ocasión, la labor de la municipalidad. Producto de esta descoordinación en los niveles de gobierno, se obstaculiza la regulación municipal y se propicia el desorden urbano.

⁹ “Evaluando la gestión en Lima al 2011. Segundo Informe de Resultados sobre Calidad de Vida. ¿cómo vamos?” Observatorio Ciudadano. Lima, 2011. Pág. 52.

¹⁰ Ibid. Pág. 56.

8.6. PROGNOSIS

8.6.1. Prognóstico socio-económico del distrito de Lurín

La población de Lurín seguirá creciendo a una tasa creciente. Para la presente tesis se ha estimado la población en el distrito para el año 2017 en 135,883 habitantes.

La población del distrito es mayoritariamente joven, lo que da buenas perspectivas sobre el desarrollo socio-económico local. La tasa de crecimiento anual de la PEA ha aumentado en los últimos años y a la vez ha aumentado el nivel de ocupación. Esto refleja que es posible la sostenibilidad de la economía local en el tiempo, aunque con algunas consideraciones como la educación, condiciones laborales, etc.

El factor educativo será determinante para el futuro socioeconómico del distrito, pues con educación técnica superior y superior universitaria, la población joven podrá competir en el mercado laboral, considerando la expansión industrial del distrito. Tal como está ahora la educación en Lurín, a futuro se agudizará el subempleo y la falta de oportunidades, no por falta de empleo, sino por falta de mano de obra calificada para la industria local.

Lurín se convertirá en un distrito en el que la actividad comercial sea preponderante, sin dejar de lado la actividad comercial que se ve impulsada por la industria turística local.

La migración hacia Lurín tanto intra-metropolitana como del resto del país crecerá, incentivado por la creciente actividad industrial. Asimismo, la urbanización de áreas aledañas a los polos industriales

La actividad comercial en el centro del distrito (Zona B, Lurín Cercado) irá creciendo y atrayendo mayor demanda y oferta, extendiéndose su impacto al eje vial de la carretera Panamericana Sur.

La eventual inversión de capitales privados en el rubro industrial del distrito, impulsará las obras públicas a nivel local, mejorando el equipamiento urbano.

8.6.2. Prognóstico urbano del distrito de Lurín

El crecimiento urbano del distrito estará impulsado por la actividad industrial. Lurín se proyecta a ser un distrito industrial. El uso agrícola en la parte baja del valle tenderá a desaparecer.

En la zona del trapecio se presenta el uso industrial y el uso comercial. En los próximos años, ante el crecimiento del uso industrial del distrito, la armonización entre los dos usos es necesaria.

La contaminación del aire, del agua y del suelo se muestra como un problema actual, pero que puede agudizarse por los desechos no tratados de la actividad industrial creciente.

La infraestructura vial debe ser habilitada para el tránsito de camiones pesados y de uso industrial, tanto en la antigua Panamericana Sur como la nueva Panamericana Sur.

Las vías del distrito sin pavimentar (55% del total de vías) seguirán generando contaminación por polvo. La infraestructura vial (tanto del pavimento como la señalética) agudizará el problema del tránsito.

El desorden que se percibe en la zona comercial del distrito (zona B) se agudizará si no se procura formalizar y combatir el comercio ambulatorio.

La planta de EXSA quedará rodeada de zonas de uso residencial, lo que ya en la actualidad representa un peligro y una amenaza para la población del distrito.

a) Servicios Básicos

La cobertura de servicios en el distrito es limitada, y ante el eventual crecimiento de la población migrante y el crecimiento de la población actual, se agudizará el déficit, tanto a nivel cuantitativo (número de conexiones) como cualitativo (calidad de las redes y adaptación al uso del suelo).

En cuanto el agua potable, el cuadro siguiente muestra que para el año 2018, la demanda del distrito será de 327.94 l/s, que representa un incremento de 428% del caudal actual.

CUADRO N° 8.2. REQUERIMIENTOS DE SERVICIO DE AGUA POTABLE,
DISTRITO DE LURÍN

AÑOS	Población	Demanda (l/s)	N° conexiones domiciliarias	Producción existente (l/s)	Conexiones existentes	INCREMENTO	
						Caudal (l/s)	N° Conexiones
2012	93,858	195.54	20,857	62.10	6,647	133.44	14,210
2018	157,409	327.94	34,980	-	-	265.84	28,333

Elaboración propia.

En cuanto al servicio de alcantarillado, el cuadro N° 8.3 muestra que Lurín requerirá incrementar en 28,800 el número de conexiones domiciliarias para el año 2018.

CUADRO N° 8.3. REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO,
DISTRITO DE LURÍN

AÑOS	Población	N° conexiones domiciliarias	Población atendida	Conexiones existentes	Incremento de conexiones
2012	93,858	20,857	27,712	6,180	14,677
2018	157,409	34,980	-	-	28,800

Elaboración propia.

b) Equipamiento educativo

Del cuadro N° 8.4, se aprecia que para el año 2018 habrá 52,575 matrículas en Educación Básica Regular, lo que significará un incremento de 21,226 matrículas en comparación al año 2012.

CUADRO N° 8.4. REQUERIMIENTO DE MATRICULAS, DISTRITO DE LURÍN

AÑOS	Poblac.	Educación Básica Regular (EBR)				Educación Superior	
		Ed. Inic.	Ed. Prim.	Ed. Sec.	TOTAL	Univ.	Instit.
2012	93,858	4,505	15,205	11,638	31,349	6,288	7,875
2018	157,409	7,555	25,500	19,518	52,575	10,546	13,207

Elaboración propia

Este incremento de matrículas redonda en la necesidad de ampliar la infraestructura educativa: unas 300 aulas en educación inicial, 638 aulas en educación primaria y 488 aulas en educación secundaria, como está descrito en el cuadro N° 8.5.

CUADRO N° 8.5. REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
EBR, DISTRITO DE LURÍN

Año	Ed. Inicial		Ed. Primaria		Ed. Secundaria	
	N° aulas	Alumnos	N° aulas	Alumnos	N° aulas	Alumnos
2012	134	4,505	345	15,205	221	11,638
2018	300	7,555	638	25,500	488	19,518
Incremento	166	3050	293	10295	267	7880

Elaboración propia

c) Equipamiento de Salud

Las normas establecen que para una población de 100,000 a 300,000 habitantes, corresponde un hospital general de nivel III, con capacidad para 500 camas como máximo.¹¹ Es el caso de Lurín, que tiene una población de planeamiento de En la zona de playa Arica, la Municipalidad tiene un área reservada para este fin. El cuadro N° 8.6 muestra el requerimiento de camas hospitalarias en el distrito.

CUADRO N° 8.6. REQUERIMIENTO DE CAMAS HOSPITALARIAS, DISTRITO
DE LURÍN

AÑO	Pob.	Índices normativos			
		m ² /hab	m ² /cama	N° camas / 1,000 hab	N° camas
2012	93,858	0.35	180	2	188
2018	157,409				315

Elaboración propia.

¹¹ "Plan de desarrollo Urbano del distrito de Lurín: volumen IV". Municipalidad de Lurín, 2012. Pág. 41.

d) Equipamiento comercial

El cuadro N° 8.7 muestra que se necesitan implementar 1,862 puestos más a los 1050 que existen en la actualidad para el horizonte de planeamiento de mediano plazo.

CUADRO N° 8.7. REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL,
 DISTRITO DE LURÍN.

Año	Pob.	REQUERIMIENTOS NORMATIVOS				Área existente (ha)	Puestos existentes	Req. de área (ha)	Req. De puestos
		Área		Puestos					
		Índice (m2/hab)	ha	Puestos / 1000 Hab.	N° puestos				
2012	93,858	0.8	7.5	18.5	1,736	3.3	1,050	4.2	686
2018	157,409		12.6		2,912	-	-	9.3	1,862

Elaboración propia.

e) Equipamiento recreativo

En el cuadro N° 8.8, se aprecia que al horizonte medio de planeamiento, el distrito requiere de 41.2 Ha de recreación activa y 31.3 Ha de recreación activa adicionales a las áreas actuales para alcanzar los requerimientos normativos. Al 2012, el área destinada a recreación activa alcanzaba las 6 Ha y el área destinada a recreación activa alcanzaba las 8.3 Ha. En el área de recreación pasiva están considerados parques, plazuelas, paseos, calles peatonales, jardines centrales en avenidas.

f) Sistema de recojo de residuos sólidos

El cuadro N° 8.9 muestra el crecimiento de la generación de residuos sólidos, basados en el índice de 0.71 kg diarios por cada habitante, a partir de la recolección al 2010 según datos de la municipalidad¹².

¹² "Diagnóstico Integral Participativo del Distrito de Lurín: volumen I" Municipalidad de Lurín, 2012. Pág. 36.

CUADRO N° 8.8. REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN, DISTRITO DE LURÍN

Año	RECREACIÓN PASIVA				RECREACIÓN ACTIVA			
	Poblac.	Área norm. (ha) ⁽¹⁾	Área exist. (ha)	Req. de área (ha)	70% Poblac. ⁽²⁾	Área norm. (ha) ⁽⁴⁾	Área exist. (ha)	Req. de área (ha)
2012	93,858	28.2	6	22.2	65,701	23.7	8.3	15.3
2018	157,409	47.2	-	41.2	110,186	39.7	-	31.3

(1) El área de recreación pasiva normativa se considera 3m²/hab.

(2) Para el cálculo de la recreación activa, se ha considerado el 70% de la población total.

(3) El área de recreación activa normativa se considera 3.6 m²/hab. del 70% de la población.

Elaboración propia.

CUADRO N° 8.9. GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, DISTRITO DE LURÍN

Año	Población	Índice (kg/hab/día)	Consumo Total (tm/día)
2012	93,858	0.71	66.6
2018	157,409		111.8

Elaboración propia.

g) Servicio de energía eléctrica

El cuadro N° 8.10 muestra que el distrito requiere una ampliación de 22,280 conexiones domiciliarias con respecto a la cobertura actual, lo que implica un incremento en la oferta de energía de 18 MW.

CUADRO N° 8.10. REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DISTRITO DE LURÍN

Años	Población	Demanda (MW)	N° conex.	Oferta existente (MW)	Conex. existentes	Inc. de energía (MW)	Inc. de conex.
2012	93,858	18	20,857	11	12,700	7	8,157
2018	157,409	29	34,980	-	-	18	22,280

Elaboración propia.

h) Áreas verdes

Dado el crecimiento de la población, la demanda de áreas recreativas y áreas verdes crecerá, agudizando el déficit actual. Los espacios de recreación y esparcimiento para la población deben ser impulsados desde el gobierno central y municipal. Para la población proyectada al 2018, se requerirán 126 ha de área verde para lograr cubrir el índice de 8 m²/hab recomendado por la OMS. En la actualidad alcanza las 19 ha.

8.6.3. Prognóstico ambiental del distrito de Lurín

La contaminación en el distrito se agudizará mientras no se combatan los focos de contaminación, tanto del agua, del suelo y del aire.

El agua del subsuelo, con mayores índices de contaminación, implicará mayores costos para su potabilización.

La actividad agrícola en la zona baja del valle se volverá inviable por la contaminación del caudal del río Lurín. El agua contaminada que recarga al subsuelo y que aporta a los canales de riego afectan la agricultura del valle.

La calidad del aire y el nivel de vida de la población no mejorará mientras existan vías sin asfaltar en zonas urbanas.

La calidad y sostenibilidad ambiental del distrito no será viable mientras no se establezcan zonas extensas de vegetación y arborizadas, que amortigüe el impacto negativo de la industria en el ambiente. La cantidad de área verde por habitante no sólo se dirige, evidentemente, a satisfacer la necesidad recreativa de las personas, sino principalmente a cuidar de su salud.

CAPÍTULO IX

LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE LURÍN

9.1. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS SOCIALES

De los problemas sociales más críticos del distrito es la pobreza. La promoción de la inversión –sobretudo privada- que genere puestos de trabajo es una preocupación de parte del gobierno local y central.

Sin embargo, no es suficiente la promoción del empleo. Las personas no serán capaces de acceder a empleos dignos sin capacitación. Para esto, se pueden impulsar programas de capacitación técnica desde el gobierno local. Siempre en coordinación con las empresas locales, para capacitar en temas que el mercado requiere y para lograr una colocación eficaz en el mercado.

Asimismo, se requiere el control de las empresas por parte del estado a través del Ministerio de Trabajo, con el fin de asegurar el pago de derechos y beneficios sociales, como el seguro de salud y la pensión de jubilación.

9.1.1. El alcohol y las drogas

Desde el gobierno central ha de abordarse este problema. Inicialmente poniéndolo en una perspectiva adecuada, y con todas sus implicancias: médica, social, económica, psicológica, moral, etc. Para esto, desde las instancias correspondientes, se puede convocar a mesas de diálogo interdisciplinarias donde se enriquezca el debate desde los diversos aspectos mencionados anteriormente. De esta manera, se pueden diseñar planes para atacar, como una solución global, este problema.

Dado que cada vez es menor la edad de inicio de consumo de drogas, desde la educación escolar se debe hacer una labor preventiva. No basta con informar, pues las solas ideas no llevan al hombre a ser mejor. Hace falta formar en los

jóvenes una conciencia moral, transmitiendo criterios claros que puedan guiar el uso de su libertad. A la vez, la labor con los padres de familia resulta gravitante, si se toma en cuenta que el consumo de drogas en la juventud se ve como un 'escape' a problemas ligados a la familia.

Por supuesto, la solución no sólo ha de ser orientada a la atención de quienes tienen el vicio de la adicción; la solución ha de ser necesariamente orientada – sobre todo- a la prevención. De manera que un esfuerzo multisectorial, a nivel de educación, interior, justicia, etc. Es necesario para acabar con este flagelo de la sociedad.

Ciertamente, no es posible conseguir una solución definitiva a este problema. Sin embargo, es necesario insistir, recordar, concientizar en lo dañino que resultan las drogas y el alcohol; pues aunque el hombre es libre, dentro de las posibilidades del uso de su libertad está –sobre todo- hacer el bien, y aun rectificar si se obra mal. En el caso concreto de las drogas, la solución no pasa, de ninguna manera, por soluciones que alienten -aunque sea veladamente- su libre comercialización y consumo

9.1.2. La prostitución

El gobierno local debe redoblar sus esfuerzos por allanar las casas de citas, donde se ejerce ilegalmente el meretricio. Parte de la solución pasa también por la educación moral sólida, dirigida a fortalecer la institución familiar como núcleo de la sociedad.

La solución tampoco consistiría en regular esta actividad, pues por más salubre que sea, económicamente rentable, etc., sigue siendo un atentado contra la dignidad humana –de ambas partes-, contra la institución familiar, etc.

9.1.3. La delincuencia

Uno de los factores que explican los problemas sociales, especialmente el de la delincuencia, es el desempleo. La falta de oportunidades laborales para la población joven es un aspecto a tratar para disminuir la delincuencia. Sin

embargo, dar oportunidades laborales a la juventud pasa por brindar una educación básica y superior de calidad.

De acuerdo a esta visión, la administración de la educación ha de procurar elevar la competencia de los educandos. En la educación escolar, los niveles de comprensión lectora y razonamiento matemático deben elevarse. En la educación superior, la formación técnica—industrial debe brindar a la juventud carreras que permitan una inserción laboral adecuada, respondiendo a las necesidades del mercado, y con un nivel de competencia por lo menos similar a la de otros institutos del resto del país.

Para esto, un centro de capacitación técnico-industrial puede ser una solución, donde se ofrezcan carreras que tengan demanda en el mercado local. De esta manera, el impacto de las inversiones privadas en el distrito redundará realmente en una mejora económica en la población.

9.1.4. El pandillaje

Los programas sociales promovidos desde los distintos niveles de gobierno: local, regional y central, deben orientarse a atacar el problema desde su origen. En este sentido, el trabajo desde el hogar y la escuela es fundamental.

El fortalecimiento de la institución familiar como política fundamental del gobierno, favorecería la formación adecuada de las personas desde la niñez. Asimismo, la promoción de la educación básica, en los siguientes puntos:

Mejora en la formación de los profesores de escuela.

Asistencia psicopedagógica en los centros educativos, para identificar problemas que dificulten el aprendizaje de los escolares.

Labor de prevención sobre la adicción a las drogas, tanto a los jóvenes como a los padres.

Formación técnica en colegios secundarios, que se dirijan a formar en un oficio a los estudiantes.

La promoción del empleo en la juventud, dirigido a que se empleen en las distintas empresas que desarrollan sus actividades en el distrito y que requieren personal. Destacar buenos casos de éxito en la sociedad como ejemplo de

buenos ciudadanos, de esfuerzo, de virtudes, sirven como aliciente en la juventud para superarse.

9.2. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS URBANOS

9.2.1. Riesgo sísmico y de accidentes

Debido a la gran informalidad en la construcción, la precariedad de las viviendas existentes constituye un peligro latente, considerando la alta sismicidad de esta zona del país. Una buena opción para la evaluación de las viviendas en riesgo es la coordinación con las escuelas de ingeniería civil de las distintas universidades de la capital, de tal manera que evalúen las edificaciones existentes, midiendo el riesgo con mapas de microzonificación sísmica.

Desde los distintos niveles de gobierno se puede poner más énfasis en el control de las construcciones, en el otorgamiento de licencias y en las inspecciones por parte de la municipalidad. La manera de contrarrestar el riesgo de las construcciones inseguras es combatiendo la informalidad.

Asimismo, siendo la autoconstrucción de los principales factores de la autoconstrucción, la capacitación técnica de los maestros de obra se muestra como una posibilidad de solución a corto plazo.

La reubicación de la planta de explosivos EXSA es una necesidad para la población del distrito, no sólo para evitar posibles explosiones que causen daños humanos y materiales, sino que resultaría beneficioso para el desarrollo urbano del distrito.

La determinación de las vías de evacuación en caso de tsunamis se ha realizado hace unos años, pero es necesario mantener estas vías de evacuación en buen estado y desocupadas.

9.2.2. La congestión vehicular

Ordenamiento del tránsito de moto taxis, impidiendo su tránsito por la Panamericana Sur antigua.

Renovación del parque automotor del transporte público, impulsando programas como el “bono de chatarreo”.

Mayor control del tránsito en la zona B, frente al mercado Virgen de las Mercedes. Los taxis colectivos deben ser retirados del lugar.

Semaforización e instalación de señalética en las vías principales del distrito.

9.2.3. Estado de las vías principales

Es necesaria la mejora de la infraestructura de la antigua carretera Panamericana Sur para agilizar el tránsito en las intersecciones críticas. Esa infraestructura implica no sólo la rehabilitación del pavimento, sino también la construcción de paraderos a lo largo de la Panamericana Sur antigua para el transporte público.

Asimismo, la infraestructura debe ser mantenida en el tiempo. Para esto, ha de establecerse un plan de mantenimiento de vías, asignando un presupuesto y una oficina en la municipalidad para este fin.

El 45% de las vías del distrito se encuentran sin pavimentar. La habilitación de estas vías es una necesidad urgente. El diseño de estas vías debe contemplar anchos razonables para el tránsito peatonal y vehicular.

9.2.4. Cobertura de servicios

En cuanto al servicio de Educación Básica Regular (EBR), se ve necesaria su ampliación en vista del crecimiento poblacional acelerado.

La educación superior técnica ha de ser impulsada por el gobierno local en coordinación con las empresas privadas presentes en el distrito. Esta sinergia permitirá formar técnicos capaces de insertarse en el mercado local. Este centro de formación técnica tendrá desde su concepción la intervención de la empresa privada no sólo en cuanto a financiamiento sino a cuanto a las carreras técnicas y sus contenidos temáticos.

En cuanto a los servicios básicos de luz, agua y desagüe, la ampliación de la cobertura se dificulta por la falta de saneamiento legal. Las campañas que se dirijan a formalizar las viviendas han de ser impulsadas, respetando los principios de legalidad y el bien común.

Ha de gestionarse la mejora del servicio de agua potable en cuanto a su calidad, cobertura, horas de dotación durante el día y la modalidad de abastecimiento.

9.3. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS AMBIENTALES

El valle de Lurín es considerado “el último valle verde de Lima”, por lo que posee un valor ambiental importante para la capital. Es por esto que la contaminación es un problema crítico para la sostenibilidad de Lurín y de toda Lima Metropolitana.

De entre los distintos tipos de contaminación, es crítica la contaminación del agua del subsuelo. El 11.5% del área del distrito se abastece de agua por pozos. Asimismo, la agricultura en la parte baja del valle riega sus cultivos con agua del subsuelo y el agua superficial que discurre por el río Lurín.

Para remediar esta situación, han de intervenir los distintos niveles de gobierno: local, regional y central. En este sentido la ampliación de la red de servicio de agua potable y de desagüe puede ayudar a disminuir la contaminación.

En cuanto a la contaminación del aire, el endurecimiento de multas por quema de basura de manera indiscriminada. Asimismo, ante el crecimiento de la actividad industrial, el volumen de las aguas de desecho aumentará. Para tratar esas aguas, las lagunas del proyecto Mesías eran una buena solución; pero que ha quedado trunca por dificultades legales. Sin embargo las lagunas de oxidación siguen siendo una necesidad futura para el distrito.

9.4. PROPUESTAS DE ESTRUCTURACIÓN ESCALONADA

9.4.1. Objetivos y metas del Plan Director

El Plan director se orienta a contrarrestar el deterioro social y urbano del distrito. Tanto los problemas sociales como los problemas urbanos están relacionados,

pues los problemas sociales y sus consecuencias (inseguridad, violencia, etc.), tienen su origen, junto a otros factores, en la masificación social que sufren las grandes urbes.

Es decir, la gestión ordenada del territorio –por medio de un plan- hace posible y viable el desarrollo adecuado del ser humano en sociedad. Consecuencia de un inadecuado acondicionamiento territorial son –junto a otros factores- problemas de índole social.

Desde la municipalidad debe promoverse la inversión privada en el sector inmobiliario y en el industrial, preocupándose por el cuidado del medio ambiente, la preservación y conservación de las áreas turísticas y arqueológicas.

9.4.2. Estructuración escalonada

La manera de desmasificar la urbe y dotarla adecuadamente de equipamiento urbano, es mediante la estructuración escalonada en grupos humanos jerarquizados: desde la unidad vecinal, vecindarios mayores y distritos.

Unidades vecinales

La unidad vecinal es concebida como la célula básica de la estructuración urbana escalonada del urbanismo moderno¹. Es aquella comunidad base que cuenta con equipamiento social primario, al que los vecinos pueden acceder a pie, sin que sea necesario el uso del transporte motorizado. Su pequeña dimensión abarca entre 500 y 2,000 familias. Esto favorece la interrelación de los vecinos, dando un carácter integrador a la unidad vecinal.

El equipamiento urbano no será de gran escala, sino primario, para que la interrelación entre sus miembros sea intensa y eficaz: escuela primaria, mercado de abastecimiento cotidiano, posta sanitaria, capilla, parque vecinal, canchas deportivas, auditorio, local comunal, unidad mínima de seguridad, etc.

¹ SALAS, Juan de Dios. “Tres momentos y una sola identidad de la planificación urbana de Lima en el siglo XX”. Lima, 2003.

Vecindario mayor

Es el segundo en la jerarquía en las agrupaciones urbanas, y lo conforman entre 3 y 5 unidades vecinales, en torno del equipamiento social secundario que sirve a las unidades vecinales, que está justificado por el volumen de la población. Los vecindarios mayores deben ser circundados por una vía motorizada de segundo nivel (jirón amplio o avenida de dos carriles) para ser diferenciados de los otros vecindarios mayores.

Distrito

Es el tercer escalón en la jerarquía. Lo conforman de 3 a 5 vecindarios mayores, cuenta con un equipamiento social terciario (centro comercial, hospital distrital, gran parque, complejo deportivo, parroquia, comisaría, etc.). Está diferenciado de los demás distritos por medio de una vía motorizada de tercer nivel (corredor vial o vía expresa) que lo circunvala pero no lo atraviesa.

El último escalón de la estructuración escalonada lo constituye el total de la urbe, que agrupa varios distritos en torno a un centro cívico, y que cuenta con equipamiento de nivel máximo (universidad, catedral, tiendas especializadas, hospitales especializados, centro de convenciones, terminales de transporte, zoológico, etc.).

De esta manera, la estructuración escalonada permite el adecuado ordenamiento y distribución del equipamiento sobre el medio físico.

9.4.3. Descripción de la propuesta

Para la elaboración de la estructuración escalonada del distrito de Lurín se excluyeron las zonas industriales, áreas agrícolas, zonas arqueológicas, etc. Dado que cada unidad vecinal agrupará en promedio 500 a 2,000 familias, y el promedio de integrantes por familia es 4.5 según el INEI, cada unidad vecinal tendrá un máximo de 9,000 habitantes.

PLANO DE ESTRUCTURACIÓN ESCALONADA

De esta manera, para la población actual de Lurín (93,858 habitantes) se obtuvieron 37 unidades vecinales agrupadas en 9 vecindarios mayores. El resumen de la estructuración se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO N° 9.1. PROPUESTA DE ESTRUCTURACIÓN ESCALONADA,
DISTRITO DE LURÍN

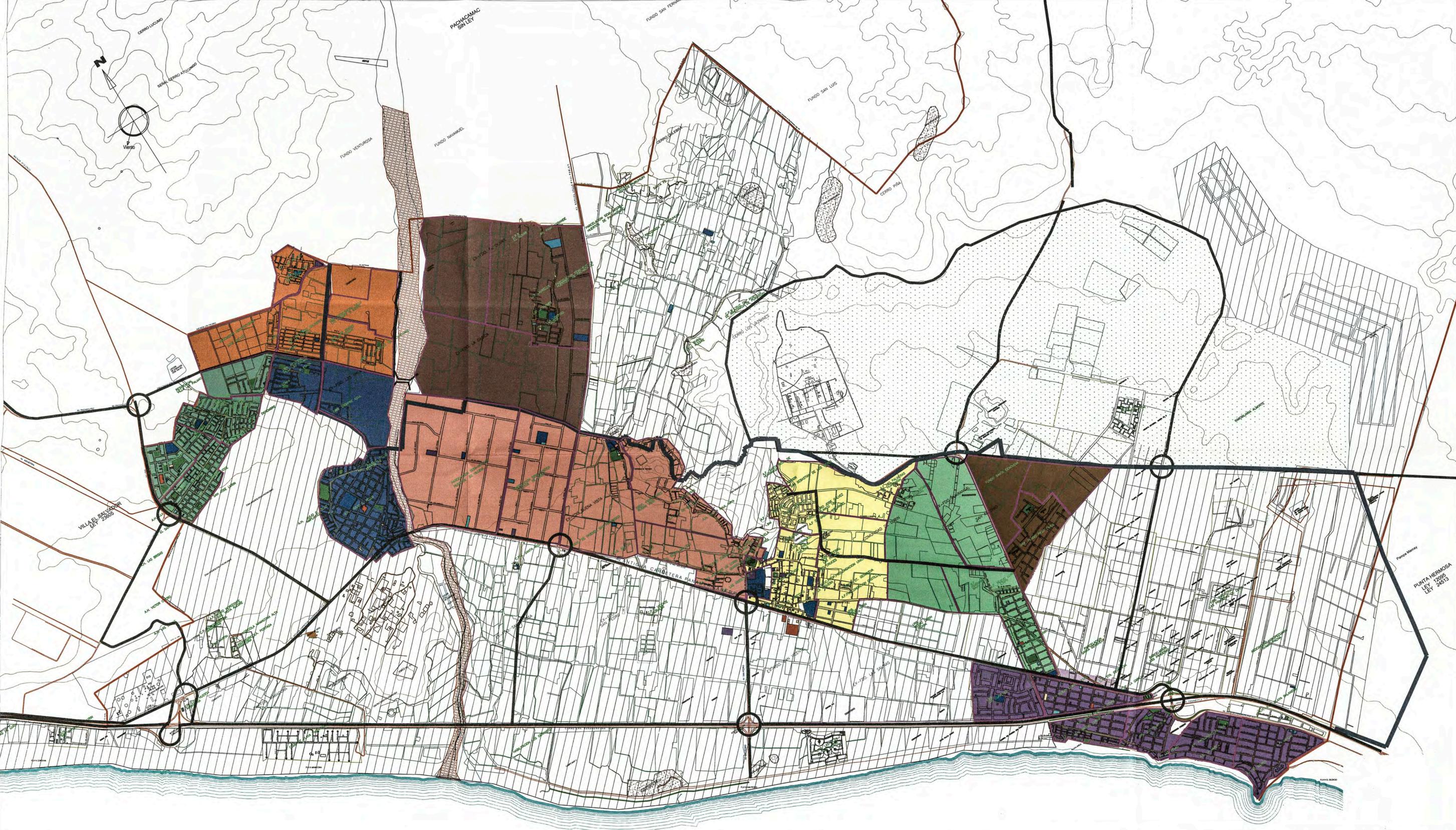
MICROZONA	Unidad Vecinal	Vecindario Mayor	Vías circundantes
AH Villa Alejandro	I	A	Av. Lima, Prolong. Av. Pachacútec, Av. B, A. Las Palmeras, Zona Arqueológica de Pachacámac
AH Villa Alejandro II			
AH Villa Alejandro III	II		
UPIS San José Lurín			
AH Las Viñas	III		
AH 3 de Diciembre			
AF 1° de Diciembre			
AH Martha Milagros			
Urb. Residencial La Corona			
Asociación Agropecuaria José Gálvez	IV		
Urb. Residencial Villa Las Palmas II Etapa			
Asociación Agropecuaria José Gálvez	I		
Urb. Residencial Villa Las Palmas V Etapa			
Urb. Residencial Villa Las Palmas IV Etapa	II		
CR Santísimo Salvador de Las Palmas			
Urb. Residencial Villa Las Palmas VI Etapa	III		
Urb. Las Brisas de Las Palmas			
Urb. Los Ángeles de Pachacámac	IV		
Urb. Residencial Villa Las Palmas I Etapa			
Urb. Residencial Villa Las Palmas III Etapa	I	C	Prolong. Av. Pachacútec, Zona Arqueológica de Pachacámac, Av. Las Palmeras, Vía Colectora, Malecón del Río Lurín
Urb. Siempre Azul			
AH Julio C. Tello	II		
AH Julio C. Tello	III		
Ex Fundo el Olivar	I	D	Las Magnolias, Av. Manuel Valle, Malecón del Río
CPR El Olivar			
AH Pampa Grande			

MICROZONA	Unidad Vecinal	Vecindario Mayor	Vías circundantes
Parcelación Semi-rústica Huertos de Pachacámac	II	D	Las Magnolias, Av. Manuel Valle, Malecón del Río
Los Jazmines			
Los Laureles			
CP Villa Libertad - Casica			
Ex Fundo La Casica	III		
Parcelación Semi-rústica Huertos de Villena	I	E	Av. San Pedro, Vía Colectora, Malecón del Río, Antigua Panamericana Sur
Parcelación Semi-rústica Huertos de Lurín	II		
Asoc. De Vivienda San Francisco	III		
CPR Km. 34			
Asoc. De pobladores Buena Vista	IV		
CPR 8 de Octubre			
AF Las Moras			
AH Victor Raúl Haya	V		
AH César Vallejo			
Ex Fundo Zúñiga			
CP Santa Ana			
AAHH Guadulfo Silva			
AAHH Los Jazmines			
Urb. Las Virreynas			
AAHH Los Jardines de Lurín			
El Inti			
Lurín Cercado	I		
AF Prolongación Bolívar			
Huaca Olivo			
Urb. Las Virreynas			
Los Naranjos	II		
AF Las Terrazas			
AF El Mirador			
AF Tiro al Blanco			
Ciudad Morales	III		
AF San Gabriel Arcángel			
AF Santa Rosa de Huarangal			
AF Las Palmeras de Huarangal	IV		
San Sebastián de los Reyes			
-	V		
Asoc. Imperial Las Palmas			
Asoc. Prop. Prolongación Unión			
AAHH La Higuera			

MICROZONA	Unidad Vecinal	Vecindario Mayor	Vías circundantes
AFP Prolongación Castilla	V	F	Vía Colectora, Av. San Pedro, Av. Los Tulipanes, Antigua Panamericana Sur
Urb. Nuevo Lurín I Etapa			
CP Santo Domingo de Huarangal	I	G	Antigua Panamericana, Jr. Los Jardines, Mártir Olaya, Vía Colectora
San Antonio	II		
-	III		
AF Huarangal Bajo	IV		
AF Nuevo Lurín V Etapa			
AAHH Los Jardines			
AAHH Nuevo Lurín I Etapa			
Urb. Fundo Paso Chico	I	H	Vía Colectora, Av. 2, Av. Portillo Grande
Fundo Sta. Genoveva	II		
-	III		
AAHH Nuevo Lurín III Etapa	I	I	Malecón de Playa Arica, Carretera Panamericana Sur, Av. El Silencio, Prol. Independencia
AAHH Nuevo Lurín IV Etapa			
Urb. Los Suspiros	II		
AF Las Velas			
AF Prolongación Jahuay	III		
AF La Barca			
AF El Barco	IV		
AF Jahuay			
AAHH Nuevo Lurín II Etapa	V		
Urb. Los Claveles	VI		

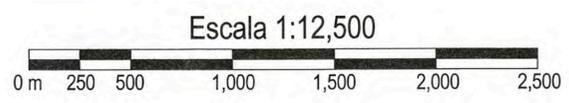
Elaboración propia.

Dentro de la estructuración escalonada se usaron las densidades poblacionales reglamentadas por la Municipalidad Distrital -de acuerdo a lo dispuesto por la Municipalidad Metropolitana- y las áreas de cada unidad vecinal para hallar la máxima población que puede albergar la comunidad, dadas las zonas urbanizadas sin considerar las urbanizables. El resultado se muestra en el cuadro siguiente.



ESTRUCTURACIÓN ESCALONADA	
	Vecindario Mayor A
	Vecindario Mayor B
	Vecindario Mayor C
	Vecindario Mayor D
	Vecindario Mayor E
	Vecindario Mayor F
	Vecindario Mayor G
	Vecindario Mayor H
	Vecindario Mayor I
	Área de exp. Urbana

LEYENDA	
	ZONA ARQUEOLÓGICA
	LINEA DE SERVIDIDumbre
	LINEA DE SERVIDIDumbre ESPECIAL
	LINEA DE SERVIDIDumbre DE AGUA
	LINEA DE SERVIDIDumbre DE GAS
	LINEA DE SERVIDIDumbre DE ELECTRICIDAD
	SERVICIO DE SALUD
	SERVICIO DE EDUCACION
	SERVICIO DE SEGURIDAD
	SERVICIO DE COMUNICACIONES
	SERVICIO DE RECREACION
	SERVICIO DE CULTURA
	SERVICIO DE ALBERGUE
	SERVICIO DE PARQUES
	SERVICIO DE TRANSPORTE
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO
	SERVICIO DE LIMPIEZA
	SERVICIO DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONSTRUCCIÓN

PROPUESTA DE ESTRUCTURACIÓN
ESCALONADA DEL DISTRITO DE LURÍN

ESCALA	INDICADA	TÍTULO
		LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE LURÍN
		ASESOR
		ING. NEMESIO CANELO ALMEYDA
		FECHA
		Agosto 2013
		REVISOR
		CÉSAR A. RISCO BENITES

P-05

CUADRO N° 9.2. POBLACIÓN MÁXIMA ZONAS URBANAS, DISTRITO DE LURÍN

MICROZONA	Unidad Barrial	Área (Ha)	Dens. (hab/Ha)	Zonif.	Poblac.
AH Villa Alejandro	I	25.3	200	RDM	5,060
AH Villa Alejandro II					
AH Villa Alejandro III	II	26.8	200	RDM	5,360
UPIS San José Lurín					
AH Las Viñas	III	29.4	200	RDM	5,880
AH 3 de Diciembre					
AF 1° de Diciembre					
AH Martha Milagros					
Urb. Residencial La Corona	IV	22.5	200	RDM	4,500
Asociación Agropecuaria José Gálvez					
Urb. Residencial Villa Las Palmas II Etapa	I	34.3	200	RDM	6,860
Asociación Agropecuaria José Gálvez					
Urb. Residencial Villa Las Palmas V Etapa	II	34.8	200	RDM	6,960
Urb. Residencial Villa Las Palmas IV Etapa					
CR Santísimo Salvador de Las Palmas	III	25.7	30	CH	771
Urb. Residencial Villa Las Palmas VI Etapa					
CP Las Palmas Ampliación	IV	15.0	200	RDM	3,000
CP Las Palmas					
Urb. Las Brisas de Las Palmas	V	28.7	30	CH	861
Urb. Los Ángeles de Pachacámac					
Urb. Residencial Villa Las Palmas I Etapa	I	23.6	200	RDM	4,720
Urb. Residencial Villa Las Palmas III Etapa					
Urb. Siempre Azul	II	42.2	30	CH	1,266
AH Julio C. Tello	III	69.2	200	RDM	13,840
Ex Fundo el Olivar	I	64.2	30	CH	1,926
CPR El Olivar	II	112.0	30	CH	3,360
AH Pampa Grande					
Parcelación Semi-rústica Huertos de Pachacámac					
Los Jazmines					
Los Laureles					
CP Villa Libertad - Casica	III	124.4	30	CH	3,732
Ex Fundo La Casica					
Parcelación Semi-rústica Huertos de Villena	I	133.6	30	CH	4,008

MICROZONA	Unidad Barrial	Área (Ha)	Dens. (hab/Ha)	Zonif.	Poblac.
Parcelación Semi-rústica Huertos de Lurín	II	71.4	30	CH	2,142
Asoc. De Vivienda San Francisco	III	73.0	30	CH	2,190
CPR Km. 34					
Asoc. De pobladores Buena Vista	IV	52.2	30	CH	1,566
CPR 8 de Octubre					
AF Las Moras					
AH Victor Raúl Haya					
AH César Vallejo	V	49.9	30	CH	1,497
Ex Fundo Zúñiga					
CP Santa Ana					
AAHH Guadulfo Silva					
AAHH Los Jazmines					
Urb. Las Virreyinas					
AAHH Los Jardines de Lurín					
El Inti	I	39.5	200	RDM	7,900
Lurín Cercado					
AF Prolongación Bolívar					
Huaca Olivo					
Urb. Las Virreyinas					
Los Naranjos	II	19.4	200	RDM	3,880
AF Las Terrazas					
AF El Mirador					
AF Tiro al Blanco					
Ciudad Morales	III	16.3	30	CH	4,090
AF San Gabriel Arcángel					
AF Santa Rosa de Huarangal					
AF Las Palmeras de Huarangal	IV	27.7	130	VT	759
San Sebastián de los Reyes					
-	V	39.8	200	RDM	7,960
Asoc. Imperial Las Palmas					
Asoc. Prop. Prolongación Unión					
AAHH La Higuera					
AFP Prolongación Castilla					
Urb. Nuevo Lurín I Etapa	I	16.8	130	VT	2,184
CP Santo Domingo de Huarangal		11.4	200	RDM	2,280
		16	30	CH	480
San Antonio	II	8.4	130	VT	1,092
		41.6	200	RDM	8,320
-	III	25.2	200	RDM	5,040

a) Zona del trapecio industrial

En esta zona se agrupan tres usos: la industria especial, la zona de tratamiento especial con fines recreativos, agropecuarios y otros regulados, y el comercio zonal frente al eje vial de la antigua Panamericana Sur.

El paso de los años muestra que la actividad agrícola en la parte del valle tiende a desaparecer, no sólo por la expansión industrial, sino también por la contaminación del aire, del agua y del suelo en la zona y el aprecio de los terrenos junto a la Panamericana Sur.

De esta manera, la zona del trapecio será ocupada por la actividad industrial en la zona contigua a la Panamericana Sur. Los lotes con frente a la carretera Panamericana Sur antigua tendrán uso de comercio zonal y la zona intermedia debe armonizar ambos usos mediante áreas verdes como tratamiento paisajístico.

El tipo de industria que se desarrolla en el trapecio debe ser tal que no emita gases contaminantes ni polvo, por su cercanía a centros de esparcimiento y las playas.

b) Las zonas arqueológicas del distrito.

Las zonas arqueológicas, en especial las ruinas de Pachacámac, han de ser protegidas de posibles invasiones. En la zona E del distrito se da esta situación, siendo necesario un mayor control en coordinación con la policía. En este sentido, es conveniente la rehabilitación del cerco perimétrico de las ruinas de Pachacámac.

c) El área de expansión urbana

La población proyectada para un horizonte medio de planeamiento (al año 2018) es de 157,409 habitantes, que representa un incremento de 63,551 habitantes para el distrito con respecto a la población actual de 93,858. Esta población

puede asentarse en las zonas residenciales determinadas por la municipalidad en la zonificación vigente, que permiten un total de 166,951 en la zona de estudio. El crecimiento de la actividad industrial, y la consiguiente actividad comercial que estimula son los factores que provocan el crecimiento poblacional, estimado en 9% anual.

La expansión del distrito se dirige a aprovechar el área de expansión urbana propuesta en la zonificación del año 2008. Esta área será destinada al uso industrial y residencial fundamentalmente, con áreas de comercio frente a los ejes viales. Esta área está incluida en el área de tratamiento normativo I, donde la zonificación RDM permite una densidad de 200 hab/ha.

Aunque el área urbanizable alcance las 4,004 ha, el área de expansión inmediata que se muestra tiene una extensión de 1,137 ha. El cuadro siguiente propone áreas para usos urbanos de la zona de expansión.

CUADRO N° 9.3. USOS PROPUESTOS PARA EL ÁREA DE EXPANSIÓN
URBANA INMEDIATA, DISTRITO DE LURÍN

USO	Área (ha)	%
Residencial	450	39.6
Industrial	500	44.0
Comercial	70	6.2
Recreacional	100	8.8
Otros usos	17	1.5
TOTAL	1,137	100.0

Elaboración propia.

Se describen a continuación algunos criterios para su ocupación:

La porción del área urbanizable que queda al noreste del parque industrial La Pradera tiene potencial para ser área industrial, por su cercanía a las instalaciones de gas natural y las lagunas de tratamiento de agua del proyecto Mesías.

Asimismo, al norte de esta área, se ubicaría el uso residencial y el comercial. Dada el área supuesta de 400 ha, con una zonificación

residencial de densidad media (RDM) de 200 hab/ha correspondiente al área de tratamiento normativo I, se obtiene una población potencial de 80,000 habitantes, que sumados a la población potencial de 166,951 del área actualmente ocupada, hacen un total de 246,951 habitantes, correspondiente a un incremento poblacional de 163% respecto a la actual población de 93,858 habitantes.

El tipo de comercio que va apareciendo cercano a la zona industrial se dirige a los trabajadores de las fábricas: agencias de bancos, restaurantes, etc., y se ubicará frente a los ejes viales.

La zona ocupada por la fábrica de explosivos EXSA tiende a ser área de expansión residencial, por lo que la reubicación de la planta es una necesidad urgente. Ya en la actualidad, la planta se ubica a sólo 1 km de la zona de ocupación residencial.

Debe procurarse la armonía entre el uso industrial con el uso residencial. En este sentido, es conveniente la implementación de áreas verdes, árboles de tallo alto alrededor de los lotes de uso industrial. De esta manera se disminuye el impacto ambiental de la industria y se mejora el paisajismo de la zona, además de aportar al área total de áreas verdes del distrito y disminuir el déficit.

Dado que el suelo del área de expansión urbana corresponde a arenas eólicas, se recomienda elaborar un estudio que describa la cimentación económicamente óptima para las edificaciones con fines residenciales. De esta manera, este estudio permitiría normar las características de esta zona residencial.

Por la extensión del área de expansión y la calidad del suelo, es recomendable la presencia de inversión privada en proyectos de inversión inmobiliaria y comercial.

9.4.4. Equipamiento urbano

El criterio en las zonas residenciales la tendencia será remediar la concentración de servicios que existe en la zona B y a la vez consolidar los demás núcleos urbanos, ampliando su equipamiento. Los equipamientos urbanos más importantes han de estar integrados por la red vial.

a) Equipamiento de salud

El equipamiento de salud se encuentra en estado crítico, tanto por la infraestructura antigua (en el caso del hospital Materno Infantil) como por el déficit de atención. Se necesitan puestos de salud en cada unidad vecinal y UBAPS (Unidad Básica de Atención Primaria) en cada vecindario mayor.

Se requiere también la construcción del hospital de nivel III en la zona A (playa Arica) donde la municipalidad distrital ha reservado un área de 2,400 m². Esta ubicación es estratégica pues se encuentra en la intersección de los ejes viales más importantes: la Panamericana Sur antigua y la nueva, y cercano a núcleos residenciales y la zona de mayor actividad industrial.

b) Equipamiento Educativo

El equipamiento educativo debe descentralizarse de la zona B (Lurín Cercado). En este sentido, la zona de Julio C Tello y Playa Arica no cuentan con equipamiento educativo, siendo núcleos urbanos del distrito. Asimismo, ha de preverse habilitar infraestructura educativa en la zona de expansión urbana. Esta infraestructura podrá ser destinada a la educación básica regular y eventualmente a educación técnica.

c) Vialidad

Debe establecerse una jerarquía para el sistema vial, de tal manera que cumplan la función de integrar las distintas partes del distrito y satisfagan las necesidades de la población y sus actividades económicas. De esta manera, la ejecución de proyectos de vialidad deberá basarse sobre la jerarquización establecida. Asimismo, la red vial ha de dirigir la expansión urbana y la consolidación del área urbana existente.

En este sentido, la ejecución de las vías trazadas en zonas aledañas al río Lurín permitirá la consolidación de las unidades barriales y vecindarios mayores.

d) Áreas verdes

Para la población proyectada al 2018, se requerirán 126 ha de área verde para lograr cubrir el índice de 8 m²/hab recomendado por la OMS. En la actualidad alcanza las 19 ha. Es necesaria la coordinación con las empresas privadas que desarrollan sus actividades en el distrito para que colaboren en la implementación de áreas verdes.

e) Ambiental

El área de expansión urbana se ubica contigua al área no urbanizable, conformada por cerros y quebradas. Las laderas de los cerros deben ser arborizadas para amortiguar el impacto ambiental de la industria y ayudar al paisaje de la zona.

Control estricto de la calidad de las aguas que se vierten al río Lurín, además de controlar las aguas que se derivan del río y se usan para regar las zonas agrícolas en la parte baja del valle.

Asimismo, los proyectos de inversión privada deben ser estudiados por la oficina correspondiente en la municipalidad distrital para determinar su impacto en el ambiente, exigiendo estudios detallados -según sea conveniente de acuerdo al tipo y características de la actividad productiva- para establecer un plan de impacto ambiental. Se deben establecer centros de acopio de la basura, para la correcta disposición y eliminación de los residuos.

f) Áreas turísticas y recreativas

Protección de la franja costera del litoral, donde se implemente infraestructura recreativa y realice tratamiento paisajístico.

La integración de los atractivos turísticos del distrito, como la Plaza de Armas, el mirador del cerro Centinela, etc.

Las áreas recreativas han de implementarse por medio de complejos deportivos (recreación activa) y parques. Parte del área de expansión

urbana debe aprovecharse para paliar el déficit de áreas de recreación activa y pasiva. Los parques deben seguir la jerarquía determinada por la municipalidad, mostrada en el cuadro siguiente.

CUADRO N° 9.4. CARACTERÍSTICAS DE PARQUES, DISTRITO DE LURÍN

TIPO	CARACTERÍSTICAS
Parque básico	Recreación Pasiva.
Parque de barrio	Recreación Pasiva y Activa.
Parque de zona	Recreación Activa y Pasiva.
	Área de Parque y Campos Deportivos Menores.
Parque deportivo mayor	Recreación Activa. Campos Deportivos Mayores.
Parque distrital	Recreación Activa y Pasiva. Área de parque y áreas de: kartódromo, área de campamento, restaurantes campestres, lagunas, etc.

Fuente: Esquema de ordenamiento territorial del distrito de Lurín al 2021, Municipalidad de Lurín, pág. 34.

CAPÍTULO X

PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL NECESARIOS

La antigua Panamericana (actualmente en reconstrucción)

- i. Situación actual.- El pavimento se encuentra en pésimo estado de conservación, lo que ralentiza el tránsito vehicular. Asimismo, no existe articulación vial a lo largo del tramo que pertenece a Lurín. No existen puentes peatonales ni pasos de cebra para el tránsito peatonal.
- ii. Descripción.- El proyecto incluye las siguientes partidas:
 - o Rehabilitación del pavimento, con un índice de tránsito correspondiente a tránsito pesado.
 - o Construcción de paraderos para el transporte público.
 - o Instalación de señalética del km 28 al km 42.
 - o Instalación de puentes peatonales
- iii. Período de ejecución estimado.- 1 año.
- iv. Impacto esperado.- Ordenamiento del tránsito, mejora en la calidad de vida de la población del distrito, mayor seguridad para los peatones y conductores. Asimismo, mayor fluidez y articulación en las vías del distrito. Ahorro para las empresas que usan esta vía para transportar mercancía.
- v. Viabilidad del proyecto.- El financiamiento puede estar encargado a las empresas locales.

Construcción del parque zonal ecológico

- i. Situación actual.- Lurín carece de un espacio de recreación de la magnitud de un parque zonal. Los centros de esparcimiento que

- existen en la zona son clubes privados, lo que representa un costo restrictivo para gran parte de la población.
- ii. Descripción.- El proyecto se ubica en la zona de expansión urbana inmediata. Tendrá una extensión de 80 ha. Incluirá áreas verdes, áreas deportivas, juegos recreativos, piscinas, etc.
 - iii. Período de ejecución estimado.- 2 años.
 - iv. Impacto esperado.- La población de Lima Sur podrá acceder a espacios de recreación a precios módicos. La calidad del medio ambiente mejorará con las áreas verdes.
 - v. Viabilidad del proyecto.- El financiamiento puede estar encargado al gobierno central en coordinación con las empresas locales. La sostenibilidad económica viene dado por el precio que paga la población por la entrada. La sostenibilidad ambiental del distrito se viabiliza con este proyecto.

Losas deportivas

- i. Situación actual.- Los complejos deportivos que existen en el distrito son escasos, y los que existen no reciben el mantenimiento necesario. Sin embargo, el déficit no sólo es de infraestructura, sino de la promoción del deporte y la vida sana.
- ii. Descripción.- Construcción de complejos deportivos donde no sólo se impulse el fútbol o el fútbol sala, sino también deportes como el basket, natación, gimnasia, etc. Esto unido a un plan de promoción del deporte y de la competencia a nivel zonal.
- iii. Período de ejecución estimado.- 1.5 años.
- iv. Impacto esperado.- Mejora en la salud de la población, prevención del riesgo a caer en vicios como el alcoholismo o la narco dependencia.
- v. Viabilidad del proyecto.- El financiamiento puede estar dirigido por el gobierno local en coordinación con las empresas locales.

Habilitación de vías arteriales

- i. Situación actual.- El trazo de algunas vías arteriales está hecha a medias, y hace falta habilitarlas para estimular el crecimiento urbano a partir de las vías de comunicación terrestre.
- ii. Descripción.- Pavimentación de la vía arterial avenida Pachacútec – que termina en Villa el Salvador- prolongada en el distrito de Lurín, atravesaría el distrito en dirección paralela a la Panamericana sur, constituyendo una vía colectora que recoge y deriva el tránsito hacia las vías arteriales: Av. Manuel Valle, Av. Portillo Grande, Av. Industrial, Av. Lima, Av. Mártir Olaya, interconectadas a su vez a la Panamericana Sur nueva y antigua. Debe ser diseñada para el tránsito pesado, pues atraviesa zonas de uso industrial (parque industrial La Pradera).
- iii. Período de ejecución estimado.- 1.5 años.
- iv. Impacto esperado.- Estimulación de la ocupación urbana ordenada, tomando como referencia las vías de comunicación terrestre.
- v. Viabilidad del proyecto.- El financiamiento puede estar dirigido por el gobierno central.

Habilitación de las vías urbanas locales

- i. Situación actual.- Las vías urbanas locales del distrito se encuentran en su mayoría en pésimo estado de conservación, además del hecho que el 55% del total de vías se encuentra sin pavimentar.
- ii. Descripción.- Pavimentación de vías urbanas locales, con anchos de vía que permitan el tránsito fluido vehicular y peatonal. En adoquinado se muestra como una solución eficiente para la peatonalización de vías urbanas.
- iii. Período de ejecución estimado.- 3 años.
- iv. Impacto esperado.- Mejora en la calidad de vida de la población y mejora en la fluidez del tránsito vehicular.
- v. Viabilidad del proyecto.- El financiamiento puede estar dirigido por el gobierno municipal.

Saneamiento de viviendas

- i. Situación actual.- Zonas de Lurín como la de los ex fundos El Olivar, La Casica, Buena Vista, huertos de Villena, carecen de servicios básicos.
- ii. Descripción.- Tendido de redes de agua, desagüe, luz, a lo largo de las zonas mencionadas en el acápite i.
- iii. Período de ejecución estimado.- 4 años.
- iv. Impacto esperado.- Mejora en la salud y la calidad de la población, reducción del impacto negativo de la contaminación del agua y del suelo por la carencia de servicios básicos.
- v. Viabilidad del proyecto.- El financiamiento puede estar dirigido por el gobierno central.

CAPÍTULO XI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

11.1. CONCLUSIONES

A lo largo de los años de existencia del distrito de Lurín, se ha notado la necesidad de un plan director que oriente la ocupación racional del suelo. El plan director de desarrollo urbano debe guiar siempre las políticas del gobierno local para la ocupación del medio físico para lograr el desarrollo de la población.

El crecimiento desordenado –por la falta de planificación- ha sido una constante en las administraciones municipales locales. Invasiones en zonas arqueológicas y terrenos eriazos, donde es muy costoso el saneamiento físico y legal, se han sucedido a lo largo de los años.

Lurín es el distrito de crecimiento inmediato del casco urbano de Lima Metropolitana, donde prima la actividad productiva industrial y el comercio. Siendo necesaria la implementación de normatividad adecuada para dirigir el desarrollo de Lurín, esta visión debe guiar el actuar del gobierno.

El distrito de Lurín se proyecta a ser uno de los distritos de mayor actividad industrial de Lima Metropolitana, por la gran extensión y bajo costo de los terrenos industriales, además de las políticas del gobierno local –reflejadas en la zonificación por ejemplo- que impulsan este crecimiento.

El crecimiento urbano del distrito de Lurín no debe entenderse como un proceso aislado del resto de los distritos de Lima Metropolitana, sino que por el contrario, se desarrolla en el escenario de la expansión del casco urbano de Lima.

El déficit de áreas verdes en el distrito es crítica, y ante el crecimiento poblacional acelerado, el déficit se agudizará.

El déficit de infraestructura y atención hospitalaria es un problema álgido que requiere atención pronta por parte del gobierno, en sus distintos niveles.

La municipalidad distrital favorece la actividad económica industrial en la zonificación, en gran medida por el beneficio económico que representa. Sin embargo, hace falta poner énfasis en la armonización del uso industrial con el resto de usos del suelo, especialmente con el uso residencial. Ejemplo de esto es la situación de la empresa de explosivos EXSA.

El área de expansión urbana inmediata debe ser concebida de tal manera que el déficit de áreas recreativas y áreas verdes debe ser aminorado.

El desarrollo de proyectos inmobiliarios en la zona de expansión urbana es una inversión que conviene alentar en el empresariado privado. El gobierno local ha de estar atento para que dicho proyecto esté acorde al plan de desarrollo urbano.

La presencia de la empresa EXSA representa un peligro grave y latente para la población de la zona A y B del distrito, así como para la futura ocupación de la zona de expansión inmediata.

El comercio, como principal actividad económica del distrito, está incentivada por la creciente actividad industrial y por el turismo interno e internacional.

El turismo es un fuerte impulsor del comercio, y por ende de la economía del distrito. Sin embargo, el nivel hotelero del distrito no está adecuado para recibir turismo extranjero, de tal manera que represente mayores ingresos para la economía local.

La población (sobre todo la juvenil) del distrito no accede a formación superior técnica con proyección en el mercado y con competencia suficiente, lo que les impide acceder a empleo estable y bien remunerado en la industria local. De esta manera, el impacto positivo de la actividad industrial en el desarrollo socioeconómico del distrito se frena.

En este sentido, se justifica la creación de un centro de capacitación técnica superior que ofrezca carreras con proyección en el mercado y con nivel suficiente para que la población pueda ser empleada en la industria local, así como una escuela de mando medio, con proyección a convertirse en una universidad a largo plazo.

Existe falta de cultura ambiental –a todo nivel de la sociedad- que proteja el medio ambiente, considerando el valor que tiene el Valle del río Lurín para el medio ambiente de la capital. La contaminación del agua, del aire y del suelo así lo muestran. En este sentido, proteger las aguas del río Lurín de contaminación por desechos industriales es una necesidad urgente.

Dada la contaminación actual del agua que discurre por el lecho del río Lurín y en el subsuelo, es menester la actuación de las autoridades sanitarias para frenar la contaminación y el uso de esas aguas – para consumo humano y para riego de sembríos- sin haber sido tratadas adecuadamente.

El distrito posee amplias extensiones de terreno para expandir el medio racionalizado. Es menester que un documento director –el Plan Urbano- ordene la ocupación del área de expansión.

Dada la presencia de usos industrial, comercial y residencial predominantes en el distrito, se hace necesario armonizar los usos del suelo mediante la implementación de áreas verdes que aislen fundamentalmente la actividad industrial.

El suelo del área de expansión urbana del distrito corresponde a arenas eólicas, por lo que se requiere sustentar las edificaciones con cimientos adecuados, pero que pueden resultar costosos. Para esto, servirá hacer estudios geotécnicos para determinar cimentaciones óptimas en costo y dimensiones para distintos tipos de edificaciones según su uso: industrial, residencial, educativo, etc. También se requerirán esfuerzos por parte del gobierno local para supervisar los proyectos que se lleven a cabo en la zona de expansión para verificar que cumplen con las exigencias de seguridad descritas en su estudio.

La población crecerá aceleradamente en los próximos años, debido al impulso de la inversión privada en industria y en proyectos inmobiliarios. De esta manera, Lurín se convierte en un polo de crecimiento urbano y económico de Lima Metropolitana.

La densidad poblacional del distrito sigue siendo muy baja respecto de los demás distritos de Lima Sur. Ciertamente Lurín posee una extensión considerable de área no urbanizable (57% de la superficie total), pero se ha determinado una densidad poblacional media de 100 hab/ha, que

corresponde a una densidad demográfica baja. De esta manera, para los próximos años se prevé la densificación de las zonas residenciales del distrito, tendientes a ocupar las áreas agrícolas y eriazas y a densificar el uso de casa huerta cambiándolo a uso residencial.

11.2. RECOMENDACIONES

Realizar estudios que profundicen sobre la jerarquización vial en el distrito de Lurín, en el contexto de Lima Metropolitana, considerando el tránsito industrial (pesado), el crecimiento de la población, los peligros naturales en el distrito, etc.

Elaborar planes que orienten las acciones del gobierno y de la población en salud, educación, turismo, seguridad, transporte, comercio, etc. De la misma manera como se ha elaborado un plan general para el desarrollo urbano del distrito.

Reubicar la planta de explosivos EXSA, por constituir un serio peligro para la población de Lurín.

Proteger las zonas altas del valle del río Lurín de la contaminación. El Ministerio del ambiente debe jugar un papel importante en este control ambiental.

Habilitar de centros de acopio de desechos a lo largo de la ribera del río Lurín, para su correcta disposición y para evitar su contaminación.

Reestructuración, habilitación y rehabilitación de las vías del distrito. La industria presente en Lurín atrae el tránsito de vehículos pesados. Esto acortaría la vida útil del pavimento de y perjudicaría el tránsito fluido por la antigua Panamericana Sur. Por esto, podría derivarse el tránsito pesado a la Panamericana Sur nueva, y reservar la Panamericana sur antigua para el tránsito ligero: transporte público y privado.

El trazo de las vías proyectadas para el distrito, debe hacerse considerando el plan de ordenamiento urbano del distrito. De esta manera se optimiza la adecuación del medio físico al medio racionalizado, permitiendo el desarrollo de la población.

El ordenamiento del tránsito motorizado en las zonas urbanas del distrito, respetando la jerarquización de las vías del distrito prevista en el plan

urbano. El gobierno local debe regular con mayor esmero el tránsito de moto taxis.

Crear de vías exclusivamente peatonales, donde el tránsito motorizado esté restringido y la actividad comercial distrital tenga mayor presencia.

Promoción de la educación superior técnica en el distrito por parte del gobierno en coordinación con el empresariado local. De esta manera, el empresariado podrá no sólo colaborar económicamente, sino también hacer un seguimiento del nivel de conocimientos que se imparten, proveer de personal capacitado y emplear a la población juvenil del distrito.

Propiciar la ocupación vertical del distrito por parte del gobierno local, con el fin de densificar y consolidar el uso residencial del distrito.

Combatir la inseguridad. Aunque no es uno de los mayores problemas del distrito, debe prevenirse la delincuencia y la drogadicción con campañas educativas y preventivas. Es conveniente el fomento del deporte entre la población juvenil desde el gobierno local.

El fortalecimiento de la institución familiar, desde los diversos ámbitos de la sociedad, ayuda a la construcción de una sociedad más justa.

Gran parte de la población migrante carece de identidad cultural y la interrelación social con el resto es más complicada. Desde el gobierno local se pueden propiciar campañas dirigidas a involucrar a esa población en la vida del distrito.

Consultar y coordinar con la población los proyectos de índole social en el distrito, así como recoger sus inquietudes, reclamos y sugerencias.

BIBLIOGRAFÍA

ALFARO, Julio; CLAVERIAS, Ricardo, Diagnóstico Socioeconómico de la Cuenca del Río Lurín. Lima, 2010.

ALFARO, Javier, Manual para la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano.

ARCE, José, Sistema de Planificación y Gestión Urbana para los Distritos Populares de Lima Metropolitana. Tesis UNI-FAUA. Lima, 1996.

CB RICHARD ELLIS, MARKETVIEW: Mercado Industrial de Lima. Lima, 2012.

CEDRO, El Problema de las drogas en el Perú. Lima, 2012.

CEPES, Diagnóstico de la cuenca del río Lurín. Lima, 1994.

COMUNIDAD ANDINA, Memoria de la Reunión Técnica sobre Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo. Lima, 2007.

DESCO, Diagnostico Económico de Lurín. Lima, 2006.

DESCO, Gestión Efectiva del Desarrollo Económico Local. Lima, 2008.

DESCO, Plan Estratégico de Desarrollo Económico del distrito de Lurín. Lima, 2006.

DEVIDA, IV Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Población General. Lima, 2010.

INEI, III Censo Nacional Agropecuario. Lima, 1994.

INEI, Perfil Sociodemográfico de la Provincia de Lima. Censos Nacionales 2007: de Población y Vivienda. Lima, 2008.

INEI, Perfil Sociodemográfico de las Poblaciones en Riesgo. Lima, 2005.

INEI, Tendencia del Crecimiento Urbano de Lima Metropolitana al año 2015. Lima, 1997.

INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN. Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima (2012-2025). Lima, 2013.

KAMICHE, Joanna. El precio del agua ¿es muy alto? <<http://www.saberescompartidos.pe/economia/el-precio-del-agua-es-muy-alto.html>>. Portal de la Universidad del Pacífico, 2012.

LUZ DEL SUR, Portal web <<http://www.luzdelsur.com.pe>>.

MANCO Z., Jorge. Privatización e Hidrocarburos: mito y realidad. UNMSM. Lima, 2002.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, Inventario de Fuentes de Agua Subterránea en el Valle Lurín. Lima, 2015.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. < <http://www.mef.gob.pe/>>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Normas para el Proceso de Racionalización de Plazas de Personal Docente y Administrativo en las Instituciones Educativas Públicas de la Educación Básica y Técnico Productiva (Decreto Supremo N° 005-2011-ED). Lima, 2011.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, Reglamento Nacional de Edificaciones. Diario El Peruano, viernes 9 de junio del 2006.

MINISTERIO DE SALUD, Normas Técnicas para la elaboración de Proyectos Arquitectónicos. Lima, 1994.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, Censo de Unidades Económicas, Enero - Marzo 2007. Convenio MTPE - PROPOLI – CS. Lima, 2007.

MONTERO, Francisco, Planeamiento de Desarrollo del Distrito de La Victoria. Tesis UNI-FIC. Lima, 2000.

MUNICIPALIDAD DE LURÍN, Esquema de ordenamiento territorial del distrito de Lurín al 2021: volumen III. Lima, 2012.

MUNICIPALIDAD DE LURÍN, Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Lurín al 2021: volumen I. Lima, 2012.

MUNICIPALIDAD DE LURÍN, Plan Urbano del Distrito de Lurín al 2021: volumen IV. Lima, 2012.

MUNICIPALIDAD DE LURÍN. Memoria Anual 2010. Lima, 2011.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia del Cusco. Cusco, 2006

OBSERVATORIO CIUDADANO. Evaluando la gestión en Lima al 2011. Segundo Informe de Resultados sobre Calidad de Vida. ¿Cómo vamos? Lima, 2001.

OSEL, Diagnóstico Socio Económico Laboral de Lima Sur con un enfoque de Desarrollo Local. Lima, 2007.

OSINERGMIN, Compendio de Centrales Eléctricas del Perú. Lima, 2005.

PNUD, Aproximación al Índice de Desarrollo Humano. 2009.

PNUD, Informe sobre el desarrollo Humano en el Perú, 2009.

RAYMOND, Ledrut, Sociología Urbana. Ed. Presses. Toulouse, 1971.

RAYNAUD-ZEGARRA, Lima y su Desarrollo Urbano. Lima, FAUA, 1987.

SALAS, Juan de Dios, "Tres momentos y una sola identidad de la planificación urbana de Lima en el siglo XX". Lima, 2003.

ZVALETA, Alfonso. "Opinión sobre drogas en usuarios de centros de diversión nocturna". CEDRO. Lima, 2007.